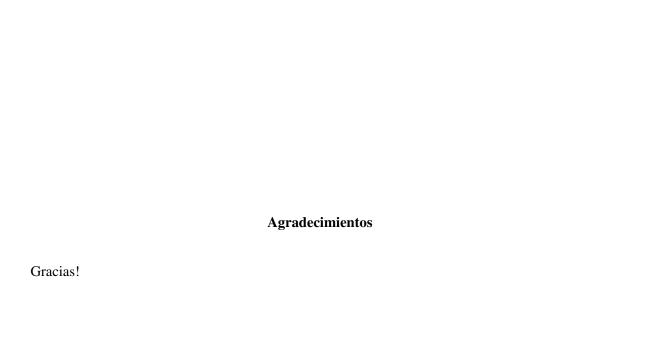
Informe Final Estudio Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile

Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociología Pontificia Universidad Católica de Chile

01/01/2021



Contenidos

1	intr	oduccion	1
2	Dise	ño, Metodología y Caracterización de la Muestra	3
	2.1	Diseño y Metodología del Estudio	3
		2.1.1 Diseño Longitudinal	3
	2.2	Instrumentos aplicados	4
		2.2.1 Cuestionarios	4
	2.3	Tasa de respuesta	7
	2.4	Ética e Incentivos	8
	2.5	Caracterización de la Muestra	10
		2.5.1 Demográficos, escolaridad, historia laboral	
	2.6	Algunos comentarios adicionales	11
3	¿Qu	ién es la mujer que egresa de la cárcel? Caracterización y perfiles	13
	3.1	Patrones de involucramiento delictual femenino	13
	3.2	Detección de perfiles usando Análisis de Clases Latentes (LCA)	14
		3.2.1 Selección del Modelo	15
	3.3	Descripción de las Clases	16
		3.3.1 Descripción Socio-demográfica por clase	

	3.4	Conclusiones	21
4	Exp	eriencia Penitenciaria y Momento del Egreso	23
	4.1	La experiencia intra-penitenciaria	23
		4.1.1Educación, capacitación y trabajo4.1.2Salud4.1.3Vínculos sociales	25
		4.1.4 Violencia y victimización	27
	4.2	El momento de egreso	28
	4.3	Conclusiones	29
5	Emp	pleo	32
	5.1	Historia laboral previa al egreso	33
	5.2	Búsqueda de empleo	34
	5.3	Acceso y características de empleo	35
	5.4	Caracterización de quienes no trabajan	38
		5.4.1 Razones para no trabajar	
	5.5	Conclusiones	41
	5.6	Nudos críticos	41
	5.7	ANEXO	43
6	Mat	ernidad e hijos	44
	6.1	Caracterización de mujeres madres de hijos menores de edad	45
	6.2	Ejercer la maternidad tras las rejas	46
		 6.2.1 Cambios en el cuidado de hijos menores de edad	
	6.3	Maternidad y reinserción	

		6.3.1 6.3.2 6.3.3 6.3.4	Residencia y contacto con hijo/as menores de edad en medio libre	52 52 55
	6.4	6.3.5 Conclu	Dificultades, satisfacción de la relación con los hijos y estrés maternal	
7	Fam	nilia y Vi	ivienda	61
	7.1	Familia	as y cárcel	62
		7.1.1 7.1.2	Vínculos familiares y apoyo durante el encarcelamiento	
	7.2	Familia	as y reinserción	65
		7.2.1 7.2.2 7.2.3 7.2.4	Expectativas, contacto y relaciones familiares al salir en libertad	66 68
	7.3	Vivien	da	71
		7.3.1 7.3.2 7.3.3	Lugar de residencia	73
	7.4	Conclu	nsión	76
8	Inte	gración	social	78
	8.1	Introdu	acción	78
	8.2	Indicad	dores de integración social y estrategia de análisis	79
	8.3	Evoluc	ción de la integración social	80
		8.3.1 8.3.2 8.3.3 8.3.4	Soporte familiar	82 83
	8.4	Conclu	isiones	87
		8.4.1	Recomendaciones de Políticas Públicas	87
	8.5	Anexo		89
9	Con	clusión		92

В	ibliog	rafía	93
	9.2	Nudos críticos identidicados	92
	9.1	Programas de reinserción en Chile	92

Tablas

2.1 2.2	Tasa de repuesta	8
3.1 3.2 3.3 3.4	Indicadores modelo de clases latentes (N=225)	15 18 19 20
4.1 4.2 4.3 4.4 4.5	Acceso a educación, capacitación, talleres y trabajo al interior de la cárcel, según tiempo de duración de la condena (%)*	25 26 27 29 29
5.1	Probabilidad Trabajar en $t+1$ Condicional en Búsqueda de Empleo en t	2.5
5.2	N = 169	35
5.3 5.4 5.5	N = 169	
6.1	Los 6 meses previos a tu actual privación de libertad, ¿vivías con tu hijo (sólo menores de	
6.2	edad)?	46
6.3	(n=116)	48 49
6.4	Cantidad de madres que declaran vivirán con sus hijos menores de edad (todos, algunos,	
6.5	ninguno) (N = 116)	49 50
6.6	Mujeres que se hacen cargo del cuidado de al menos uno de sus hijo/as menores de edad,	
6.7	por ola	52 57
7.1 7.2	Tipo de lugar de residencia, por ola $(n=169)$	72 75
8.1 8.2	Modelo Bayesiano multivariable (8 variables dependientes)	90 91

Gráficos

2.1	Diseño longitudinal	4
2.2	Balance muestra / No participantes	5
2.3	Distribución día entrevista por medición	6
3.1	Probabilidad de indicadores por clase (n=225)	16
5.1	Porcentaje de mujeres que declara haber buscado empleo (n=169)	34
5.2	Tipo de Empleo (n = 169)	36
5.3	Labores Realizadas a los 12 Meses	37
5.4	Tasa de Ocupación de la muestra, mes 1 al 11 (n=169)	43
6.1	Con quién viven hijo/as menores de edad. Resultados a nivel de hijo. $(N=241)$	47
6.2	Persona que se hace cargo económicamente de los hijos menores de edad en 6 meses previos	
	y línea de base (N = 241)	48
6.3	Residencia de madres con sus hijos menores de edad (todos, algunos, ninguno), seis meses	
	previos, expectativas previo al egreso y resultados en medio libre por ola.	51
6.4	Madres que se han contactado con sus hijo/as menores de edad (al menos uno, ninguno),	
	por ola	52
6.5	Con quién viven hijo/as menores de edad que no viven con la madre por ola,	
	en base al total de hijos menores de edad que no viven con ella	
6.6	Mujeres que reciben apoyo para el cuidado de los hijo/as menores de edad, por ola	
6.7	Figuras principales de apoyo para el cuidado de los hijos menores de edad, por ola	54
6.8	Mujeres que reciben apoyo para mantención de los hijos menores de edad, por ola	55
6.9	Figuras principales de apoyo para la mantención de hijos menores de edad, por ola	55
6.10	•	56
6.11	Desde la última vez que nos vimos, ¿qué tan difícil ha sido rehacer la relación con tus hijos?,	
	por ola	57
6.12	Nivel de satisfacción respecto a la relación con sus hijos menores de edad, por ola	58
7.1	De quién recibió ayuda en la cárcel (n=225)	
7.2	Proporción familiares que han estado privados de libertad (n=165)	
7.3	Expectativa de contacto y contacto con familiares en cada ola (n=169)	
7.4	De quién recibió apoyo, por tipo de apoyo y ola (n=169)	
7.5	Promedio de apoyo y conflicto familiar (n=169)	
7.6	č	73
7.7	Número de lugares de residencia en los 12 meses post egreso (n=169)	74
8.1	Probabilidad Soporte Familiar	
8.2	Soporte Familiar Efectos Marginales	
8.3	Probabilidad Inestabilidad Residencial	82

8.4	Inestabilidad Residencial Efectos Marginales	83
8.5	Probabilidad Trabajo	84
8.6	Trabajo Efectos Marginales	85
8.7	Ayuda Institucional	86
8.8	Ayuda Institucional Efectos Marginales	86
8.9	Clase Efectos Marginales	89

Introducción

Prácticamente el total de las personas que hoy cumplen condenas en las cárceles chilenas saldrá en libertad en algún futuro cercano. Chile tiene una de las tasas de encarcelamiento más altas a nivel mundial, la que ha aumentado significativamente en las últimas dos décadas. Al igual que en otros países, este aumento ha resultado en el inevitable incremento de personas que egresan de la cárcel, trayendo consigo un creciente interés en el proceso de reinserción que experimentan quienes han estado privados de libertad.

En 2016, cuando se inicia el estudio *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres en Santiago*, cerca de 30.000 personas cumplían condenas privativas de libertad cada día en Chile, estando más de un tercio de ellas en la Región Metropolitana (Gendarmería, 2016). La población femenina constituía cerca del 6% de esa población. Ahora bien, así como ha sido reportado en otros países (Krutsshcnitt & Gartner, 2003; Walmsley, 2005), el porcentaje de mujeres bajo el sistema penitenciario ha aumentado en las últimas décadas a un nivel aun mayor que el masculino (Espinoza et al., 2020). Como consecuencia, un mayor número de mujeres sale en libertad cada año. Sin embargo, poco se sabe sobre los obstáculos que enfrentan y los factores que pueden hacer su reinserción más o menos exitosa.

Aun cuando una reinserción exitosa implica más que la ausencia de comportamiento desviado, ésta ha sido tradicionalmente medida en base a la reincidencia (ver, por ejemplo, Durose et al., 2014). La evidencia nacional e internacional muestra que alrededor de dos tercios de quienes salen en libertad vuelven a delinquir antes de los 3 años, y que la mitad de quienes reincide lo hace en los primeros seis meses de haber salido en libertad (Langan and Levin, 2002; Morales et al., 2012). En el caso de Chile, la mitad de los egresados reingresa a la cárcel por la comisión de un nuevo delito antes o a los 36 meses de su egreso (Morales et al., 2012), porcentaje que es algo mayor en el caso de las mujeres.

El alto porcentaje de población que vuelve a delinquir una vez cumplida una condena ha llevado a un incremento en la literatura sobre el tema, en un intento de identificar los factores de riesgo que aumentan las probabilidades de reincidencia y generar programas de intervención que permitan promover el desistimiento de la conducta delictual. Sin embargo, aun cuando la evidencia internacional entrega luces sobre las barreras que dificultan el proceso de reinserción, la investigación es limitada en el caso de las mujeres privadas de libertad. Como señala algunos autores, esta población se caracteriza por un menor compromiso delictual (Block et al., 2010), pero mayores niveles de vulnerabilidad y desventajas (Kruttschnitt & Gartner, 2003; Larroulet, 2019), y menor acceso a programas de reinserción y servicios (Cárdenas, 2010; Linquist et al., 2009). Más aun, si bien hombres y mujeres parecieran experimentar barreras similares en su proceso de reinserción, las circunstancias específicas y sus respuestas a estas estarían enmarcadas en un contexto de género (Cobbina, 2010). La falta de evidencia sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres que salen en libertad y sus necesidades dificultan el desarrollo e implementación de programas acordes a la realidad nacional y que, incorporando una perspectiva de género (Bloom et al., 2003), permitan quebrar el ciclo de

egreso-reingreso a las cárceles chilenas y promover una adecuada integración social.

El estudio *Reinserción*, *Desistimiento y Reincidencia en Mujeres en Santiago* tuvo como objetivo describir el proceso de reinserción que vive la mujer una vez que sale en libertad, identificando los principales obstáculos y facilitadores de la transición al medio libre, y los distintos perfiles de mujeres de acuerdo a sus necesidades de intervención. Para responder a estos objetivos, se siguió a lo largo de un año calendario a una cohorte de 225 mujeres egresadas de la cárcel en Santiago, Chile, cuyos resultados se presentan en este informe.

Los capítulos que siguen están organizados de la siguiente manera. El primer capítulo presente una breve revisión de la literatura de reinserción, enfocándose particularmente en aquellos elementos que se identifican como obstáculos para una reinserción exitosa, y a las particularidades de género en los mismos. En el segundo capítulo se presenta en detalle la metodología del estudio y se caracteriza a las mujeres que participaron en el mismo. El capítulo tres analiza los distintos perfiles presentes en la cohorte de mujeres que egresa en libertad. Los capítulos siguientes abordan aquellos elementos que la literatura ha destacado como relevantes para una reinserción exitosa. El informe culmina con una presentación de las políticas y programas existentes en términos de reinserción femenina, y con la identificación de nudos críticos en base a los datos presentados.

¹Cada uno de estos capítulos fue escrito como informes independientes a lo largo de un período de dos años, liderados por alguno de los investigadores del estudio. Este informe final es la combinación de este trabajo.

Diseño, Metodología y Caracterización de la Muestra

El estudio *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile* (en adelante, *Estudio de Reinserción*) fue diseñado con el objetivo de describir el proceso de reinserción que experimentan las mujeres privadas de libertad en Santiago de Chile, e identificar los obstáculos y facilitadores en este proceso. El foco estuvo puesto particularmente en los ámbitos de empleo, familia e hijos, vivienda, salud y consumo de drogas, y reincidencia. Adicionalmente, se buscó identificar perfiles de mujeres para describir las distintas necesidades de intervención en base a la información recolectada, contribuyendo de esta manera a la elaboración de programas de reinserción social a partir de las necesidades específicas de esta población. En este capítulo se presenta el diseño y metodología del estudio, la tasa de respuesta obtenida, y los elementos éticos considerados. Finalmente, se caracteriza a nivel general a las mujeres que componen el estudio.

2.1 Diseño y Metodología del Estudio

2.1.1 Diseño Longitudinal

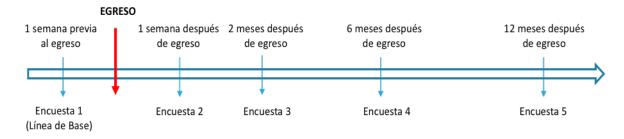
El estudio recolecta información a través de encuestas realizadas durante un año calendario sobre una cohorte de mujeres que egresó de la cárcel entre los meses de septiembre de 2016 y marzo de 2017 en Santiago de Chile, ciudad donde habita un tercio de la población del país y un tercio de la población femenina privada de libertad a nivel nacional (Gendarmería de Chile, 2018b). Aplicamos un cuestionario de línea base semanas previas al egreso, y cuatro cuestionarios fuera de la prisión: (1) a la semana posterior al egreso, (2) a los dos meses, (3) seis meses, y (4) a los doce meses. La Figura 2.1 representa el diseño longitudinal del estudio.¹

2.1.2 Selección de las participantes

La población objetivo consistió en mujeres de nacionalidad chilena condenadas a penas privativas de libertad de al menos 30 días en Santiago de Chile, y que egresaron entre el 14 de septiembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. Se consideraron solo mujeres que egresaron por cumplimiento de condena, libertad condicional o

¹Si bien existen estudios previos sobre mujeres privadas de libertad en Chile, todos ellos son de corte transversal. Ver, por ejemplo, Mundt y col. (2016), Morales (2015), Valenzuela y col. (2012).

Gráfico 2.1: Diseño longitudinal



libertad vigilada.²

Un total de 277 mujeres cumplió con los criterios de selección durante el período de observación. De ellas, 225 participó en el estudio (81%). Del total de mujeres que no fue entrevistada (52), 30 (58%) se debió problemas de coordinación, mientras que 22 (42%) rechazaron participar en el estudio.

Puesto que no entrevistamos a todas las mujeres elegibles, surge la pregunta de si aquellas mujeres que no participaron en el estudio (52) son sistemáticamente diferentes de las que sí participaron. Para evaluar la existencia de sesgos de selección, estimamos el balance de características disponibles en datos administrativos (por ejemplo, tipo de delito, condenas previas, tipo de egreso, estado civil, número de hijos) usando diferencias de promedios estandarizadas y razones de varianza (ver Daza y Larroulet 2019 para más detalles). Nuestro análisis muestra que existen diferencias sistemáticas en algunas variables. La Figura 2.2 presenta en rojo las variables donde existen diferencias sobre 0.1. La disparidad más importante se observa en la proporción de delitos de propiedad: las mujeres en la muestra parecen tener un mayor involucramiento en delitos de propiedad distintos de hurto. Además, tienen mayor contacto previo con el sistema judicial (condenas anteriores), están casadas en menor proporción y tienen un menor número de hijos. No detectamos diferencias entre quienes rechazaron participar y quienes no lograron ser contactadas a tiempo, lo que sugiere que las diferencias observadas no se deben al perfil de las mujeres que rechazaron participar en el estudio.³

2.2 Instrumentos aplicados

2.2.1 Cuestionarios

Diseñamos cinco cuestionarios, uno para cada medición en el diseño longitudinal (Figura 2.1). La construcción de cuestionarios involucró tanto la discusión de la literatura como la revisión de cuestionarios utilizados en estudios previos. Entre los cuestionarios que revisamos se encuentra *Returning Home*, estudio

²Se excluyeron aquellas mujeres egresadas bajo la Ley Nº 19.856, de rebaja de condena, dada la dificultad de anticipar su fecha de egreso para la aplicación de la encuesta de *línea base*.

³Este ejercicio de comparación se realizó usando datos administrativos y auto-reporte, por lo que las diferencias observadas podrían explicarse, en parte, por errores de medición. Es posible también que existan diferencias que no podemos observar y que por tanto no podemos corregir. Aún así, Daza y Larroulet 2019 proponen soluciones para ajustar la muestra utilizando la información disponible.

⁴La recolección de información sólo considera mujeres infractoras de ley, pero no otras fuentes de información tales como familiares o personas significativas. En el futuro se espera acceder a los datos administrativos.

Delito propiedad

Libertad condicional

Libertad condicional

Delito drogas

Hurto

Delito propiedad

Condena anterior.

Casada

Num hijos

Cepf

0.0

Diferencia estandarizada de promedios

0.5

1.0

Gráfico 2.2: Balance muestra / No participantes

realizado entre 2001 y 2006 por el Urban Institute (Visher y col., 2004), y *Boston Reentry Study* realizado entre 2012 y 2013 por la Universidad de Harvard y el Departamento de Prisiones de Massachusetts (Western, 2018).⁵ Ambos estudios fueron realizados con personas que egresaron de distintas unidades penales en los Estados Unidos, en su mayoría hombres, y por tanto, no contaban con secciones especiales para las mujeres participantes. Por lo mismo, se consultó el instrumento utilizado en el estudio *Women's Experience of Violence* (WEV), que entrevistó a mujeres privadas de libertad en los Estados Unidos con el fin de estudiar factores asociados con la victimización y el delito violento usando un enfoque de género (Simpson y col., 2008).⁶ Adicionalmente, revisamos instrumentos cuantitativos usados en estudios previos sobre mujeres privadas de libertad en Chile (Valenzuela y col., 2012). Finalmente, se incorporó el *Inventario de síntomas de salud mental SCL-90-R* de L. Derogatis, previamente validado en la población penal de Chile (Mundt y col., 2016).⁷

El cuestionario de *línea base* recoge información demográfica y sobre la historia de vida de las participantes, particularmente en términos de antecedentes familiares, historia laboral y delictual, consumo de drogas, y relaciones personales. Adicionalmente, se preguntó por la experiencia al interior de la cárcel y expectativas asociadas al egreso. La primera medición fuera de la cárcel se realizó a la *semana* de haber egresado y tuvo como objetivo caracterizar los siete primeros días de las mujeres en libertad. Además de la información recolectada, la encuesta en la primera semana permitió confirmar datos de contacto, aumentando las probabilidades de seguimiento en el futuro. Tres mediciones adicionales fueron realizadas a los dos, seis y doce meses posteriores al egreso. En cada una de estas mediciones se preguntó por aspectos vinculados a la reinserción y el desistimiento, tales como acceso a trabajo y vivienda, recuperación de vínculos familiares, contacto con instituciones, salud mental y física, consumo de drogas y reincidencia delictual. Utilizamos *calendarios de vida* en temas específicos tales como historia laboral y residencial, vida en pareja, consumo de drogas y delito con el objetivo de reconstruir las trayectorias de las mujeres durante el período de un año.

-1.0

-0.5

⁵Agradecemos especialmente a los investigadores principales de ambos estudios, Christy A. Visher y Bruce Western, por compartirnos generosamente los cuestionarios utilizados.

⁶Agradecemos a Sally Simpson por darnos acceso a su cuestionario.

⁷Agradecemos a Adrian Mundt su colaboración en el acceso e interpretación de esta escala.

El cuestionario inicial (línea base) fue testeado antes de su aplicación a través de entrevistas individuales y *focus groups* con mujeres privadas de libertad y que ya habían egresado de la cárcel. A partir de las sugerencias recibidas, se adaptó el lenguaje y organización del cuestionario. La entrevista de *línea base* se aplicó de manera individual en una sala al interior de la unidad penal, donde la encuesta fue leída y rellenada en papel por la entrevistadora. La decisión de aplicar el instrumento de manera presencial se fundó en la complejidad y extensión del cuestionario. La duración promedio del cuestionario de *línea base* fue de dos horas.

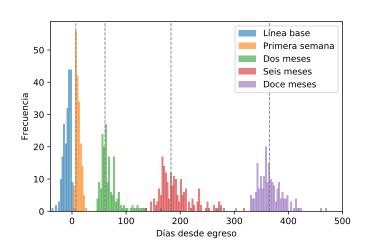


Gráfico 2.3: Distribución día entrevista por medición

En cuanto a los cuestionarios fuera de la cárcel, la aplicación fue mayoritariamente presencial: sólo un 1,3% de las entrevistas fue aplicada telefónicamente. La duración promedio de las entrevistas fue de 90 minutos. En aproximadamente la mitad de los casos, la entrevista se realizó en el barrio de la participante, ya fuese en un lugar público o en su propia vivienda, y en un tercio del total de entrevistas hubo otras personas presentes durante su aplicación (principalmente hijos). A partir de los dos meses, algunas encuestas fueron aplicadas al interior de una unidad penal: tres mujeres a los dos meses, 18 (9,1%) a los seis, y 17 mujeres (8,5%) en el mes doce.

La Figura 2.3 muestra la distribución de días desde el egreso en que los cuestionarios fueron efectivamente aplicados. Las líneas verticales representan los días según el diseño longitudinal de la Figura 2.1. Como se aprecia, existe bastante variabilidad en el día de entrevista desde el egreso, especialmente en los cuestionarios de seis y doce meses. La razón es que priorizamos maximizar la tasa de respuesta en vez de restringir las entrevistas a una ventana de tiempo específico.

2.2.2 Componente cualitativo

El estudio incluyó un componente cualitativo para profundizar sobre la información recolectada a través de cuestionarios estructurados. Realizamos 12 entrevistas en profundidad a una muestra de participantes luego de la última entrevista (doce meses). La selección de la muestra buscó representar dos perfiles de infractoras: (1) mujeres jóvenes condenadas por delitos de hurto, y (2) mujeres mayores condenadas por delitos de droga. La selección de mujeres no fue aleatoria y dependió de la facilidad de contacto y disponibilidad de las participantes.

Entre los temas abordados en la entrevista figuran la percepción de las mujeres respecto a la definición de reinserción y a su experiencia en los últimos meses; la evolución de las expectativas que tenían al egreso y dificultades experimentadas durante el proceso; y su percepción sobre el delito y las motivaciones para reincidir o desistir del delito.⁸ Los análisis de las entrevistas cualitativas no fueron incorporados en este informe.

2.3 Tasa de respuesta

La población que participó en el estudio posee altos índices de vulnerabilidad y marginalidad, lo que dificulta su seguimiento en el tiempo (Western, 2018). Estudios previos en población infractora de ley reportan tasas de respuesta que van desde 32% a 90% (Western y col., 2017), y dependen, entre otros factores, de la extensión del estudio, tamaño de la muestra y frecuencia de contacto.

En este estudio invertimos un fracción relevante de recursos con el fin de maximizar la tasa de respuesta y poder estadístico de nuestros análisis, además de minimizar potenciales sesgos de selección debido a diferencias sistemáticas entre aquellos participan en el estudio y quienes deciden abandonarlo. Las principales dificultades que enfrentamos en el seguimiento de las mujeres se relacionaron con la fragilidad de datos de contacto, el difícil rastreo de personas en conflicto con la ley y que no quieren ser visibilizadas, y la inseguridad tanto al interior como exterior de las viviendas de los entrevistados. Además, algunas mujeres no pudieron ser encuestadas por vivir o estar privadas de libertad en zonas lejanas del país.

Se adoptaron diferentes estrategias para disminuir el riesgo de atrición. La estrategia más importante consistió en crear un vínculo de confianza con las mujeres, por lo que se optó por tener un grupo estable de cinco encuestadoras, todas ellas con experiencia de trabajo en poblaciones vulnerables, que se vincularon desde la *línea base* con las participantes. La relación de confianza y el respeto a la confidencialidad de la información fueron claves para el éxito del estudio. Además, se flexibilizaron los plazos de aplicación de las encuestas (ver Figura 2.3), y se mantuvo un contacto frecuente con personas o familiares cercanos a las participantes. Para proveer seguridad a nuestras encuestadoras, usamos acompañamientos (más de un encuestador por entrevista) cuando había señales de riesgo.

La Tabla 2.1 presenta la tasa de respuesta por medición. Los porcentajes fluctúan entre 80% y 90%. Del total, 153 (68%) participó en las cuatro mediciones posteriores a la *línea base*, y 169 participó en al menos tres de las mediciones (75.1%). Diez mujeres solo respondieron la *línea base*, y ocho solo hasta la *primera semana*. Por tanto, para 207 (92%) se tiene al menos un punto de observación posterior a la primera semana, lo que, combinado con el uso de calendarios, permitiría el análisis en algunos de los ámbitos estudiados.

Los análisis que se presentan en este reporte se basan en las 225 mujeres iniciales, cuando estos refieren solo a la experiencia carcelaria o el período previo al mismo, o en las 169 mujeres que participaron en las mediciones de *dos*, *seis*, y *doce* meses. La Tabla 2.2 presenta las diferencias entre estas 169 mujeres y las 56 que fueron excluidas en algunos de los análisis. Como se aprecia, las mujeres que participaron

⁸En línea con la literatura feminista (Hesse-Biber y col., 2014), hacia el final del estudio se realizó un proceso de validación de los resultados con las propias participantes. Sin embargo, la participación fue baja y no se logró una discusión amplia y en profundidad para contextualizar los resultados preliminares.

⁹Una relación de confianza puede también afectar el modo en que las entrevistadas responden o generar *disconfort* emocional. Para evitar estos problemas, se resguardó la voluntariedad de las participantes y se respetaron los protocolos de contacto y aplicación de entrevistas. Además, las entrevistadoras fueron capacitadas para aplicar las encuestas de manera neutra y proveer información de los programas de reinserción disponibles, en caso de ser solicitada.

¹⁰El capítulo XX que utiliza, en algunas secciones, información del calendario de delito, con un total de 207 mujeres.

Tabla 2.1: Tasa de repuesta

	Línea Base	Primera Semana	Dos Meses	Seis Meses	Doce Meses
Número de entrevistas	225	181	177	197	200
Sin contacto	-	26	31	19	21
Contactada sin encuesta	-	18	17	9	4
Casos perdidos*	-	10	8	3	4
Tasa de respuesta (%)	-	80,4	78,7	87,6	88,9

^{*}Casos perdidos definidos como aquellos que no participan en la entrevista actual y siguientes.

en todas las mediciones tienen, en promedio, mayor edad, egresaron bajo libertad condicional y luego de haber cumplido una condena privativa de libertad más extensa. Tienen además, mayor probabilidad de haber estado condenadas por delitos de drogas, pero menos probabilidades de haberlo estado por hurto o de reportar consumo problemático de drogas. No hay diferencias significativas, en cambio, de acuerdo a edad de inicio delictual, reincidencia penitenciaria previa, maternidad o problemas de salud mental.

Tabla 2.2: Caracterización mujeres que participan en mayoría de las olas y las que no (media o porcentaje)

	Participa (n=169)	No participa (n=56)
Edad *	37.2	32.9
Tiene hijos	89.3%	91.1%
Edad de inicio en delito		
12 o antes	21.9%	19.6%
13 a 17	33.1%	35.7%
18 o más	42.6%	42.9%
Tiene condenas privativas previas	63.9%	66.1%
Delito al egreso		
Hurto *	34.3%	48.2%
Otros delitos contra la propiedad	14.8%	16.1%
Delitos contra las personas	7.1%	7.1%
Delitos de drogas *	39.6%	25.0%
Delitos de drogas	3.6%	3.6%
Tiempo de condena *		
Hasta 60 días	26.0%	37.5%
Entre 61 días y 3 años	45.6%	50.0%
Más de 3 años	27.2%	12.5%
Egresa con libertad condicional *	35.5%	17.9%
Malestar severo de salud mental	26.0%	19.6%
Consumo problemático de drogas *	34.9%	53.6%

^{*} Diferencias estadísticamente significativas entre grupos (90% de confianza).

2.4 Ética e Incentivos

Según la Declaración de Helsinki (Asociación Médica Mundial), la población privada de libertad es considerada vulnerable. Esto exige seguir criterios éticos de investigación que aseguren la integridad y derechos de las mujeres infractores de ley. Tanto el estudio como los instrumentos aplicados fueron aprobados por el

Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cada una de las participantes del estudio recibió una explicación detallada del estudio y firmó un consentimiento informado. Las mujeres, además, autorizaron el acceso a datos administrativos del Sistema de Justicia en Chile, e información sobre su lugar de residencia por medio de instituciones vinculadas al sistema de justicia y municipalidades.

Las mujeres recibieron un incentivo por participar en el estudio. Tras cada una de las mediciones, se hizo entrega de una *gift card* por \$10.000 pesos chilenos (\$15 US). Además, se entregó dinero para la locomoción cuando la encuesta no fue realizada en los hogares de las participantes. Ahora bien, en cada una de las mediciones, se les preguntó a las mujeres la razón por la que participaban en el estudio, y solo entre un 11% (medición de primera semana y de seis meses) y un 22% (medición de doce meses) señalaron algo en relación a la ayuda económica brindada por la giftcard. El vínculo con la encuestadora y razones asociadas a sus propios procesos de reinserción fueron otras de las razones esgrimidas.

2.5 Caracterización de la Muestra

2.5.1 Demográficos, escolaridad, historia laboral

El promedio de edad de las mujeres del estudio es 36 años. Alrededor de un quinto tenía entre 19 y 25 años al momento de egresar de la cárcel (19%), 61% entre 26 y 45 años, y 20% más de 46 años. La mayor parte de las mujeres es madre (89.8%) y tuvo su primer hijo antes de cumplir 18 años (54%). El promedio de hijos por mujer es 2,8. Un 72% de las mujeres tiene al menos un hijo menor de 18 años, y un 58% un hijo menor de 13 años. El 37% de las mujeres con hijos menores de edad señaló sostenerlos sola antes de ingresar a la cárcel, pero sólo un 9% declaró ser la sostenedora de sus hijos luego del ingreso a prisión.

La información recolectada revela alta vulnerabilidad y desventajas socioeconómicas previas al ingreso a la cárcel. En términos de educación, un 79% de las mujeres reporta haber desertado de la escuela antes de finalizar su educación secundaria. Si bien las mujeres con condenas por sobre tres años avanzan sus estudios durante su privación de libertad, sólo un 29% de las mujeres de la muestra tiene educación secundaria completa al egresar de la cárcel.

En términos laborales, la mayoría de las mujeres (69%) reporta haber tenido un trabajo remunerado (y legal) alguna vez en la vida. No obstante, sólo un 16% de las mujeres declaró tener un trabajo remunerado antes de ingresar a prisión, y un 40% declaró trabajos por cuenta propia (ocupaciones informales como vender en la calle o ferias libres). De este modo, y en coincidencia con su baja escolaridad, los trabajos a los que acceden las mujeres son informales, de baja remuneración y calificación. Por ejemplo, entre quienes tenían trabajo remunerado, un 40% no tenía contrato. De quienes trabajaban por cuenta propia, sólo un 10% entregaba boletas y/o pagaba impuestos. En este contexto, la actividad ilegal se constituye en la principal fuente de ingresos de la mayoría de estas mujeres. Mientras el 88% de quienes que no tenían ingresos legales señalaba que la actividad ilegal era su principal fuente de ingreso, este porcentaje bajaba a 59% entre quienes sólo tenían trabajo por cuenta propia, y a 37% en las mujeres con trabajo remunerado. Estas asociaciones dan cuenta de la conexión entre vulnerabilidad socioeconómica e involucramiento delictual.

Un 30% de las mujeres de la muestra ingresa a la cárcel sin experiencia laboral alguna. Este porcentaje es mayor entre las mujeres menores de 25 años (43%) y se asocia con las oportunidades de trabajo al interior de la cárcel, como se discute más adelante (4).

2.5.2 Experiencias de maltrato en la familia y pareja

La criminología feminista sugiere que los factores que explican la iniciación y continuidad de las mujeres en el delito son distintos a los de los hombres. Por ejemplo, Daly (1992) en su *Feminist Pathways Perspective* (FPP) identifica distintas trayectorias que explican el involucramiento delictual femenino, tres de ellas fuertemente vinculadas a historias de abuso desde la niñez y violencia de pareja. De este modo, la vulnerabilidad frente al abuso y la violencia de género, y la respuesta frente a estos tipos de abusos serían

¹¹10 mujeres declaran nunca haber estudiado.

¹² De las trayectorias identificadas por Daly (1992), tres están relacionadas con historias de victimización. La de las mujeres de la calle que abandonan el hogar a edad temprana y que se involucran en hurtos, prostitución o tráfico de droga para sobrevivir en la calle. El segundo grupo, dañada y que daña, mujeres que experimentan extrema negligencia, abuso sexual y físico en la niñez, lo que las lleva a un comportamiento no conformista y delictual durante la infancia y a trayectorias delictuales en la adultez. Finalmente están las mujeres maltratadas que experimentan violencia de pareja y que se involucran en delitos de violencia intrafamiliar (ver Salisbury y col. 2018).

factores claves para comprender la trayectoria delictual de la mujer (Belknap & Holsinger, 2013; Daly & Chesney-Lind, 1988; Salisbury y col., 2018).

Analizando la historia de las mujeres que participaron de este estudio, encontramos consonancia con esta perspectiva. Un 62% de las mujeres experimentaron algún tipo de maltrato siendo menores de edad. Específicamente, un 48% experimentó violencia verbal y un 45% violencia física y/o sexual. Por otro lado, un 64% de las mujeres señaló haberse escapado de su casa siendo menor de edad, lo que revela el clima de inestabilidad al que se enfrentan las mujeres de la muestra. Un grupo especialmente vulnerable es el de aquellas mujeres que vieron su vida familiar interrumpida, ya sea porque vivieron en la calle (17%) o estuvieron bajo custodia estatal (Servicio Nacional de Menores de Chile, SENAME) (13%). Entre quienes sufrieron violencia física y/o sexual antes de cumplir la mayoría de edad, un 20% estuvo bajo custodia estatal en algún momento, y un 28% vivió en la calle.

Esta experiencia temprana de violencia y victimización se extiende también en las relaciones de pareja. Un 60% de las mujeres señala tener una pareja fuera de la cárcel una semana antes de salir de prisión. Entre ellas, un 33% reporta algún antecedente de violencia previa en esa relación. Adicionalmente, un 69% reporta haber experimentado violencia física o sexual en alguna relación de pareja.

2.5.3 Trayectoria en el delito

El 37,8% de las mujeres que participó en el estudio cumplía una condena por *hurto*, y el 36% por delitos contra la *ley de drogas* (tráfico o micro-tráfico). Un tercer grupo lo constituyen mujeres condenadas por robos con intimidación o violencia y robos en lugar habitado o no habitado (22,7%). Finalmente, un porcentaje menor de las mujeres (3,6%) egresa de la cárcel luego de cumplir condenas por delitos violentos contra personas (homicidios, intentos de homicidio, lesiones o violencia intrafamiliar).

De manera consistente con la literatura que sostiene que el involucramiento delictual de las mujeres es más tardío (Block y col., 2010; Simpson y col., 2016), un 43% de la muestra se inicia en el delito siendo mayores de 18 años, y sólo un 22% se inicia siendo menor de 12 años. La literatura destaca el inicio temprano como un factor de riesgo para carreras delictuales más largas y profundas (Thornberry & Krohn, 2001). De hecho, en este estudio, las mujeres que se inician tempranamente reportan también un mayor porcentaje de condenas privativas como adultas, y una mayor probabilidad de haber estado en el sistema de justicia siendo menores de edad. Esta población coincide con un perfil más vulnerable, asociado a delitos de hurto, con menor experiencia laboral, mayores porcentajes de maltrato infantil y de embarazo adolescente.

2.6 Algunos comentarios adicionales

Existen tres particularidades de este estudio que vale la pena discutir: el foco en Santiago, el estudio de una cohorte de egreso, y la heterogeneidad en la población. Respecto a lo primero, si bien Santiago concentra un tercio de la población privada de libertad del país, es fundamental destacar de antemano que los resultados de este estudio no son generalizables a la población femenina privada de libertad en otras zonas del país. Como algunos muestran, las características de la población penal de la Región Metropolitana difiere de la que reside en otras regiones en algunos factores relevantes como los de trayectoria delictual y consumo de sustancia (Hurtado & Larroulet, 2012).

Dado que el objetivo es describir el proceso de reinserción, el diseño del estudio implicó la selección de una cohorte de egreso. Esta decisión explica las diferencias entre nuestros datos y estudios previos de corte transversal que caracterizan a la población al interior de la cárcel. Los estudios transversales tienden a documentar un mayor porcentaje de mujeres en prisión por delitos de drogas y delitos contra personas, ya que estas cumplen condenas más largas y, por tanto, tienen un mayor probabilidad de ser incluidas en una muestra transversal de la población penal.¹³ Nuestro estudio, por el contrario, da una mayor probabilidad de selección a mujeres con condenas cortas y que egresan durante el período de observación. Este grupo, en el que se concentran mujeres condenadas por delitos de hurto, tiende a ser invisible en la literatura y políticas públicas. Como se discutirá a lo largo del informe, los datos indican que se trata de mujeres con un perfil vulnerable, con menor acceso a programas de reinserción al interior de la cárcel, y que reportan un mayor compromiso delictual y probabilidad de reincidir. Urge, por tanto, entender mejor sus características y proceso de reinserción.

En línea con lo anterior, es importante destacar que los resultados del estudio dan cuenta de que el proceso de reinserción no es igual para todas las mujeres que egresan de la cárcel en Santiago. Mientras que los descriptivos que se discuten en las secciones anteriores son promedios, un análisis más detallado muestra que existen distintos perfiles en la población que difieren no solo en sus características demográficas, si no también en sus historias de vida previas a la cárcel, su involucramiento delictual, y por ende, a los desafíos y necesidades que enfrentan al salir de prisión. Un análisis más detallado de esta heterogeneidad se presenta en el capítulo siguiente.

¹³Por ejemplo, el estudio "Factores de exclusión social en personas privadas de libertad" (Morales, 2015), documenta que un 52% de las mujeres en la cárcel cumple condenas por delitos de droga, y un 37% por delitos contra la propiedad, que incluye hurto y otros robos.

¿Quién es la mujer que egresa de la cárcel? Caracterización y perfiles

Si bien la descripción realizada de la población que participa en el estudio confirma la evidencia previa existente en Chile relativa a la vulnerabilidad que caracteriza a las mujeres que salen en libertad (Morales, 2015), detrás de los promedios se esconden diferencias importantes sque parece necesario reconocer. La literatura en criminología ha destacado la existencia de distintas trayectorias de involucramiento delictual (Moffitt y col., 2001; Sampson & Laub, 1993), incluso entre aquellas que experimentan en algún momento una condena privativa de libertad (Piquero, 2008). Estas trayectorias difieren no solo en los factores asociados a un mayor compromiso delictual (Odgers y col., 2008), sino también a su extensión, intensidad, severidad y versatilidad (Block y col., 2010). Si bien en promedio las mujeres presentan trayectorias delictuales más cortas y menos intensas que los hombres (Block y col., 2010), los datos del *Estudio de Reinserción* dan cuenta de perfiles que difieren en términos de su grado de involucramiento delictual y de algunas características que podrían relacionarse con las probabilidades de reinserción y desistimiento futuro.

En el siguiente capítulo presentamos un análisis de clases latentes con el objetivo de identificar diferentes perfiles de mujeres. Se comienza dando cuenta de la literatura sobre patrones delictuales femeninos, para luego explicar el modelo estadístico utilizado y describir los perfiles detectados. Se concluye destacando la relevancia de considerar las necesidades particulares de cada uno de estos grupos.¹

3.1 Patrones de involucramiento delictual femenino

La disciplina criminológica se ha centrado, desde sus orígenes, en explicar el comportamiento desviado de los hombres, ignorando la particularidad de las mujeres (Daly & Chesney-Lind, 1988) y asumiendo que los procesos y explicaciones de la población masculina aplican también a la población femenina (Miller y col., 2016)). Sin embargo, sabemos que hay diferencias entre hombres y mujeres que requieren explicación. Las mujeres, por ejemplo, tienen menores tasas de prevalencia delictual (Moffitt y col., 2001) y, si cometen delitos, estos son menos graves, menos violentos y los cometen con menor frecuencia, además de tener carreras delictuales más cortas (Belknap, 2007; Block y col., 2010; Britton, 2011; Piquero y col., 2012).

La criminología feminista ha buscado cuestionar el debate teórico sobre la etiología del delito, incorporando el componente de género en el análisis, de manera de entender cómo las estructuras de género organizan la vida diaria y delimitan las identidades y la acción de hombres y mujeres (Daly & Chesney-Lind, 1988). Así también, desde la criminología del desarrollo, existe un creciente interés por estudiar los caminos que llevan al involucramiento delictual femenino y en qué medida estos difieren de los ya establecidos en hombres. En uno de los primeros aportes a esta literatura, Daly analizó los expedientes de 40 mujeres y 40

¹Los resultados presentados en este apartado fueron publicados parcialmente en Larroulet y col. (2020).

hombres para determinar las diferencias y similitudes de género en los caminos hacia el involucramiento delictual (Daly, 1992). En base a su estudio, se propone lo que hoy conocemos como la *Feminist Pathways Perspective* (FPP), que destaca la existencia de distintos perfiles del involucramiento delictual femenino, algunos de los cuales están presentes también en la población masculina.

En el análisis realizado por Daly (1992), se destacan cinco patrones de involucramiento delictual femenino. En primer lugar, está el llamado patrón de la calle, caracterizado por un abandono temprano del hogar, vida en la calle, un inicio delictual temprano y extendido, además de altos niveles de uso y abuso de sustancias. Si bien este patrón está presente también en la población masculina, la prevalencia en la población femenina es alta y ha sido el foco de atención de gran parte de la literatura en la materia (Brennan y col., 2012; Simpson y col., 2008). Un segundo patrón es dañado y que daña, donde Daly clasifica a mujeres que fueron abusadas y maltratadas siendo menores y cuyo comportamiento agresivo aparece tempranamente y se extiende hasta la edad adulta. Este patrón se relaciona con problemas de salud mental y también, al igual que en el caso de la mujer de la calle, con consumo problemático de drogas. Un tercer patrón es el vinculado a droga, que corresponde mayoritariamente a un involucramiento delictual en el mercado de la droga y que, en el caso de la mujer, es consecuencia de sus relaciones familiares o de pareja. Este patrón se caracteriza por un consumo de drogas ausente o experimental y pocos antecedentes delictuales. Finalmente, hay dos patrones propiamente vinculados al mundo femenino y que se caracterizan por un inicio tardío en el delito: el que Daly denomina mujeres agredidas, que se involucran en el delito como consecuencia de la relación con una pareja violenta (ver también Richie 2001; Simpson y col. 2008), y el patrón motivado económicamente, donde confluyen mujeres con pocos factores tradicionalmente considerados de riesgo delictual (por ejemplo, un inicio tardío en el delito, sin consumo problemático de drogas, etc.) y que cometen delitos propiamente económicos, como fraude y hurto.

La existencia de patrones similares ha sido confirmada en estudios posteriores, destacando principalmente el rol que la violencia doméstica y la vulnerabilidad económica y social podrían jugar en el involucramiento delictual de mujeres (Nuytiens & Christiaens, 2016; Salisbury y col., 2018; Simpson y col., 2008). Salisbury y col. (2018), por ejemplo, en su estudio con mujeres condenadas en una cárcel federal de Argentina, destaca la alta prevalencia de victimización y violencia previa al involucramiento delictual, así como la motivación económica detrás de la gran mayoría de los delitos.

El visibilizar los distintos patrones detrás del involucramiento delictual femenino nos permite entender cómo llega la mujer al sistema de justicia, pero además nos da luces sobre las necesidades específicas de esta población que requieren ser tomadas en cuenta para ayudar en el proceso de desistimiento y reinserción (Kruttschnitt, 2016). Ahora bien, es importante tener presente que estos perfiles no presentan características y circunstancias de vida mutuamente excluyentes. Más que una taxonomía rígida, los perfiles presentados operan como herramientas que permiten orientar la investigación y la intervención con mujeres infractoras de ley.

3.2 Detección de perfiles usando Análisis de Clases Latentes (LCA)

Para examinar la heterogeneidad existente en los perfiles de mujeres entrevistadas en el presente estudio utilizamos un modelo de clases latentes (LCA). Este modelo permite identificar grupos no observados directamente en los datos, pero que son similares en cuanto a una serie de indicadores categóricos (Collins & Lanza, 2010). Como es evidente, la población en cuestión podría ser caracterizada por medio de una variedad de constructos latentes. En el caso de este informe, buscamos identificar grupos que difieren en su grado de **inserción en el mundo delictual**.

La selección de indicadores se basó en dos líneas de investigación. Por un lado, la literatura del desarrollo en criminología que examina cómo un inicio temprano en el delito se relaciona con trayectorias delictuales más largas e intensas (Farrington, 2003), y en qué medida la conducta anterior es un buen predictor de la conducta futura (Nagin & Paternoster, 2000). Por otro lado, la literatura feminista que aborda los distintos patrones de involucramiento delictual entre hombres y mujeres (Daly, 1992), los que a la vez estarían asociados a distintas necesidades de cara a la reinserción y el desistimiento (Brennan y col., 2012; Kruttschnitt, 2016).

En consecuencia, decidimos utilizar las siguientes variables para explorar perfiles de mujeres: (1) historia delictual (tipo de delito cometido a lo largo de la vida), (2) inicio temprano en el delito (a los 14 años o antes), (3) reincidencia carcelaria (si había sido condenada a prisión cuatro o más veces antes, que corresponde a la media de la muestra), (4) abuso o dependencia de sustancias, e (5) identidad delictual (si declara considerarse a si misma como una delincuente). La distribución de estas variables para el total de la población se presenta en Tabla 3.1.

Tabla 3.1: Indicadores modelo de clases latentes (N=225)

Indicador	Media	DE
Delitos vida		
Hurto	0.70	0.46
Otros Propiedad	0.59	0.49
Drogas	0.44	0.50
Otros		
Condenas Previas (4 o más)	0.26	0.44
Dependencia - Abuso de Drogas	0.40	0.49
Inicio Delictual 14 años o previo	0.37	0.48
Identidad Delictual	0.22	0.42

DE = Desviación estándar.

3.2.1 Selección del Modelo

Probamos distintos modelos con diferentes clases y combinación de variables. Finalmente, seleccionamos el modelo en base a criterios tanto estadísticos como interpretativos. Primero, elegimos los modelos con menor BIC (o Criterio de Información Bayesiano).² Luego, seleccionamos el modelo más interpretable y de mayor relevancia teórica. Tanto el modelo de dos como el de tres clases son estadísticamente mejores que el modelo de una clase (menor BIC), lo que indica que la muestra no es homogénea. La comparación entre el modelo de dos y tres clases no es tan clara. Estadísticamente, la diferencia entre ambos modelos es menor y no significativa. Sin embargo, la solución de tres clases es teóricamente interesante. Por razones interpretativas, optamos por el modelo de tres clases para describir el perfil de inserción en el mundo delictual de las mujeres entrevistadas. Adicionalmente, el modelo de tres clases posee una probabilidad posterior de pertenencia superior a .70 para cada grupo,³ lo que nos permite clasificar a cada mujer en una clase sin introducir sesgos adicionales en el análisis (Roeder y col., 1999).

²Es decir, modelos con mayor probabilidad pero corregidos por sobreajuste.

³La probabilidad posterior de pertenencia indica la probabilidad de un individuo de ser asignado a una determinada clase en función de los indicadores utilizados. La probabilidad media de la *clase 1* es .85, *clase 2* es .83, y *clase 3* es .94.

3.3 Descripción de las Clases

La Figura 6.1 presenta la prevalencia de las variables por clase. Como se aprecia, la *clase 1* (31%) se caracteriza por delitos contra la ley de drogas, baja prevalencia de delitos contra la propiedad y hurto, y una baja probabilidad de reportar condenas frecuentes, dependencia a drogas, inicio temprano o identidad delictual. Es decir, es una clase caracterizada por pocos factores de riesgo asociados a una carrera delictual extendida, y por su baja inserción en una subcultura delictual más allá de la vinculada al tráfico y venta de drogas. Sus características sociodemográficas y delictuales apuntan a un perfil similar al que Daly, 1992 llamó *mujer vinculada a drogas*.

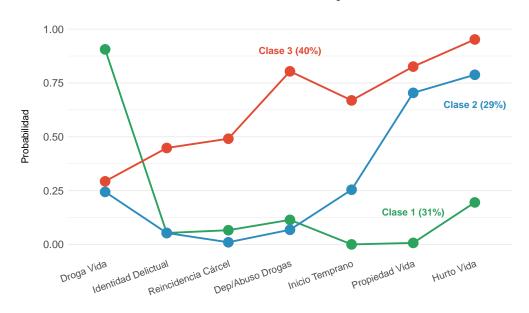


Gráfico 3.1: Probabilidad de indicadores por clase (n=225)

La *clase* 2 (29%) tiene un perfil de baja inserción delictual, si bien la probabilidad de reportar un inicio temprano es marginalmente superior en comparación con la *clase* 1. Ahora bien, esta clase se caracteriza principalmente por el involucramiento en delitos contra la propiedad, y está sobrerepresentada en los delitos violentos, como el robo con intimidación y con violencia.

Por último, la *clase 3* (40%) se caracteriza por su mayor nivel de compromiso delictual, con alta probabilidad de reportar dependencia o abuso a sustancias, un inicio delictual temprano, percibirse a sí mismas como delincuentes y ser altamente reincidentes. Esta clase también se concentra en la comisión de delitos contra la propiedad, principalmente hurtos a lo largo de la vida, apuntando a una combinación del perfil *dañado y que daña y mujer de la calle*.

A partir de las clases seleccionadas, cada mujer de la muestra fue asignada aquella clase a la que tenía mayor probabilidad de pertenecer. A continuación, cada una de estas clases será caracterizada en mayor detalle de acuerdo a sus variables sociodemográficas y delictuales, sus experiencias de vida previas al ingreso a la cárcel, y sus experiencias carcelarias y expectativas para la reinserción.

3.3.1 Descripción Socio-demográfica por clase

La Tabla 3.2 muestra los perfiles socio-demográficos de las clase estimadas. Para detectar diferencias significativas entre los tres grupos, usamos análisis de varianza (Anova). Salvo la variable de escolaridad, todas las otras variables analizadas son significativamente distintas entre grupos. Como se aprecia en la Tabla 3.2, las mujeres que pertenecen a la *clase 1* tienden a ser mayores al salir en libertad, estar cumpliendo condenas por delito vinculados a la ley de drogas, y tener condenas que exceden al año de duración. Esta población tiene además una mayor probabilidad de salir en libertad bajo un régimen de libertad condicional. Cabe recordar que este grupo se caracteriza justamente por su involucramiento en delitos de drogas y su menor perfil de riesgo delictual.

El segundo grupo de mujeres se caracteriza por ser, en promedio, más joven, y haber cumplido condenas por delitos contra la propiedad, principalmente aquellos distintos de hurto.⁴ Finalmente, el grupo caracterizado por su mayor compromiso delictual (*clase 3*), presenta un promedio de edad cercano a los 30 años y condenas mayoritariamente cortas por delitos de hurto (73% menores de un año). Este grupo tiene baja probabilidad de haber egresado bajo un régimen de libertad condicional.

⁴En la categoría *otros propiedad* se incluyen: robos en lugar habitado con gente y sin gente, robo en lugar no habitado, robo de y desde vehículo, robo por sorpresa, robo con intimidación y robo con violencia.

Tabla 3.2: Caracterización de clases (media o porcentaje)

Variable	Clase 1	Clase 2	Clase 3
	N=69	N=65	N=91
Edad (%)*			
19-25	4.4	15.4	31.9
26-35	23.2	43.1	45.1
36-45	26.1	27.7	18.7
46-55	26.1	9.2	4.4
56+	20.3	4.6	0
Promedio	44.0	34.8	31.1
Educación (%) *			
Sin básica completa	36.2	27.7	30.8
Media incompleta	34.8	35.4	46.2
Media completa o más	29.0	36.9	23.1
Número promedio de hijos*	2.9	2.4	2.1
Tipo de delito condena (%)*			
Hurto	2.9	35.4	65.9
Otros propiedad	2.9	44.6	22.0
Persona	4.4	3.1	3.3
Drogas	89.9	16.9	8.8
Condenas privativas previas (%)	*		
0	39.1	37.5	15.4
1	20.3	20.3	8.8
2-4	39.1	34.4	26.4
5-9	1.5	6.3	26.4
10+	0	1.6	23.1
Extensión sentencia (%)*			
Menos 1 año	14.5	43.1	72.5
Entre 1 y 3 años	40.6	16.9	12.1
Más de 3 años	44.9	40.0	15.4
Libertad Condicional(%)*	53.6	40.0	5.0

^{*}Diferencias estadísticamente significativas entre los grupos (95% de confianza).

3.3.2 Experiencias de vida

Las mujeres que ingresan a la cárcel experimentan condiciones de vulnerabilidad, marginalidad, y victimización que definen "su estado de salud físico, mental y espiritual" al momento de ser encarceladas (Gaarder & Belknap, 2002, p. 508). Ahora bien, así como los perfiles de mujeres que identificamos difieren en términos sociodemográficos, cabe la pregunta de en qué medida difieren sus experiencias durante la infancia y adolescencia como en el período previo a su privación de libertad. Estos factores no sólo revelan variables asociadas al involucramiento delictual, sino que también dan luces sobre necesidades específicas de esta población que requieren ser tomadas en cuenta en el proceso de reinserción.

Como se aprecia en la Tabla 3.3, el porcentaje de mujeres con experiencias de violencia es alto. Aun así, existen Diferencias significativas (95% de confianza) entre los grupos. Aquellas mujeres clasificadas en la *clase 3* tienen mayor probabilidad de haber crecido en un contexto de violencia y abandono: casi la mitad declara haber sufrido violencia física por parte de sus padres u otros adultos siendo menor de edad, y más de la mitad haber sido víctima de violencia en el hogar.

Tabla 3.3: Experiencias de vida previas a la Cárcel (porcentaje)

Variable	Clase 1 N=69	Clase 2 N=65	Clase 3 N=91
Infancia y adolescencia			
Violencia física*	30.4	26.2	47.3
Violencia sexual	11.6	18.5	24.2
Vivió en la calle*	4.3	20.0	25.3
En SENAME por protección*	1.4	10.8	24.2
Deserción escolar	81.2	83.1	85.7
Testigo de violencia física padres*	37.7	38.5	55.6
Arresto*	11.6	34.4	68.9
Amigos arrestados*	17.4	49.2	77.3
Consumo temprano alguna cocaína*	4.8	23.4	37.8
Relaciones Familiares			
En pareja pre cárcel	76.8	78.5	79.1
Historia de VIF (víctima)	65.7	68.3	72.4
Historia de VIF (agresora)*	32.8	36.7	64.4
Algún familiar preso vida*	75.4	60.0	83.1
Seis meses antes de la cárcel			
Trabajaba	18.9	17.4	10.5
Inestabilidad residencial*	8.7	26.6	37.4
Vivió en la calle*	2.9	12.9	30.8
Mayoría de amigos involucrados en delito*	11.6	23.8	56.2

^{*}Diferencias estadísticamente significativas entre los grupos (95% de confianza).

Esta experiencia se expande a la edad adulta, como víctima y agresora en contextos de relaciones de pareja. Por otro lado, y de manera consistente con el patrón *de la calle* señalado por Daly, este grupo de mujeres posee un mayor incidencia viviendo en la calle, tanto siendo menor de edad como antes de ingresar a la unidad penal. Esto se condice con la mayor inestabilidad residencial previa al ingreso a la cárcel. Por último, este grupo muestra también un mayor involucramiento en delitos a temprana edad, y vínculo con amigos que delinquen.

Si bien los perfiles de las mujeres de la *clase 1* y la *clase 2* son similares a primera vista, hay algunas diferencias a destacar. Las mujeres clasificadas en la *clase 2* tienen una mayor probabilidad de haber sido arrestadas siendo menores, de tener amigos involucrados en delito, de haber vivido en la calle, y de reportar un inicio temprano en el consumo de cocaína o pasta base (antes de los 18 años). Sin embargo, poseen una menor probabilidad de tener familiares involucrados en delito. De manera consistente con la literatura internacional (Brennan y col., 2012; Daly, 1992; Salisbury y col., 2018), la *clase 1* representa a aquellas mujeres involucradas en el mercado de drogas que se caracterizan por una menor inserción en el mundo delictual y menor exposición a la violencia, pero cuyas redes familiares están también insertas en patrones vinculados al delito, probablemente a la misma venta de sustancias.

Por tanto, si bien la población que compone este estudio se caracteriza por una vida marcada por la vulnerabilidad y la violencia, estas experiencias no son homogéneas, lo que apunta a la necesidad de considerar las necesidades de distintos grupos de cara al proceso de reinserción. Más aún, la pregunta no es solo cómo ingresan y cuáles han sido sus historias y experiencias de vida, sino cómo y con qué herramientas egresan luego de su privación de libertad.

3.3.3 Experiencia carcelaria y expectativas para la Reinserción

Existen importantes diferencias entre los distintos perfiles luego del egreso. Por una parte, la probabilidad de acceso tanto a trabajo como a capacitación durante la experiencia carcelaria varía profundamente entre los grupos. Las mujeres pertenecientes a la *clase 1* tiene una probabilidad tres veces mayor de acceder a trabajo en la cárcel que las mujeres de *clase 3*, probablemente porque 2/3 de las mujeres de la *clase 3* tiene una condena de menos de un año calendario. Estas diferencias se repiten, aunque menos marcadamente, en relación a otros factores. Por ejemplo, aun cuando no hay diferencias significativas en la percepción de soporte familiar, si existen diferencias en la percepción de conflicto con la familia, donde las mujeres de *clase 3* presentan mayores niveles de conflicto. Esto es relevante, pues, contextos de conflicto familiar son un factor de riesgo para la reincidencia (Mowen & Visher, 2015).

Tabla 3.4: Herramientas para la reinserción (media o porcentaje)

Variable	Clase 1 N=69	Clase 2 N=65	Clase 3 N=91
En la cárcel (%)			
Acceso a capacitación*	56.9	49.2	16.5
Acceso a trabajo*	62.3	46.2	20.9
Participación en grupo religioso	53.6	58.5	46.2
Recibió visitas*	97.1	85.9	82.4
Al salir			
Tiene hijo(a) menor de edad (%)*	60.0	82.8	94.9
Cuenta con apoyo económico familia/pareja (%)	46.4	43.1	30.8
Escala soporte familiar	3.2	3.1	3.0
Escala conflicto familiar*	2.1	2.1	2.5
Salud excelente o buena (%)*	49.3	76.6	53.3
Síntomas de malestar severo de salud Mental (%)	22.1	18.3	30.8
Dependencia/abuso drogas (%)*	13.0	1.5	86.8
Escala de control sobre la vida*	3.1	3.1	2.8
Expectativas (%)			
Importante encontrar trabajo	85.5	90.6	79.8
Muy/algo probable consumir drogas*	4.3	7.9	57.3
Muy/algo probable volver a delinquir*	5.8	22.2	60.4

^{*}Diferencias estadísticamente significativas entre los grupos (95% de confianza).

Por otra parte, las mujeres pertenecientes a la *clase 2* declaran tener mejor estado de salud. La diferencia con la *clase 1* es esperada pues, en promedio, son 10 años menores (ver Tabla 3.2). Aquellas clasificadas en la *clase 3*, sin embargo, tienen peor salud a pesar de ser más jóvenes. Este factor parece estar relacionado con diferencias en dependencia y abuso de sustancias. Un 87% de las mujeres en la *clase 3* posee síntomas de dependencia o abuso a sustancias, atribuible mayoritaria — aunque no únicamente — a pasta base. Este porcentaje difiere significativamente del 13% que presenta síntomas en la *clase 1* y del 2% en la *clase 2*. Como plantea la literatura, el consumo problemático de drogas es uno de los factores más problemáticos en el proceso de reinserción que afectaría no solo el riesgo de reincidencia delictual (Huebner y col., 2010; McIvor y col., 2009), sino la recuperación de vínculos sociales (Cobbina y col., 2012; Western, 2018).

⁵Las escalas de soporte y conflicto familiar fueron adaptadas del estudio *Returning Home*. La escala de soporte está compuesta por items como "Me siento cercana a mi familia" y "Mi familia es una fuente de apoyo para mí". La escapa de conflicto incluye items como "Peleo mucho con mi familia", y "Mi familia me critica mucho".

Finalmente, los distintos grupos difieren también en sus expectativas respecto al egreso. Si bien no hay diferencias significativas en la relevancia que otorgan a encontrar un trabajo, si las hay en la probabilidad de volver a consumir drogas y volver a delinquir. Esto refleja, en parte, las diferencias ya señaladas en términos de dependencia de sustancias y de inserción en el mundo delictual. Además, estas diferencias son consistentes con las que se aprecian en la Escala de Control sobre la Vida que apunta justamente al nivel de auto-eficacia y agencia de las mujeres encuestadas, un factor que la literatura asocia a una mayor probabilidad de tener una reinserción exitosa (McIvor y col., 2009).

3.4 Conclusiones

Desde una perspectiva de género, la literatura reciente busca reflejar las diferencias existentes entre hombres y mujeres y, con ello, considerar aquellos factores de riesgo y necesidades de tratamiento más relevantes para la población femenina (Brennan et al., 2008). Entre estos sobresalen las historias de abuso y presencia de trauma (**covington**), involucramiento en relaciones interpersonales disfuncionales (Cobbina, 2010), baja auto-eficacia (McIvor y col., 2009), problemas de salud mental y abuso de drogas (Cobbina y col., 2012), y responsabilidades adicionales que la mujer tiene en términos familiares (Leverentz, 2006). Sin embargo, también es clave tener en cuenta que algunos de estos factores difieren entre los distintos grupos de mujeres que egresan en libertad.

Los resultados de este capítulo refuerzan la existencia de distintos perfiles de mujeres en la población que egresa en libertad. En específico, los datos relevan tres grupos de mujeres. El primero de ellos (clase 1) compuesto por mujeres de mayor edad, vinculadas principalmente a delitos de drogas, con un inicio tardío en el delito y menor probabilidad de presentar factores tradicionalmente asociados con reincidencia. Este grupo coincide con la mujer vinculada a drogas que analiza Daly (1992). El segundo grupo–(clase 2)–sugiere un patrón más complejo. Si bien reportan un inicio tardío en el mundo delictual y solo algunos de los factores de riesgo asociados con carreras delictuales extendidas, ellas si presentan una mayor inserción en grupos de pares desviados y en estilos de vida delictual comparado con aquellas de la clase 1, aun cuando no reconocen una identidad delictual ni presentan consumo problemático de sustancias. Finalmente, el tercer perfil identificado (clase 3) corresponde a mujeres multireincidentes, condenadas principalmente por hurto, con un perfil altamente vulnerable y con consumo problemático de sustancias. Este grupo se vincula claramente con los patrones de la calle y dañado y que daña identificados por Daly (1992). Este grupo pareciera corresponder con aquel que entra y sale del sistema penitenciario, donde, como se verá en el siguiente capítulo, accede a un número limitado de intervenciones.

Los distintos grupos de mujeres presentan una alta exposición a la violencia y victimización, así como historias de marginalidad económica. Sin embargo, las diferencias presentadas confirman la necesidad de reconocer que no todas las mujeres que egresan de la cárcel son iguales, y existen diferencias fundamentales que explican y determinan no sólo sus patrones delictuales sino también su proceso de reinserción. De ahí la importancia de considerar estos resultados al momento de hacer recomendaciones de políticas de reinserción y programas específicos, y alejarse de soluciones únicas.

Por ejemplo, los resultados sugieren de manera clara que el consumo de sustancias está en la base del comportamiento de las mujeres clasificadas en la *clase 3*. Considerando la historia de múltiples pero breves condenas y la evidencia sobre el efecto de las condenas cortas en reincidencia Armstrong y Weaver (2010), este grupo podría beneficiarse de sentencias alternativas a la cárcel que abroden los problemas de salud que parecen subyacer a su involucramiento delictual. Por otro lado, las mujeres de la *clase 1* cuentan con una serie de herramientas para hacer frente al proceso de reinserción. Sin embargo, posibles barreras

en el mercado del trabajo podrían dificultad el riesgo de abandono del delito. Intervenciones, por tanto, enfocadas en capacitación y empleo en el momento del egreso podrían facilitar la transición a la libertad. Finalmente, las mujeres de la *clase* 2, si bien se pueden beneficiar de un mayor acceso a capacitación y empleo, probablemente requieran una mayor intervención sobre actitudes y expectativas delictuales, dado su mayor involucramiento en un estilo de vida y con pares desviados.

Experiencia Penitenciaria y Momento del Egreso

El entender el proceso de reinserción, definido como el egreso de la cárcel luego de haber cumplido una condena, exige mirar el desarrollo de este proceso en el tiempo. Visher y Travis (2003) definen cuatro etapas claves para comprenderlo: (a) la vida previa al encarcelamiento, (b) el periodo en la cárcel,(c) las experiencias inmediatas al egreso de la cárcel y (d) las experiencias posteriores de integración social.

Mientras los capítulos anteriores entregan alguna descripción de la realidad de vida de las personas que egresan, en este capítulo buscamos analizar la experiencia carcelaria en términos tanto del acceso a programas y oportunidades, como del apoyo recibido por la mujer durante este período. Adicionalmente, se describen las circunstancias del momento de salida y las experiencias inmediatas al egreso, recogidas en la encuesta de *primera semana*. A lo largo del informe se considera posibles diferencias según la extensión de la condena, y según el tipo de egreso, para ver cómo estos influyen en las oportunidades que tienen las mujeres para acceder a ciertos servicios dentro de la cárcel y planificar de mejor manera las circunstancias de su salida.

4.1 La experiencia intra-penitenciaria

Las mujeres que cumplen condenas en privación de libertad poseen historias de marginalización económica, problemas de salud física y mental, experiencias de victimización, violencia, y conflictos familiares que se asocian con su ingreso a la cárcel. Estos factores preexistentes a la privación de libertad impactan, a su vez, las oportunidades de reinserción cuando las mujeres egresan de la cárcel (Huebner y col., 2010).

No obstante, el paso por la cárcel en sí mismo puede favorecer o entorpecer el proceso de reinserción. Así como para ciertas personas el tiempo en privación de libertad puede ser una oportunidad para abstenerse de un consumo problemático de sustancias, situaciones de vulneración y actuar como un punto de inflexión y reflexión; para otras, el tiempo en prisión puede facilitar el desarrollo de redes delictuales que profundicen una carrera delictual, o puede constituirse en una experiencia deshumanizante que daña severamente las posibilidades de reconstruir una vida plena en el exterior (Harding y col., 2019; Visher & Travis, 2003; Western, 2018). La posibilidad de que el periodo en la cárcel favorezca una reinserción positiva depende, en parte, de si este tiempo es capaz de disminuir las brechas que llevaron a las personas a la cárcel en primer lugar (Wakefield & Uggen, 2010).

En esta sección se presentan los datos sobre la experiencia carcelaria de las mujeres, en términos del acceso a educación, capacitación, salud y vínculos interpersonales. Adicionalmente, se analiza en qué medida esta experiencia depende de ka extensión de la condena o de otros antecedentes individuales.

4.1.1 Educación, capacitación y trabajo

Uno de los elementos más desafiantes para las mujeres al momento de la reinserción es la (re)incorporación al mundo laboral. Los bajos niveles de educación, trayectorias laborales inestables y la carga de antecedentes penales han sido destacados en la literatura como obstaculizadores para la reinserción laboral (Opsal & Foley, 2013). En nuestra muestra, el 83% de las mujeres señala que encontrar trabajo es crítico para su reinserción social, mientras al mismo tiempo, 65% considera que será muy difícil encontrarlo.

Los niveles de educación son una primera barrera para la reinserción laboral. Las mujeres que salen en libertad lo hacen teniendo niveles de escolaridad muy por debajo de la media nacional. Sólo un 29% de las mujeres egresa de la cárcel con educación media completa, 41% egresa con básica completa y un 28% no ha terminado su educación básica al momento de salir en libertad. El bajo nivel de educación de las mujeres es reflejo de una historia educacional interrumpida. Un 79% desertó del colegio antes de terminar la enseñanza media, siendo séptimo básico el curso promedio en que abandonaron la escuela. En este contexto, la cárcel efectivamente es una oportunidad para avanzar en sus estudios escolares. En nuestra muestra, 28% de las mujeres terminó algún curso dentro del Centro Penitenciario Femenino (CPF), 10% logró terminar su educación básica y 13% señala haber terminado cuarto medio². No obstante, estas oportunidades se ven casi exclusivamente concentradas en aquellas mujeres cuyas condenas se alargan por más de 541 días (ver Tabla 4.1). Entre las mujeres que están en la cárcel menos de 541 días solo 3% accede a algún tipo de educación.

Dentro de la cárcel también se entregan otro tipo de herramientas que pueden facilitar la transición al mundo laboral, como capacitaciones y experiencia laboral. Considerando el total de capacitaciones, 27% de las mujeres de la muestra declara haber participado en algún entrenamiento laboral. No obstante, este porcentaje desciende a 7% entre quienes han estado en la cárcel entre 61 y 541 días, y a 2% entre las mujeres que han estado menos de 61 días.³

Respecto a la experiencia laboral, 30% de las mujeres que participan en el estudio no tiene ningún tipo de experiencia en trabajos remunerados dependientes. Sólo un 16% tenía trabajo remunerado antes de su privación de libertad y 40% recibía ingresos por actividades por cuenta propia. Al interior de la cárcel, un 41% de las mujeres tuvo oportunidad de trabajar, y la mitad de ellas lo hizo durante la mayoría de su condena.⁴ Al momento del egreso, 27% se encontraba trabajando en la cárcel. No obstante, las oportunidades de trabajar dentro de la cárcel nuevamente se encuentran concentradas entre aquellas mujeres que tienen condenas de más de 541 días.

En el caso del empleo, es interesante destacar que también existen diferencias de acuerdo a la experiencia laboral previa. Sólo 25% de las mujeres que no tenían experiencia laboral previa accede a trabajos intrapenitenciarios, versus un 49% de quienes si tenían experiencia laboral, lo que sugiere que la cárcel tiende a reproducir las inequidades de acceso al trabajo que existen en el mercado laboral.

Finalmente, existen otros programas destinados a entregar apoyo psicosocial a las mujeres, fomentar

¹De acuerdo a CASEN 2017, en Chile un 53% de las mujeres mayores de 18 años tiene educación media completa y sólo un 15% no tiene educación básica completa (Observatorio Social, 2018).

²De todas las mujeres de la muestra que egresan de esta privación de libertad con cuarto medio, un tercio (31%, n=20) obtuvo el título en la cárcel.

³La mitad de las mujeres que acceden a capacitación señala que duraron más de 5 meses, un 43% participó en cursos de entre 2 y 4 meses, mientras que un 7% declara que el curso más largo al que tuvo acceso fue de menos de un mes.

⁴El 16% trabajó para una empresa privada que operaba al interior de CET (Centro de Estudio y Trabajo), un 10% en trabajos en talleres manipulación de alimentos, 6% como jornal de Gendarmería y sólo un 2% como trabajadora independiente en artesanías. El promedio de ingresos declarado por estos trabajos es de \$77.274.

Tabla 4.1: Acceso a educación, capacitación, talleres y trabajo al interior de la cárcel, según tiempo de duración de la condena (%)*

Variable	Hasta 60 días n=65	Entre 61 y 540 días n=41	Entre 541 días o más n=119	TOTAL n=225
Educación escolar	3	3	51	28
Capacitaciones	2	7	48	27
FOSIS	0	0	22	12
INFOCAP	0	5	20	12
CET	0	0	17	9
Cursos SENCE	2	2	13	8
Proandes	0	0	3	1
Talleres o programas	14	10	66	41
Mujer Levántate	0	2	32	17
Abriendo Puertas	0	2	27	15
Talleres culturales	8	5	19	13
Programas de vinculación familiar*	2	0	16	9
Talleres deportivos	0	5	15	9
Acompañamiento espiritual	3	2	9	6
Acceso a trabajo intra-penitenciario	2	14	71	41

^{*}Diferencias significativas entre los grupos en todas las variables.

el vínculo con sus familias y entregar momentos recreativos. Un 41% de las mujeres participó alguna vez de este tipo de talleres, nuevamente estando concentrados, casi exclusivamente, en aquellas mujeres de condenas largas (ver Tabla 4.1). En general, las posibilidades de acceder a actividades deportivas y culturales son mínimas: 9 de cada 10 mujeres nunca accede a ese tipo de actividades.

4.1.2 Salud⁵

Las mujeres privadas de libertad tienen una salud más precaria y mayores niveles del consumo problemático de drogas que la población general (cita?). La privación de libertad puede, potencialmente, mejorar el acceso a tratamiento de adicciones, problemas de salud mental y física, especialmente en mujeres mayoritariamente marginadas del sistema de salud.⁶ No obstante, 32% de la muestra considera que su paso por la cárcel empeoró su salud física y/o mental.

Por ejemplo, el 40% de las mujeres entrevistadas presenta síntomas de abuso y/o dependencia de drogas al momento del egreso.⁷ Entre ellas, sólo un 15% ha sido tratada alguna vez en su vida, y un 9% accedió a algún tipo de tratamiento durante la privación de libertad.⁸ Dos de cada tres de estas mujeres declaran necesitar tratamiento y rehabilitación al salir de la cárcel. Además, el 62% de las mujeres que presentaba síntomas de abuso/dependencia de drogas declara haber consumido alguna sustancia durante los últimos 30

^{**}Considera la participación en cualquiera de los siguientes programas: Conozca a su Hijo, Rehaciendo Vínculos, Abriendo Caminos.

⁵Los problemas de salud previos al encarcelamiento y durante el proceso de reinserción se analizan en mayor detalle en el capítulo ?? de este reporte. Esta sección tiene como objetivo dar cuenta del acceso a tratamiento durante el encarcelamiento.

⁶Un 18% de las mujeres no pertenecía a ningún sistema de salud antes de ingresar a la cárcel.

⁷Se utilizó el módulo de consumo de drogas del MINI International Neuropsychiatric Interview para medir abuso y dependencia de sustancias.

⁸Se incluye comunidad terapéutica y tratamiento de drogas de bajo umbral.

días, 9 lo que indica que la cárcel no garantiza una abstención del consumo ni es un espacio libre de drogas.

Respecto a salud mental, el 25% de las mujeres presenta síntomas de malestar severo al momento de egreso. ¹⁰ De estas mujeres, sólo el 13% tuvo acceso a algún taller psicosocial y/o servicios de salud mental como terapia o atención psiquiátrica.

Los porcentajes de acceso a servicios médicos, consultas ginecológicas, y servicios dentales son claramente mayores en contraste con lo relativo a salud mental y consumo de sustancias. Ahora bien, y como se aprecia en la Tabla 4.2), el acceso a otros servicios médicos se encuentra condicionado a la extensión de la condena. Las mujeres con condenas mayores a 541 acceden en un porcentaje significativamente mayor a todos los servicios médicos analizados.

Ahora bien, en algunos casos la privación de libertad interrumpió tratamientos médicos. Por ejemplo, un 30% de las mujeres señala que estaba en algún tipo de tratamiento médico al momento de ingresar a la cárcel. La mitad de ellas no pudo continuar con el tratamiento dentro. Por otro lado, un 26% de las mujeres señala haber tenido una enfermedad y/o dolencia severa al interior del CPF. De ellas, un 21% no recibió atenciones médicas. Si bien el acceso es más extendido que con otros servicios, aún existen brechas para garantizar a las mujeres el derecho a la salud en la cárcel.

Tabla 4.2: Acceso a tratamiento de drogas y atención en salud según extensión de la condena (%)

Variable	Hasta 60 días (n=65)	Entre 61 y 540 días (n=41)	541 días o más (n=119)	Total (n=225)
Tratamiento de drogas	0	0	13	7
Atención de salud mental	5	0	29*	17
Servicios médicos	44	48	77*	62
Servicios ginecológicos	20	24	68*	46
Servicios dentales	27	45	66*	51

^{*}Diferencias significativas entre los grupos (95% de confianza.

4.1.3 Vínculos sociales

La literatura plantea que la posibilidad de retomar y fortalecer vínculos de apoyo social es clave para promover una reinserción exitosa (Cobbina, 2010). No obstante, la privación de libertad aumenta la probabilidad de quiebre familiar (Apel, 2016) y muchas veces desconecta a las mujeres de familias e hijos, aumentando la posibilidad de recaer en el delito (Giordano y col., 2011).

Los resultados del estudio indican que la familia es un soporte fundamental en el proceso intra-penitenciario. ¹¹ Un 57% de las mujeres señala que alguien de la familia – más frecuentemente la madre e hijos – fue la persona más cercanas en el periodo de privación de libertad. A su vez, un grupo mayoritario de las mujeres señala haber recibido apoyo de su familia, ya sea en la forma de apoyo emocional (83%), ¹² económico

⁹Se incluve alcohol, marihuana, cocaína pasta base e inhalables.

¹⁰Malestar severo de acuerdo al instrumento SCL-90, aplicado en el estudio (Mundt y col., 2016), y con los puntos de corte validados por Ignatyev, Fritsche, Priebe, & Mundt (2016).

¹¹ver Capítulo 7 para mayor desarrollo del tema.

¹²Se consideran quienes recibieron apoyos de padre, madre, hijos, hermanos u otros familiares en escuchar sus problemas y/o sentirse queridas y esperadas por ellos.

(70%)¹³ o manteniendo a sus hijos en el medio libre (58%). Así también, la mayoría de las mujeres (58%) recibe visitas mensuales de familiares, aunque sólo un 38% señalaba recibir visitas mensuales de sus hijos. Existen diferencias significativas en los niveles de contacto con familiares según la extensión de las condenas (ver Tabla 4.3). Aquellas con condenas cortas declaran un menor apoyo emocional y económico de sus familias, y menos visitas mensuales de sus hijos. En este grupo, también, el 12% señala que no tuvo a nadie cercano durante la privación de libertad, y 27% nunca recibió visitas.

Algunas mujeres ven sus vínculos familiares debilitados por el paso por la cárcel. ¹⁴ Las condiciones propias del régimen de visitas pueden contribuir, en parte, a explicar esta situación (Michalsen y col., 2010). Un tercio de las mujeres de la muestra señala que aspectos como los procedimientos de registro y revisión (26%), la falta de privacidad (14%), tiempos de espera (9%), tratos de funcionarios (5%) y castigos (2%) han limitado las visitas por parte de sus seres queridos. Por otro lado, un 20% de las mujeres menciona que la lejanía y el costo del transporte disminuye las visitas, mientras que un 12% destaca que los horarios de las visitas no son adecuados. Cabe destacar que un 20% de las mujeres señala no desear que la visiten en la cárcel y un 9% que su familia no la quiere visitar.

Tabla 4.3: Indicadores de vínculos dentro de la cárcel según tiempo de condena (%)

Variable	Hasta 60 días (n=65)	Entre 61 y 540 días (n=41)	Entre 541 días o más (n=119)	TOTAL (n=225)
Persona más cercana durante pr	ivación de libertad			
Alguien de la familia	52	57	60	57
Pareja o ex pareja	15	7	3	7
No tiene persona cercana	12	5	3	6
Alguien de la unidad	8	5	4	5
Amigos	5	10	3	4
Apoyos recibidos desde la famili	a			
Apoyo emocional*	71	81	90	83
Económico*	50	76	79	70
Con el cuidado de hijos	62	60	56	58
Visitas				
Nunca recibió visitas*	27	12	3	12
Visita semanal de familiares	23	41	29	30
Visita mensual de familiares	52	57	61	58
Visita semanal de hijos	9	24	15	15
Visita mensual de hijos*	18	36	46	36

^{*}Diferencias estadísticamente significativas entre grupos (90% de confianza).

4.1.4 Violencia y victimización

La cárcel es un espacio en donde se pueden acrecentar las experiencias de victimización y violencia entre las mujeres. Un 18% de las mujeres declaró haber ser victimizada alguna vez al interior de la cárcel, ya sea física o sexualmente por personal de gendarmería y/o otras mujeres privadas de libertad. 15 Quienes han

¹³Se considera quienes recibieron dinero o ropa, alimentos y elementos de aseo en la unidad penitenciaria de madre, hijos, hermanos u otros familiares.

¹⁴Por ejemplo, un 30% de quienes recibían visitas mensuales de sus hijos al principio de la privación de libertad, terminan recibiendo visitas en menor frecuencia al final de la condena.

¹⁵Un 8,4% declara haber sido víctima de agresiones físicas por parte de personal de gendarmería y un 14% por parte de otras mujeres privadas de libertad. Por otro lado, un 1,3% declara haber sido víctima de abuso sexual por parte de personal de gendarmería

estado más tiempo privadas de libertad tienen un mayor probabilidad de haber vivido estas experiencias. Un 24% de quienes estuvieron en la cárcel más de 541 declaran experiencias de victimización, versus un 8% de quienes estuvieron menos de 60 días. A su vez, 24% de las mujeres declara el uso de violencia contra personal de gendarmería (6%) u otras internas (24%).

4.2 El momento de egreso

El momento del egreso es un evento complejo y relevante para el proceso de reinserción (Visher & Travis, 2003; Western y col., 2015). En este período, las mujeres transitan de un entorno controlado a un entorno libre, en donde deben gestionar un lugar donde vivir, solventar sus gastos de mantención y retomar contacto con familiares. La visualización de los desafíos que las mujeres enfrentarán aumenta su ansiedad, y como señalan Harding y col., 2019, muchas personas se enfrentan en el exterior a realidades que dificultan la consecución de esas metas a pesar de las intenciones declaradas antes de egresar al medio libre.

El éxito o fracaso en esta primera inserción es clave para la reincidencia y reinserción (Visher & Travis, 2003; Western y col., 2015). La literatura plantea que las prácticas carcelarias muchas veces dificultan este proceso, exponiendo a las personas a riesgos. Por ejemplo, muchas personas salen de la cárcel con poco o nada de dinero, sin arreglos de transporte para llegar a sus hogares o a altas horas de la noche donde existen pocas posibilidades de contacto con la familia o proveedores de servicios (Munyo & Rossi, 2014; Visher & Travis, 2003).

Los resultados del Estudio de Reinserción dan cuenta de las pocas instancias de preparación para el egreso a las que acceden quienes salen en libertad. Un porcentaje muy bajo de las mujeres recibe información respecto a cómo encontrar trabajo, acceder a servicios y encontrar un lugar donde vivir (Tabla 4.4. En ese sentido, las respuestas de las mujeres sugieren que no existe un esfuerzo sistemático e institucional para orientar a las mujeres en el momento previo a la salida. La preparación para el egreso depende también del tipo de cumplimiento de condena. Las mujeres que optan a libertad condicional obtienen, en general, mayor información y recursos para el momento del egreso, lo que podría ser consecuencia de que tienen, en promedio, condenas más extensas en el tiempo.

Por otro lado, al analizar el proceso mismo del egreso vemos que la mayoría de las mujeres sabía de antemano cuándo saldría en libertad y pudo contar con familiares o amigos que la recibieran a la salida.(ver Tabla 4.5¹⁶). Estos porcentajes, nuevamente, varían de acuerdo al tipo de egreso. Si bien destacábamos que aquellas mujeres que salen bajo la libertad condicional cuentan con mayor acceso a información, también parecieran tener menos tiempo para preparar la salida. Por ejemplo, solo un 23% de las mujeres que egresan con libertad condicional sabía que saldría en libertad con al menos 7 días de antelación. En el caso de quienes egresan por cumplimento de condena, este porcentaje asciende a 97%. Esta diferencia puede explicar que el 40% de quienes egresan con libertad condicional no hayan sido acompañadas por familiares o amigos al momento de la salida.

Los datos también indican que hay aspectos logísticos de la salida que podrían exponen a las mujeres a riesgos. Por ejemplo, 47% de las mujeres sale de la cárcel en la noche y 64% sale sin dinero para solventar gastos inmediatos como locomoción. Como es de esperar, el porcentaje que egresa en la noche es

y un 1,8% por parte de otras mujeres privadas de libertad.

¹⁶Los resultados de esta tabla se basan en el total de mujeres que participó en la medición de *primera semana*. Por eso el número total de mujeres es 181, y no las 225 de las tablas anteriores.

Tabla 4.4: Información entregada al salir según tipo de egreso (%)

Variable	Cumplimiento de condena (n=156)	Libertad Condicional (n=69)	TOTAL (n=225)
Si puede borrar antecedentes*	7	50	21
Como buscar trabajo	7	20	12
Como continuar con su educación*	3	15	7
Como acceder a talleres de adaptación al medio libre	4	13	7
Como obtener una ficha de protección social	5	8	6
Como acceder a ayuda legal	3	10	5
Donde acudir si necesita ayuda con hijos	3	8	5
Como acceder a tratamiento de droga/alcohol	4	5	4
Como trasladarse a su casa	2	7	4
Como encontrar un lugar donde vivir	2	5	3
Como acceder a servicios de salud mental	2	5	3
Como acceder a servicios de salud en general	3	3	3

^{*}Diferencias significativas entre los grupos (90% de confianza).

significativamente mayor entre aquellas que lo hacen luego de cumplir el total de la condena, ¹⁷ y son ellas quienes tienen una menor probabilidad de contar con recursos económicos al momento de salir. En contraste, quienes salen con libertad condicional tienen mayor probabilidad de salir con dinero (55%), probablemente porque un mayor porcentaje de ese grupo trabaja al interior de la cárcel, y de hacerlo durante el día. Sin embargo, como se señaló, hay un porcentaje relevante de este grupo que no cuenta con nadie que la espere a la salida de la unidad penal. Siendo ellas quienes han tenido condenas más largas, este proceso de transición y llegada al nuevo hogar puede ser particularmente estresante.

Tabla 4.5: Indicadores del momento del egreso según tipo de egreso (%)

	Cumplimiento de condena (n=121)	Libertad Condicional (n=61)	Total (n=181)
Momento del egreso			
Supo que saldría al menos 7 días antes*	97	23	72
La fueron a buscar a la salida*	86	60	77
Tenía dinero al salir*	27	55	36
Hora de egreso			
Entre 23:30 y 2:30 hrs*	69	3	47
Entre 12 y 21 hrs*	31	97	53

^{*}Diferencias estadísticamente significativas entre grupos (95% de confianza).

4.3 Conclusiones

La reinserción post carcelaria es un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo. En este reporte describimos dos momentos claves de este proceso de reinserción: el período intra-penitenciario y el momento del

¹⁷La ley considera que la condena se cumple a las 23:59 horas del día establecido. Por otro lado, quienes egresan por libertad condicional pueden dejar la unidad apenas llega la lista de mujeres beneficiadas, lo que suele ocurrir durante el día laboral.

egreso. Ambos fueron caracterizados desde los servicios que entrega la cárcel a las mujeres.

Si bien la cárcel entrega oportunidades para retomar la educación escolar, solo un 27% de mujeres accede a capacitaciones enfocadas a lo laboral y 41% a algún tipo de trabajo intra-penitenciario. Más aun, las capacitaciones disponibles son en su gran mayoría de corta duración, por lo que sería necesario explorar si son suficientes para compensar las debilidades que tienen las mujeres para enfrentar el mercado laboral al egreso, y si se ajustan a lo que éste espera. En términos de talleres y programas de intervención, un 41% de las mujeres dice haber accedido a alguno, realizados por Gendarmería, o por fundaciones que trabajan al interior de las unidades.

Este acceso tanto a talleres como a capacitaciones y trabajos se concentra en el grupo de mujeres que tiene condenas de más de 541 días. Aquellas mujeres con condenas más cortas tienen un acceso limitado, con porcentajes que no alcanzan el 10% en términos de educación o capacitaciones. Hay que recordar que un 29% de las mujeres que egresan lo hacen luego de cumplir una condena de menos de 60 días, y 22% de entre 61 y 541 días. Esto implica que la mitad de las mujeres que egresan lo hacen sin acceder a mayor intervención. Adicionalmente, las oportunidades para trabajar que existen en la cárcel generalmente se concentran entre quienes tienen mayor experiencia laboral, lo que podría estar reproduciendo inequidades pre-existentes.

Respecto al acceso a la salud, se observa que en general existe baja cobertura para tratar problemas especialmente relacionados con la comisión de delitos, como consumo de drogas y problemas de salud mental. La menor cobertura se encuentra nuevamente entre el grupo de mujeres con condenas cortas. Según los análisis de perfiles revisados previamente, son justamente estas mujeres con condenas cortas quienes reportan en mayor medida un consumo problemático de sustancias y, por ende, quienes debiesen acceder a este tipo de tratamiento.

Finalmente, la experiencia carcelaria pareciera estar íntimamente ligada a la familia en el exterior. Son sus integrantes las personas que las mujeres sienten más cerca durante el encarcelamiento. Es de la familia de quien reciben apoyo emocional y económico. Y la inmensa mayoría de las mujeres (88%) declara haber recibido alguna visita durante la privación de libertad, aun cuando el porcentaje que las recibe semanalmente es algo menor. Estos resultados refuerzan la idea que el encarcelamiento afecta no solo a quien lo experimenta, sino también a aquellos vínculos sociales más cercanos (ver, por ejemplo, Comfort, 2008). Estos vínculos, sin embargo, se ven debilitados en el caso de algunas mujeres, a pesar de ser centrales en el proceso de reinserción (Visher & Travis, 2003).

La literatura de reinserción considera la transición inicial al medio libre como un proceso particularmente estresante, que implica el reajuste a las tareas e interacciones diarias de la sociedad que vive en
libertad (Western, 2018). Esto implica re-conocer el contexto donde se habita, recuperar vínculos sociales,
obtener una vivienda estable, y buscar medios de subsistencia. Todos estos elementos los iremos discutiendo
en los próximos capítulos de este informe. Sin embargo, la literatura también apunta al momento del egreso
como ese primer paso en que el sistema penitenciario puede facilitar—o no—la transición en libertad (Visher
& Travis, 2003). Los resultados dan cuenta que existe poca preparación para el egreso, lo que se refleja en
entrega limitada de información respecto a derechos y las alternativas disponibles fuera de la cárcel. Quienes
egresan con libertad condicional son notificadas con poca antelación lo que se asocia con una salida más
solitaria, no obstante quienes egresan por cumplimiento de condena son expuestas en mayor proporción
a salir en medio de la noche y sin recursos económicos. Esto, a pesar de que la literatura sostiene que
pequeños aportes en recursos para solventar los primeros días en libertad son relevantes para reducir la reincidencia (Munyo & Rossi, 2014). Estas situaciones exponen a mujeres a riesgos, que podrían ser evitados

con mejores políticas para el momento del egreso. En los capítulos que siguen se analizan los distintos desafíos que enfrentan las mujeres que salen en libertad, describiendo de esta manera lo que ocurre en los primeros 12 meses posteriores al momento de egreso de la cárcel.

Empleo¹

Tanto la literatura del desistimiento (Laub & Sampson, 2003) como aquella que se enfoca en programas de reinserción (Cook y col., 2015; Uggen & Kruttschnitt, 1998) apuntan al trabajo como un elemento relevante que favorece el abandono de la conducta delictual. Sin embargo, las personas que egresan de la cárcel reportan grandes dificultades para acceder a trabajos y para mantenerse en los mismos (Visher y col., 2004; Western, 2018). Historias de desempleo y bajas tasas de escolaridad restringen el acceso a empleos de calidad, y, si bien la experiencia laboral y de capacitación a la que acceden estando encarcelados pudiese compensar estas desventajas, la literatura en Chile (Cárdenas, 2010) y afuera (Kruttschnitt & Gartner, 2003) confirma que solo un pequeño porcentaje de internas e internos accede a los mismos, y que los aprendizajes no necesariamente se aplican a su experiencia al medio libre. Cárdenas, 2010 en un estudio exhaustivo sobre el sistema de capacitación y trabajo carcelario en Chile pone en evidencia como éste "presenta una escasa relación con las demandas del mercado del trabajo regional, contribuyendo con ello al desempleo futuro de estas personas" (p.103). Por otro lado, el proceso de reingreso está marcado por experiencias de estigma, donde el tener antecedentes penales se puede transformar en una barrera adicional en este proceso de inserción laboral (Pager, 2003).

La literatura es limitada en el caso de las mujeres. Un análisis realizado con el estudio *Returning Home*, muestra que las mujeres tenían menores probabilidades que los hombres de estar empleadas a los dos meses post egreso, y que esta diferencia aumentaba con el tiempo (Visher y col., 2004). Estos resultados son consistentes con los resultados mixtos que reporta la investigación en términos de reincidencia y desistimiento, donde el tener empleo no aparece como un factor detonante en las probabilidades de abandonar el delito en el caso de las mujeres, como si lo es en el caso de los hombres (ver, por ejemplo, Rodermond y col. 2016; Uggen y Kruttschnitt 1998). Las diferencias que aparecen en los estudios cuantitativos podrían ser consecuencia de las peores perspectivas laborales que enfrenta la mujer, en términos de acceso al trabajo y de precariedad laboral, de su necesidad de manejar múltiples roles, o de diferencias en herramientas asociadas a la empleabilidad como son la educación y la salud. Sin embargo, estudios cualitativos han mostrado que el acceder a un trabajo constituye, en el discurso de las mujeres que salen en libertad, un elemento central en su proceso de reingreso, principalmente como una manera de mantenerse a sí misma y a sus dependientes (Leverentz, 2014; Opsal & Foley, 2013).

En este capítulo presentamos los desafíos y experiencias en el ámbito laboral de las mujeres que egresan de la cárcel en Santiago, Chile. Primero, se describe la historia laboral de las mujeres, tanto previa como durante su privación de libertad, de manera de caracterizar a quienes egresan en términos de empleabilidad. Luego se analizan los patrones de búsqueda y acceso a empleo en los primeros doce meses en libertad y se caracteriza el tipo de empleo realizado. Finalmente, se caracteriza a quienes trabajan y quienes no lo hacen

¹Este capítulo contó con la colaboración de Ignacio Bórquez.

a lo largo del período analizado en base a indicadores medidos en la Línea de Base.

5.1 Historia laboral previa al egreso²

Previo a la actual privación de libertad, la gran mayoría de las mujeres que participaron de este estudio había trabajado al menos una vez de manera remunerada y legal (69%). En general, la experiencia laboral de las mujeres de esta cohorte se encuentra mayoritariamente en trabajos poco calificados, vinculados al aseo de empresas y casas, al comercio, y labores de cocina o atención en restaurantes. Estas cifras son consistentes con datos encontrados estudios previos realizados en Chile que indican que la mayor parte de la población femenina privada de libertad había tenido algún tipo de trabajo previo al encarcelamiento, usualmente en el sector informal (ver (Espinoza y col., 2014; Morales, 2015).³ A pesar de que la mayor parte había tenido algún tipo de experiencia laboral, en los seis meses previos a su actual encarcelamiento, sólo una de cada dos mujeres (49%) tenía algún empleo. En su mayoría, quienes trabajaban previo a la privación de libertad lo hacían por cuenta propia (40%). Solo un 9% tenía trabajo remunerado, y 6% tenía ambos tipos de empleo.

Durante la privación de libertad, un 41% de las mujeres accedió a algún tipo de trabajo intrapenitenciario. Según lo reportado anteriormente, este porcentaje varía significativamente según la duración de la condena y la experiencia laboral previa, con aquellas con mayor extensión de la condena y con experiencia laboral teniendo una mayor probabilidad de tener trabajo intrapenitenciario (ver Capítulo 4). Esta desigualdad en el acceso a empleos tiene que ver, en alguna medida, con los mecanismos de distribución de las oportunidades laborales en el Centro Penitenciario Femenino (CPF) de Santiago. Estudios previos han mostrado que existe una relación entre la posibilidad de trabajar y acceso a beneficios intrapenitenciarios, donde el trabajo es visto como un "premio" y no cómo un derecho y donde se requiere un porcentaje de cumplimiento para acceder al mismo (Azócar y col., 2018). En el momento del egreso, un 27% de las mujeres se encontraba trabajando al interior de la unidad. De ellas, la gran mayoría (40%) lo hacía en una empresa privada que funcionaba al interior del CPF, mientras que un 22% trabajaba como jornal de Gendarmería. Los ingresos promedio de estas mujeres alcanzaban los 171.000 pesos al mes, cifra bastante inferior al sueldo mínimo nacional.

En términos de capacitaciones, un 38% de las mujeres en la muestra había participado en algún tipo de capacitación. Al igual que con las oportunidades laborales, el acceso a capacitación se concentra exclusivamente en aquellas mujeres con condenas por sobre los 541 días (ver Del Villar et al., 2019). Estudios previos en población privada de libertad en Chile han encontrado cifras de acceso a capacitación laboral mayores (ver Morales et al. 2015).⁵ No obstante, no existe evidencia para señalar que estas diferencias se deban a motivos distintos que al diseño muestral⁶.

²Los análisis de esta sección se realizan sobre el total de 225 mujeres que participaron en la medición de *línea de base*.

³En el estudio de Morales (2015) se reporta que un 78% de las mujeres habían trabajado legalmente previo a la privación de libertad. En Espinoza y col. (2014) se señala que un 80% de las mujeres habían trabajado antes de ingresar a la cárcel y un 70% se dedicaba a trabajos de tipo independiente

⁴Se consideran empleos para empresas privadas que operan al interior de la unidad, empleos asociados a la alimentación, trabajos para Gendarmería de Chile, y trabajos independientes. En comparación con estudios previos, la cifra estimada se aproxima más a la encontrada por Piñol et al. (2015), que alcanza el 54%. Cárdenas (2010) y Morales et al. (2015), en cambio, reportan un mayor porcentaje de mujeres con acceso al trabajo al interior de la unidad (70% y 76% respectivamente). Esto se puede deber a la diferencias en los diseños muestrales de los estudios, que consideran población penitenciaria en distintos momentos

⁵Por ejemplo el estudio de Morales et al. señala que el 67,5% de una muestra representativa de privados de libertad había accedido a formación laboral, no habiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres. Este estudio considera una muestra de mujeres del CPF San Joaquín y de la Serena

⁶A ser esta una muestra de egreso, existe un mayor porcentaje de mujeres con condenas cortas, que acceden a menores oportu-

5.2 Búsqueda de empleo⁷

Al momento de salir en libertad, la gran mayoría de las mujeres declararon que para ellas sería importante o muy importante (19% y 65% respectivamente) encontrar un empleo. Sin embargo, 69% creía que esto sería difícil.

Como se aprecia en la figura 5.1, un 56% de las mujeres declara haber buscado empleo en algún momento durante los doce primeros meses posteriores al egreso. El porcentaje disminuye desde un 42% a los dos meses, a un 24% a los doce meses, a medida que el porcentaje que mujeres que trabaja aumenta (ver siguiente sección). A su vez, el porcentaje que busca empleo es significativamente mayor entre quienes declararon antes de egresar que tener trabajo era muy importante.

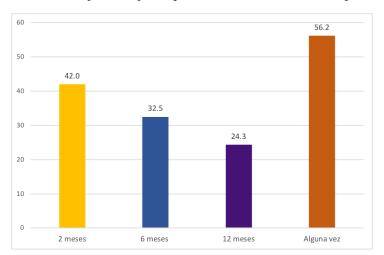


Gráfico 5.1: Porcentaje de mujeres que declara haber buscado empleo (n=169)

Entre aquellas que buscaron trabajo (n = 95), un 63% señalaba al egresar que sería difícil o muy difícil encontrar empleo. La percepción de dificultad aumenta una vez expuestas a la búsqueda de empleo. A los dos meses un 72% de las mujeres reporta que ha sido difícil o muy difícil buscar empleo. A partir de entonces, la percepción de dificultad entre quienes buscaron empleo disminuye a 55% a los seis meses y 46% a los doce meses. Estos datos refuerzan la idea de que el primer periodo post egreso es particularmente difícil y precario pero algunas mujeres logran sortear estas dificultades iniciales.

Es interesante evidenciar las diferencias entre los medios por los que se esperaba buscar empleo y los medios finalmente utilizados para ello. En el momento del egreso, las mujeres declaraban que planeaban buscar empleo por medio de la familia (22%), personal de gendarmería o fundaciones que conoció estando en la unidad (18%), la asistencia pública (15%), y los amigos (13%). Al preguntarle a las mujeres por los medios efectivos de búsqueda en los primeros doce meses post egreso, los amigos pasan a ser el medio principal de acceso a empleo (35%), y seguido por la familia (23%). Solo un 10% declara haber buscado empleo por medio de la asistencia pública, y un porcentaje similar por personal de gendarmería o fundaciones. Estos porcentajes son sobre el total de mujeres analizadas (n=169), pero es importante tener en cuenta que un 44% de las mujeres nunca buscó trabajo a lo largo del período.

nidades laborales y de capacitación.

 $^{^{7}}$ Salvo que se señale expresamente, los análisis de los siguientes tres apartados consideran solo a las mujeres que participaron en las mediciones de dos, seis y doce meses (n = 169).

Si bien cerca de la mitad de las mujeres que no buscaron empleo declaran haber trabajado en algún momento a lo largo de los doce meses, la búsqueda de empleo se relaciona de manera clara con la posibilidad de acceder al mismo. Como muestra la Tabla 5.1, el porcentaje de mujeres que declara haber tenido un empleo a los seis meses es significativamente mayor entre aquellas mujeres que declararon haber buscado empleo a los dos meses. Mientras un 46% de las que no buscaron a los dos meses declara tener empleo a los seis meses, el porcentaje asciende a 66% en el caso de las mujeres que sí declaran haber buscado. La relación es aun más marcada entre los seis y doce meses, con un 80% de las mujeres que buscaron a los seis meses declarando haber estado o estar trabajado a los doce meses.⁸

Las razones para nos buscar trabajo son variadas. Entre un 21% y 28% de las mujeres no busca trabajo entre los dos y doce meses por inhabilidades como problemas de salud y consumo de drogas (entre 7% y 10%), por tener roles de cuidado de niños (entre 2% y 7%) o por sus antecedentes (entre 9% y 11%). Por otro lado, existe un grupo relativamente estable (de 14% en todas las olas) que no desea buscar trabajo. Otras razones para no buscar trabajo ola a ola se observan en la Tabla 5.1 en el Anexo.

Tabla 5.1: Probabilidad Trabajar en t+1 Condicional en Búsqueda de Empleo en t N = 169

		Pr(Trabaja 6	Meses Búsqueda 2 Meses)	Pr(Trabaja 12	Meses Búsqueda 6 Meses)
			$Trabajo_{t+1}$		$Trabajo_{t+1}$
		No	Sí	No	Sí
Dúsquada	No	54.1	45.9	54.9	45.1
Búsqueda _t	Sí	33.8	66.2	20.0	80.0

5.3 Acceso y características de empleo

En relación al empleo, un 69% de las mujeres participantes declaró haber trabajado al menos una vez en los primeros 12 meses posteriores al egreso. Si bien el porcentaje de mujeres que trabaja aumenta a lo largo de las mediciones, como se aprecia en la Figura 5.2, sobre un 40% de las mujeres no estaba trabajando en cada medición.

La descripción del tipo de empleo se realiza en base a dos categorías: la dependencia y la formalidad del empleo. Para la primera de ellas, se distinguió entre empleos dependientes y por cuenta propia. En términos de formalidad, se distingue entre trabajos formales (es decir, empleos donde la mujer tenía contrato, se le pagaban imposiciones o entregaba boleta) y trabajos informales (es decir, aquellos empleos que no poseían las características anteriores). De esta manera, se describe la evolución en el tiempo de la probabilidad de tener empleo de las mujeres participantes en base a cinco categorías: no trabaja, trabaja en un empleo dependiente y formal, trabajaba en un empleo dependiente informal, trabaja por cuenta propia de manera formal, trabaja por cuenta propia de manera formal, trabaja por cuenta propia de manera informal.

Como se observa en la Figura 5.2, la participación en empleos dependientes formales aumenta de manera constante a lo largo de las mediciones. Mientras solo un 7.7% de las mujeres estaba en esta situación en el mes dos, 16.6% declara trabajar en un empleo dependiente formal a los seis meses y un 19.5% en la

⁸Se considera cualquier tipo de empleo, incluidos aquellos por cuenta propia o informales.

medición de los 12 meses. Por otro lado, el porcentaje que trabaja en empleos dependientes pero informales se mantiene relativamente estable. En total, a los doce meses sobre un 30% de las mujeres estaba trabajando de manera dependiente remunerada. El porcentaje de mujeres que trabaja por cuenta propia decrece en el tiempo a medida que el trabajo dependiente aumenta. Un 32% desempeñaba actividades independientes para generar ingreso a los dos meses desde el egreso. A los doce meses ese porcentaje es de casi 23%. Este aumento en la tasa de ocupación se condice con los niveles de satisfacción con la situación laboral, porcentaje que aumenta crecientemente en el tiempo: desde un 37% a los dos meses, a un 41% a los seis meses, y hasta un 51% a los doce meses.

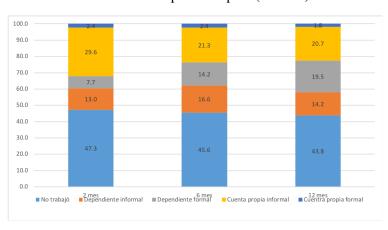


Gráfico 5.2: Tipo de Empleo (n = 169)

En comparación con la tasa de ocupación femenina a nivel nacional, no se observan grandes diferencias entre las mujeres de la muestra y las mujeres chilenas. Para el periodo de observación, la tasa de ocupación promedio de las mujeres chilenas fue de 45% (INE, 2017) y la tasa en las mujeres de la muestra de 42%. A los once meses desde el egreso, la tasa de ocupación de las mujeres de la muestra llegaba a 48%, ligeramente sobre la media nacional (ver Figura 5.4 en el Anexo). ¹⁰ No obstante, se presentan diferencias relevantes en el tipo de trabajo. Entre las mujeres chilenas que trabajaban en el periodo en cuestión, un 26% lo hacía de forma independiente y un 74% de forma dependiente. Entre las mujeres de la muestra en cambio, a los once meses desde el egreso sólo un 48% tenía trabajo dependiente y un 54% trabajo independiente.

Entre los empleos dependientes reportados se encuentran trabajos asociados a aseo de hogares y empresas, a servicios de alimentación (por ejemplo, ayudante de cocina, garzona), y ventas (en minimarket, en locales de comida, etc.). En menor medida, aparecen labores asociadas al cuidado de otros. Los trabajos de aseo son particularmente frecuentes entre los empleos dependientes. En cuanto a los empleos por cuenta propia, priman labores asociadas a venta (de ropa, de perfumes, comida, principalmente en la feria o en la calle).

La Figura 5.3 representa de manera gráfica esta información, donde el tamaño de las palabras representa la frecuencia con que se reportan los distintos tipos de empleo. ¹¹ La relevancia de las distintas palabras se mantiene relativamente estable a lo largo de los meses, aunque la relevancia del aseo aumenta un poco con

⁹Los casos en que se trabajaba de manera independiente pero formal-entregando boleta-son excepcionales, por lo que se consideran de manera agregada en el texto

¹⁰Se calcula el promedio de la tasa de ocupación femenina entre septiembre de 2016 y marzo de 2018 en base a estadísticas del INE. Si bien ambas muestras no son estrictamente comparables, ya que la estadística nacional incluye mujeres entre 15 y 60 años, el dato permite tener un punto de comparación relevante

¹¹La Figura 5.3 representa la combinación de empleos dependientes y por cuenta propia declarados a los doce meses.

el tiempo, lo que es consistente con el aumento de empleos dependientes. La gran mayoría de las mujeres declara trabajar en actividades vinculadas a la venta de productos, en ferias y de manera informal. La palabra aseo aparece también de manera relevante.

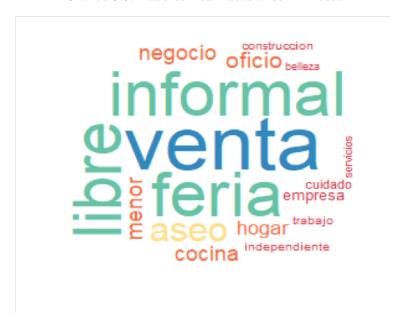


Gráfico 5.3: Labores Realizadas a los 12 Meses

Entre quienes trabajaban de manera dependiente en cada medición, la gran mayoría lo hacía en una jornada de 44 horas (60% a los dos meses, 58% a los doce meses). El porcentaje que trabaja jornada completa es menor en los empleos por cuenta propia. La categoría modal en este grupo es el trabajo por tarea (30% a los dos meses, y 47% a los doce meses). Esto se asocia a trabajos como labores de aseo, venta informal, costuras, servicios de belleza, recolección de alimentos, o cuidado de otros. Sin embargo, alrededor de un quinto de las mujeres que trabajaba por cuenta propia, lo hacía en una jornada completa (24% a los dos meses, 18% a los doce meses).

A las mujeres que declaraban trabajar en cada medición (n = 89 a los dos meses, n = 95 a los doce meses), se les preguntó también por su grado de satisfacción con el empleo actual, con su salario, y la proyección que tenían en ese empleo (si les gustaría seguir trabajando en ese empleo en el futuro). Un 74% de las mujeres declara estar muy satisfecha o satisfecha con su empleo actual a los dos meses, porcentaje que asciende a 89% a los doce meses. No aparecen diferencias en el nivel de satisfacción según el tipo de empleo. El porcentaje de satisfacción es algo menor respecto al ingreso que el empleo genera, con un 53% y 67% de las mujeres declarando estar satisfecha o muy satisfecha con éste a los dos y doce meses respectivamente. Ahora bien, en el caso del salario, si bien no hay diferencias entre los empleos por cuenta propia y dependiente a los dos meses, si hay diferencias a los doce meses: 74% de las mujeres con empleos dependientes declaran estar satisfechas en contraste con un 58% de aquellas en trabajos por cuenta propia.

Finalmente, un 28% de las mujeres declaró proyectarse por más de un año en el empleo que tenía a los dos meses, porcentaje que sube a 43% a los doce meses, de manera consistente con el aumento en el porcentaje de satisfacción. Lo interesante, sin embargo, es que a los doce meses las mujeres que trabajan por cuenta propia declaran una mayor proyección en su empleo (61%) que aquellas que declaran tener empleos dependientes (32%). Estos hallazgos van en línea con lo encontrado por Undurraga & Cardenas (2014) que constatan que mientras el trabajo por cuenta propia permite compatibilizar distintos roles a las mujeres, el

trabajo formal es visto como un alto sacrificio por baja remuneración.

Además de la proyección declarada por las mujeres, se analizó el nivel de estabilidad laboral en los empleos declarados en cada ola. Dada la precariedad de los trabajos reportados (con ejemplos como venta de agua en las esquinas, ventas en ferias informales, etc.), es de esperar que exista un alto nivel de inestabilidad en los empleos. Para reflejar este fenómeno, se analizó en qué medida la probabilidad de tener un empleo en alguna de las mediciones, dependía o no de haber tenido un empleo en la medición anterior. En general, y como se aprecia en la Tabla 5.2, la probabilidad de tener un empleo en la ola actual (t+1) es significativamente mayor entre aquellas mujeres que también tenían un empleo en la medición anterior (t). Específicamente, un 75% de las mujeres que no tenían trabajo a los seis meses, tampoco lo tenían a los dos meses. Este porcentaje es de 79% cuando se analizan los cambios entre los seis y doce meses. Es interesante notar que la estabilidad laboral es mayor entre las mujeres que tienen un empleo dependiente, que entre quienes tienen un empleo por cuenta propia (71% y 54% respectivamente para cambios entre mes dos y seis, 75% y 63% entre seis y doce meses). De hecho, los cambios desde un empleo por cuenta propia a uno dependiente son más probables que los cambios en la dirección contraria. Por ejemplo, casi un 26% de las mujeres que tenía un empleo por cuenta propia a los dos meses declaró haber tenido un empleo dependiente a los seis meses.

Tabla 5.2: Probabilidad Trabajar en t + 1 condicional en Trabajar en t según Tipo de Empleo N = 169

		Prob(Trabajo 6 meses Trabajo 2 meses)			Prob(Trab	pajo 12 meses	Trabajo 6 meses)
		$\mathrm{Trabajo}_{t+1}$				$Trabajo_{t-}$	+1
		No Trabaja	Dependiente	Por Cuenta Propia	No Trabaja	Dependiente	Por Cuenta Propia
	No Trabaja	75.0	16.3	8.8	79.2	11.7	9.1
$Trabajo_t$	Dependiente	17.1	71.4	11.4	13.5	75.0	11.5
	Por Cuenta Propia	20.4	25.9	53.7	15.0	22.5	62.5

5.4 Caracterización de quienes no trabajan

La última sección de este reporte tiene como objetivo determinar las principales razones que tienen algunas mujeres para no trabajar durante el año tras el egreso de la cárcel. En términos generales, una de cada tres mujeres (31%) no trabajó en ningún momento a lo largo de los doce meses, no obstante en cada periodo de medición entre un 47% y un 44% no se encontraba trabajando. Se analizarán las razones para no trabajar en cada ola, así como también los perfiles de las mujeres que nunca trabajan.

5.4.1 Razones para no trabajar

Como se aprecia en la Tabla 5.3, son varias las razones por las cuales las mujeres señalan no trabajar. No obstante, estas pueden ser clasificadas en distintos tipo de razones. En primer lugar existe un grupo que esboza razones relacionadas a no encontrar empleo. Este grupo asciende al 17% a los dos meses y disminuye a 12% a los 12. El tener antecedentes penales pareciera ser una de las razones principales para no tener empleo, con un 12% de las mujeres reportando esta como la razón principal a los dos meses, y un 8% a los doce meses. De hecho, un 63.2% de las mujeres que buscaron empleo en algún momento durante

los doce meses declara haber sido rechazadas por tener antecedentes penales.

Tabla 5.3: Razones para no trabajar (n=169)

		Dos Meses (%)	Seis Meses (%)	Doce Meses (%)
Trabajó en esa ola		52.7	54.4	56.2
NI.	No ha encontrado	4.1	1.2	3.6
No	Esta esperando para comenzar	0.6	0.6	0
encuentra	Por antecedentes	12.4	7.7	8.3
No puede	Está en la cárcel	0	1.8	4.7
	Consumo de drogas/alcohol	1.2	2.4	1.8
	Cuidado de hijos o familiares o casa	2.4	4.7	3.6
	Pareja no le permite	1.2	0.6	0.6
	Por motivos de salud	4.7	3.0	2.4
	Delinque	5.9	5.3	4.7
3. T	No ha buscado	6.5	5.9	1.2
No quiere	No lo necesita	1.8	1.8	3.6
	No quiere	4.1	3.6	6.5
0.	Otro	1.2	3.0	0.6
Otro	No responde	1.2	4.1	2.4

Por otro lado, existen mujeres que no pueden trabajar por distintas razones asociadas a la salud, roles de género o la misma privación de libertad. Este porcentaje de mujeres que se ve imposibilitada a trabajar es de 10% a los dos meses, porcentaje que aumenta a 13% a los doce meses. Este incremento se ve determinado en parte por un aumento en quienes se encuentran privadas de libertad en a los doce meses (de 0% a 5%).

Finalmente, un porcentaje relativamente constante de mujeres a lo largo del año (entre el 16% y el 18% a lo largo de las mediciones) declaran no trabajar por no querer hacerlo, no necesitarlo, o porque se dedican a delinquir (alrededor del 5%).

5.4.2 Caracterización de mujeres que trabajan y no trabajan

A continuación procedemos a comparar a las mujeres que trabajaron y las que no trabajaron en base a una serie de indicadores medidos todos en la línea de base. 12

Como se aprecia en la Tabla 5.4, las mujeres que declaran no haber trabajado a lo largo del período eran, en promedio más jóvenes que quienes si trabajaron, estando sobre-representadas en el tramo etáreo de 19 a 25 años. Difieren también, de manera significativa, en los niveles de educación alcanzados. Las mujeres que trabajan tienen también mayores probabilidades de reportar educación media completa, comparado con aquellas que no trabajan. No obstante, no hay diferencias en las probabilidades de reportar bajos niveles de educación, lo que probablemente explica la precariedad de los empleos considerados en este análisis. ¹³

Ambos grupos también difieren en términos del tipo de delito por el que habían sido condenadas. Mien-

¹²La significancia estadística de las diferencias fue testeada usando un test de chi cuadrado o de diferencia de medias, dependiendo del tipo de variables.

¹³Cabe recordar que cualquier mujer que haya declarado obtener recursos por medio de empleo dependiente y por cuenta propia, sea formal o informal, está considerada en la categoría "Trabajó". Esto incluye aquellas que, por ejemplo, declararon en alguna medición haber vendido botellas de agua en las esquinas.

Tabla 5.4: Caracterización mujeres que trabajan y n trabajan (n=169)

	No Trabajó (n=52)	Trabajó (n=117)
19-25	26.9%	12.8%
26-35	38.5%	32.5%
36-45	23.1%	25.6%
46-55	7.7%	17.9%
56 o más	3.8%	11.1%
Sin educación básica completa	30.8%	33.3%
Educación media incompleta	51.9%	32.5%
Educación media completa	17.3%	34.2%
Hurto	63.5%	21.4%
Otros delitos contra la propiedad	13.5%	25.6%
Delitos contra las personas	1.9%	5.1%
Delitos de drogas	21.2%	47.9%
Sin consumo problemático	42.3%	74.4%
Con consumo problemático	57.7%	25.6%
	32.7%	23.7%
	76.9%	65.0%
	22.5%	77.5%
	14.1%	85.9%
	52.9%	71.6%
	42.3%	4.3%
	2.79	3.04
	26-35 36-45 46-55 56 o más Sin educación básica completa Educación media incompleta Educación media completa Hurto Otros delitos contra la propiedad Delitos contra las personas Delitos de drogas Sin consumo problemático	19-25 26-35 38.5% 36-45 23.1% 46-55 7.7% 56 o más 3.8% Sin educación básica completa Educación media incompleta Educación media completa Educación media a propiedad Delitos contra la propiedad Delitos contra las personas Delitos de drogas 21.2% Sin consumo problemático Con consumo problemático 42.3% Con consumo problemático 57.7% 76.9% 22.5% 14.1% 52.9% 42.3%

^{*} Diferencias estadísticamente significativas.

tras la mayoría de las mujeres que no trabajaron estuvieron presas por delitos de hurto, la categoría modal en el caso de quienes trabajaron fueron delitos de droga.

En términos de consumo problemático de sustancias, aquellas mujeres que no trabajaron presentan mayor probabilidad de reportar consumo problemático de sustancias al momento del egreso. No hay diferencias significativas en la probabilidad de reportar un malestar severo en salud mental, aunque sí existen al mirar específicamente la sub-escala de depresión, donde aquellas que no trabajaron reportan mayores niveles en la escala de depresión que las que no.

En cuanto a experiencia laboral previa, sobre un 70% de las mujeres que trabajaron durante los primeros doce meses en libertad reportan haber trabajado alguna vez en la vida, comparado con solo un 22.5% de aquellas que no trabajaron en el período analizado. Los resultados son similares al considerar el trabajo al interior de la unidad. Ambos grupos también difieren significativamente en la probabilidad de reportar que era muy importante encontrar trabajo al salir en libertad. Entre quienes no trabajan la mitad no consideraba importante encontrar trabajo al egresar.

Adicionalmente, las mujeres que no trabajaron en el período tenían mayores probabilidades de haber reportado que era muy probable que volvieran a delinquir en la línea de base. Estos resultados son consistentes con la mayor reincidencia reportada entre las mujeres condenadas por hurto.

Finalmente, las mujeres que trabajaron y las que no trabajaron en el período difieren también en términos

de auto-eficacia, medida por medio de la "escala de control sobre la vida". ¹⁴ Las mujeres que trabajan presentan mayor percepción de auto-eficacia, consistente también con el hecho que un mayor porcentaje de ellas declaró que era muy importante encontrar empleo al momento de salir. No hay diferencias significativas, en cambio, en términos de la probabilidad de tener un hijo menor de edad.

En resumen, hay diferencias claras entre las mujeres que trabajan y las que no lo hacen. Algunas de ellas dan cuenta de restricciones para poder trabajar: restricciones asociadas, por ejemplo, al consumo problemático de sustancias que la literatura de reinserción ha vinculado a menores probabilidades laborales (Western, 2018). De hecho, entre quienes no trabajaron, hay un 28.9% que declara haber buscado empleo a lo largo del período. En otros casos, podrían estar indicando un menor interés de acceder a empleo, principalmente asociado a contar con recursos a través de la actividad delictual. Esto sería particularmente cierto entre mujeres jóvenes que cumplieron condenas por hurto.

5.5 Conclusiones

5.6 Nudos críticos

A partir del análisis realizado, se detectan una serie de nudos críticos necesarios de abordar por la política pública para promover la inserción laboral de las mujeres que pasan por privación de libertad. Algunos de estos nudos críticos tienen que ver con condiciones estructurales o de acceso (como falta de educación, mercado laboral segmentado por género, informalidad) y otro con las estrategias que emplean las mujeres para conseguir empleos, sus preferencias y percepciones. A continuación se enumera cada uno de estos nudos críticos.

- 1. Percepción de dificultad: Un porcentaje importante de mujeres percibe importantes dificultades para de encontrar trabajo. Esta dificultad percibida se relaciona principalmente con los antecedentes. Muchas mujeres señalan no buscar trabajo debido a tener antecedentes y un porcentaje relevante se ve rechazada en la búsqueda debido a lo mismo. De esta manera, se detectan los antecedentes como una barrera clave, que alarga las condenas de las mujeres, impidiendo su acceso al mercado laboral.
- 2. Precariedad de empleos: Si bien el porcentaje de ocupación al final del año de observación termina siendo similar a la tasa de ocupación nacional, la gran mayoría de las mujeres se desempeña en trabajos informales y por cuenta propia. Estos trabajos son de suyo más informales, menos estables y, por ende, más precarios. De esta manera, acceder a trabajos formales es un desafío relevante, no tanto así el acceso al trabajo informal.
- 3. Formas de búsqueda de empleo: Existe una ausencia relativa de instituciones públicas y ONG's como intermediarios para la búsqueda de empleo. A pesar de que un porcentaje importante de las mujeres esperan apoyo de gendarmería para encontrar trabajo antes de salir, existe poco apoyo de esta entidad. La Familia aparece como la red más relevante para obtener empleo, lo que vuelve poco probable el acceso a trabajos de mayor calidad.

¹⁴La escala se compone de una serie de items, a los que se reacciona con una escala likert desde Muy de acuerdo a Muy en desacuerdo. Los items de la escala son los siguientes: (1) Tengo muy poco control sobre lo que pasa en mi vida; (2) Lo que pase conmigo en el futuro depende principalmente de mí; (3) Es muy poco lo que puedo hacer para cambiar la mayoría de las cosas de mi vida; (4) Mi vida se me ha salido de control; (5) No hay manera que pueda resolver algunos de los problemas que tengo; (6) Puedo hacer cualquier cosa si realmente me lo propongo; y (7) Me siento incapaz de lidiar con mi vida.

- 4. Existe un grupo importante de mujeres que desea trabajar. Uno de los desafíos es focalizar la política pública para éste grupo de mujeres, con ofertas de trabajo que generen satisfacción y sean sostenibles a lo largo del tiempo. Por otro lado, existe un grupo imposibilitado a trabajar por salud, consumo y roles de género (cuidado de niños). Para este grupo, poner a disposición fuentes de ingreso alternativas al delito es clave si se quiere disminuir la reincidencia.
- 5. Hay un porcentaje relevante de mujeres a las que no le interesa buscar empleo. Su exclusión del mercado laboral no depende totalmente del acceso, si no de motivaciones personales. Si bien existen intervenciones que pueden generar una motivación o incentivos en post de la inserción en el mundo laboral, también se debe considerar el grado de involucramiento en el mundo delictual y las ganancias que este les proporciona. Generar capacitaciones que otorguen herramientas laborales para acceder a trabajos bien remunerados puede ser un camino para este grupo.

5.7 ANEXO

Gráfico 5.4: Tasa de Ocupación de la muestra, mes 1 al 11 (n=169)

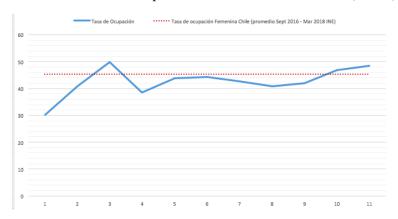


Tabla 5.5: Razones para no buscar trabajo (n=169)

		Dos Meses (%)	Seis Meses (%)	Doce Meses (%)
Buscó trabajo en esa ola		37.3	32.5	23.1
Ya tiene trabajo		13.6	16.0	21.9
Delinque		5.3	10.1	6.5
	Antecedentes	8.9	7.1	11.2
	Consumo de drogas/alcohol	2.4	3.6	3.0
No puede	Cuidado de hijos o familiares o casa	2.4	7.1	6.5
	Pareja no le permite	1.8	0	2.4
	Por motivos de salud	5.3	5.9	4.1
	Esta privada de libertad	0	0.6	0.6
	No le gustan los trabajos disponibles	2.4	0.0	0.6
No quiero	No lo necesita	5.3	3.6	5.3
No quiere	No quiere buscar	5.3	5.3	7.1
	Se aburrió de buscar	0.6	1.2	0.6
Otro	Otro	1.8	4.1	4.7
Out	No responde	7.7	3.0	2.4

Maternidad e hijos

La población penal femenina ha aumentado en un 50% a nivel mundial en los últimos veinte años (Walmsley, 2005). En Chile, entre el año 2000 y 2018, este aumento ha sido de 2.14 puntos porcentuales, alcanzando una proporción de 9% del total de la población penal del país (Pérez-Luco Arenas y col., 2019). Según Gendarmería de Chile (2020), al día de hoy existen 3.953 mujeres privadas de libertad, cifra que tiene un fuerte impacto en la población general al considerar que el 91% de las mujeres condenadas son madres (Fundación Paz Ciudadana, 2012) y que tienen un promedio de 2,5 hijo/as cada una (Valenzuela y col., 2012).

Se estima que más de 40.000 niños y niñas del país tienen a uno de sus padres privados de libertad (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2016), situación que conlleva un alto costo social debido a la importante función que cumplen las madres y padres en el desarrollo de los niños y niñas (Block y col., 2010) y que se vuelve aún más relevante al considerar que, luego del egreso de la cárcel, son las madres las que tienden a asumir mayoritariamente el cuidado de sus hijo/as (Bloom & Covington, 1998).

En Chile es muy escasa la literatura que da cuenta de cómo las mujeres abordan la maternidad durante el proceso de reinserción, lo que dificulta enormemente la formulación de políticas públicas que tomen en cuenta la realidad, necesidades y expectativas de estas mujeres luego de su egreso de la cárcel.

La evidencia internacional en la materia no es concluyente hacia una dirección. Por un lado, existen estudios que vinculan la maternidad a un proceso de reinserción más exitoso en términos de bienestar personal, al desarrollo de una identidad prosocial y a menor probabilidad de reincidencia (Barrick y col., 2014; Giordano y col., 2006; Graham & Bowling, 1995; Kreager y col., 2010). Según algunos autores, la actitud y deseo de cambio de la mujer se vincularían con la maternidad como potenciador de una actitud positiva y como una oportunidad para transitar a un rol de madre (Giordano y col., 2006). La maternidad sería en muchos casos un motor para no volver a la cárcel y para desarrollar un cambio de mentalidad asociado a los hijo/as (Sharpe, 2015). La evidencia ha demostrado que la participación de las mujeres en el cuidado de sus hijo/as reduce el riesgo de reincidencia (Grella & Rodriguez, 2011; Sheehan y col., 2007) y existen también estudios que asocian el desistimiento del delito a la motivación de madres cuyos hijo/as se encuentran bajo la tutela del Estado en pos de recuperar su cuidado (Sharpe, 2015). Por otro lado, algunas investigaciones sugieren que la maternidad podría ser un factor de estrés y preocupación económica que dificulta enormemente el proceso de reinserción de las mujeres, especialmente en contextos de mayor desventaja social en los que se potencian los desafíos asociados a la estabilidad laboral y económica (Richie, 2001; Rumgay & Roberts, 2004). El estrés derivado del deterioro de la relación con los hijo/as producto de la privación de libertad es un factor que se destaca como influyente en la salud mental de las mujeres que egresan de la cárcel (Arditti & Few, 2008). Así también, otros estudios cuestionan el efecto positivo de la maternidad en el abandono del delito en contextos de embarazos no deseados, nacimiento de nuevos hijo/as después del encarcelamiento, y escenarios con baja tasa de convivencia con el padre biológico del niño (Giordano y col., 2011). Todo lo anterior refleja que, si bien la evidencia apunta mayoritariamente al rol positivo de los hijos en el desistimiento del delito a largo plazo, en el primer período de reinserción aparece una dicotomía evidente respecto al rol que juega la maternidad en la reintegración de la madre. Luego del egreso de la cárcel, los hijos pueden aparecer como motivación para no cometer delitos y como apoyo emocional y, al mismo tiempo, ser una fuente de estrés y preocupación que podría afectar enormemente la reinserción de las madres en distintos ámbitos de su vida.

Los programas internacionales que apuntan al apoyo de la reinserción y la maternidad se concentran en intervenciones que promueven el vínculo madre- hijo/a durante la privación de libertad de la mujer a través de visitas protegidas, intervenciones de sensibilización maternal y reducción del trauma de la separación causada por el encarcelamiento y desarrollo de la resiliencia (Alley, 2017; Department of Justice – Corrections Victoria, 2020; Perry, 2009; Shlonsky y col., 2015)¹. Las teorías de género que apoyan estas intervenciones parten de la base de que la motivación primaria de la mujer sería el establecimiento de un fuerte sentido de conexión y mutualidad, aspecto que, en caso de existir, influiría en una reintegración exitosa a la comunidad a través del desarrollo y cuidado del ámbito relacional de su proceso de reinserción (Bloom & Covington, 1998). Distintos estudios enfatizan que, además de la promoción y fortalecimiento del vínculo durante la privación de libertad, resultaría fundamental el fortalecimiento lazos familiares e institucionales que apoyen el ejercicio de la maternidad en el proceso de reinserción (Cobbina, 2010; Richie, 2001; Rumgay & Roberts, 2004), especialmente en el ámbito económico, emocional, cuidado de los hijos (Cobbina, 2010) y oportunidades laborales (Arditti & Few, 2008).

A continuación, se exponen los principales resultados del estudio *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia de mujeres privadas de libertad en Chile* en relación a cómo se vive la maternidad en el proceso de reinserción. En primer lugar, se realiza una caracterización general de las mujeres del estudio que son madres. Luego, se detalla cómo fue el ejercicio de la maternidad y la relación con sus hijos durante su privación de libertad², poniendo especial énfasis en la frecuencia de contacto, los apoyos recibidos para su cuidado y mantención durante el cumplimiento de la condena, la relación con los hijos durante el encarcelamiento y las expectativas que tienen las mujeres en torno a su maternidad luego del egreso de la cárcel. Por último, se describe cómo estas mujeres viven la maternidad durante el primer año de reinserción, considerando la relación con sus hijos, los apoyos recibidos, los niveles de estrés maternal, la identidad frente al rol materno y las principales dificultades percibidas durante este período en relación a los hijos. En pos de brindar un análisis que permita dar insumos en torno al rol de la maternidad en el marco de una política nacional de reinserción social femenina, toda la información que se presenta en el presente reporte tiene como foco a las mujeres que tienen al menos un hijo menor de edad. ³

6.1 Caracterización de mujeres madres de hijos menores de edad

Un 89,4% de las mujeres que participaron en el estudio son madres (n=150) y/o están embarazadas (n=1) en el momento previo al egreso de la cárcel, con un promedio de 2,5 hijos por mujer. Del total de las madres consideradas (n=169), un 68,6% tiene al menos un hijo menor de edad (n=116). Las 116 mujeres

¹En Chile los programas que trabajan con maternidad y privación de libertad son el Programa Abriendo Caminos, cuyo foco está en el apoyo integral para niños, niñas y adolescentes hijos de personas privadas de libertad, y el Programa Creciendo Juntos, programa para mujeres que viven con sus hijos al interior de la unidad penitenciaria

²Para mayor fluidez en la lectura, nos referiremos a "hijos" para referir a "hijos e hijas" de las mujeres.

³Los análisis se realizan sobre el total de mujeres que participaron en cada una de las mediciones de dos, seis y doce meses (n=169).

consideradas en este reporte suman, en conjunto, 241 hijos menores de edad.

6.2 Ejercer la maternidad tras las rejas

6.2.1 Cambios en el cuidado de hijos menores de edad

Tal como lo muestra la Tabla 1, la mayoría de las mujeres que tiene hijos menores de edad vivieron con todos o algunos de ellos en el período previo al encarcelamiento (74,13%). Por tanto, la gran mayoría de estos hijos experimentaron cambios de residencia y/o cuidado como consecuencia de la privación de libertad de la madre. Un 25,86% de las mujeres declara no haber vivido con ninguno de sus hijos menores de edad en los seis meses previos al encarcelamiento y sólo un 10,34% de las mujeres vivía con todos ellos, lo que sugiere la presencia de factores externos a la privación de la libertad que influyen en la residencia previa de la madre con algunos de sus hijos.

Tabla 6.1: Los 6 meses previos a tu actual privación de libertad, ¿vivías con tu hijo (sólo menores de edad)?

	Frecuencia	%
Vivía con todos sus hijos menores de edad	12	10.34
Vivía con algunos de sus hijos menores de edad	74	63.79
No vivía con ningún hijos menor de edad	30	25.86
Total	116	100

Nota: Vivir con sus hijos consiste en vivir en algún momento con sus hijos menores de edad.

Al mirar los datos desde todos los hijos menores de edad de las mujeres de la muestra (N = 241), es posible obtener información de con quién viven durante el encarcelamiento de la madre. Mientras la mujer cumple su condena privativa de libertad, es la familia materna la que asume mayoritariamente el **cuidado de los hijos** menores de edad. Tal como lo muestra la Figura 6.1, la mayor parte de ellos se quedan con sus abuelos maternos (43,5%). Aparece un número importante de hijos menores de edad que se quedan con *otro familiar* de la madre (21,5%). Sólo un 16,18 % se queda con su padre, un 9,1% se queda con otra persona y un 4,9% con los abuelos paternos del hijo. Tres niños viven con su madre al interior de la unidad al momento de la entrevista y dos de ellos se quedan bajo la custodia del Estado (SENAME) durante la privación de libertad de la madre. Los resultados son similares si se realiza el análisis sólo con aquellos menores que vivían con su madre previo al encarcelamiento (n=170).

6.2.2 Cambios en la manutención de los hijos

Igualmente, el encarcelamiento materno implica cambios en la manutención de los hijos menores de edad. La Figura 6.2 permite visualizar **quién asume la responsabilidad económica** de los hijos menores de edad durante los 6 meses previos al encarcelamiento y durante la privación de libertad de la madre.

Durante los seis meses previos al encarcelamiento, un 30,71% (n=74) de los menores de edad estaban **económicamente a cargo exclusivamente de su madre**, es decir, se trata de casos en que la mujer, que luego cumpliría una condena de privación de libertad, era la única persona que asumía la responsabilidad

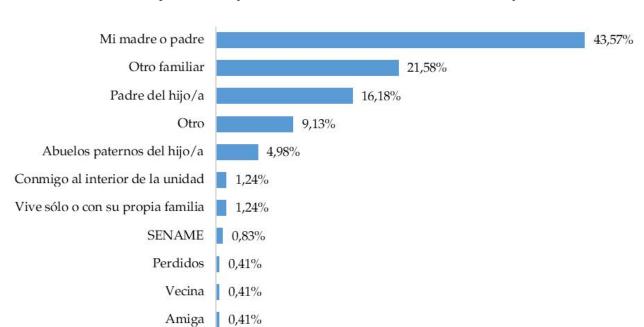


Gráfico 6.1: Con quién viven hijo/as menores de edad. Resultados a nivel de hijo. (N = 241)

económica de su mantención. Sólo en un 13,28% de los casos el padre del hijo⁴ asumía exclusivamente esta responsabilidad y en un 17,84% lo hacían ambos padres. Un 12,86% estaba económicamente a cargo de sus abuelos maternos y un 21,58% de otro familiar de la mujer. Estos porcentajes cambian radicalmente durante la privación de libertad de la madre. En este período, sólo un 2,9% de los hijos menores de edad estuvieron económicamente a cargo de su madre privada de libertad. Son nuevamente los abuelos quienes aparecen asumiendo un rol principal en este ámbito; un 31,54% de los niños y niñas estuvieron a cargo de su abuelo/a materno/a, y un 35,68% a cargo de otra persona que, en muchos casos, corresponde a los abuelos o familia paterna. ⁵. No se observa un cambio muy marcado entre el porcentaje de padres que se hicieron cargo de sus hijos entre los seis meses previos a la privación de libertad y la línea de base. Mientras previo al encarcelamiento de la madre, el 13,28% de los padres de los niños asumía exclusivamente la carga económica de los hijos, tan sólo el 17,84% lo hizo en la línea de base. Por otro lado, sólo un 1,66% de los hijos menores de edad queda bajo la tutela del Estado a través de SENAME (n=4) en este período.

Además de la pregunta de quién asume la responsabilidad principal, el cuestionario de línea de base incluyó preguntas de apoyo de bienes o recursos para mantener a sus hijos menores de edad durante la privación de libertad ⁶. Un 92,24% (n=107) de las mujeres declara que ha recibido este tipo de apoyo. La abuela materna sobresale nuevamente como la figura principal, con un 47,4% de las mujeres reportando que contó con el apoyo económico su madre (n=55). La ex pareja de la mujer⁷ ha aportado con este gasto en un 20,69% de los casos (n=24) y el abuelo materno en un 18,9% (n=22).

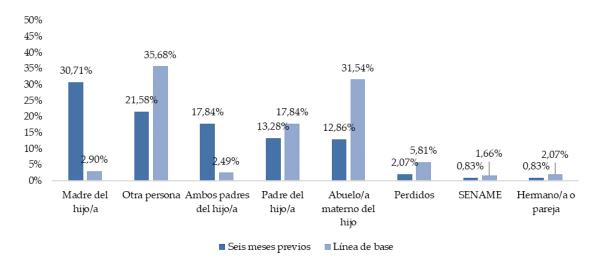
⁴En esta pregunta la mujer puede referirse al padre biológico o del padre adoptivo del hijo.

⁵La otra persona corresponde principalmente a la familia paterna del hijo, como abuelo/a paterno/a, ex suegra, padrastro del niño, primos del padre y yernos

⁶La pregunta permitía nombrar a más de una persona.

⁷La ex pareja no necesariamente es el padre biológico de los hijos de la mujer.

Gráfico 6.2: Persona que se hace cargo económicamente de los hijos menores de edad en 6 meses previos y línea de base (N = 241).



6.2.3 Contacto con los hijos menores de edad durante el encarcelamiento

Respecto a las visitas recibidas por la mujer durante su encarcelamiento, un 45,68% de las mujeres declara haber recibido alguna vez la visita de todos sus hijos menores de edad, un 21,55% habría recibido la visita de sólo algunos de ellos, y un 32,75% no recibió visitas de ninguno de sus hijos menores de edad mientras estaba en la cárcel (Tabla 6.2).En términos de frecuencia, la mayoría de quienes recibieron visitas (71%), declaran haber tenido al menos una visita al mes de alguno de sus hijos.

Tabla 6.2: Visita de todos, algunos y ninguno de sus hijos menores de edad durante encarcelamiento (n=116)

	Frecuencia	%
Todos sus hijos menores de edad la visitaron durante privación de libertad	53	45.68
Algunos de sus hijos menores de edad no la visitaron durante privación de libertad	25	21.55
Ninguno de sus hijos menores de edad la visitó durante privación de libertad	38	32.75
Total	116	100

A pesar de que muchas mujeres no ven frecuentemente a sus hijos menores de edad durante su encarcelamiento, la mayoría de ellas mantiene **contacto** todas las semanas con todos sus hijos menores de edad (62,06%)⁸. Este contacto excluye la visita presencial, es decir, puede ser por teléfono o video-llamada, redes sociales, cartas, entre otros. Tal como lo muestra la Tabla 6.3, un 12,07% declara tener contacto semanal sólo con algunos de ellos y sólo un 25,8% (n=30) declara no mantener contacto semanal con ninguno de ellos. De las mujeres que no mantienen contacto semanal con ninguno de sus hijos, 11 declararon que no vivían con ninguno de ellos previo al encarcelamiento.

⁸En Chile, muchas personas privadas de libertad tienen acceso ilegal a celulares al interior de sus módulos, pudiendo comunicarse con el exterior ya sea por texto, voz o video-llamada de una manera más privada y frecuente que el teléfono público de la cárcel.

Tabla 6.3: Contacto semanal con todos, algunos, ninguno de sus hijos menores de edad (n=116)

	Frecuencia	%
Se contacta todas las semanas con todos sus hijos menores de edad	72	62.06
Se contacta todas las semanas sólo con algunos de sus hijos menores de edad	14	12.07
No se contacta semanalmente con ninguno de sus hijos menores de edad	30	25.86
Total	116	100

6.2.4 Expectativas de la relación con los hijos menores de edad para el egreso

El cuestionario incluía una exploración de las **expectativas** que tenían las mujeres de volver a vivir con sus hijos menores de edad una vez en libertad. Tal como lo muestra la Tabla 6.4, antes de salir en libertad, la gran mayoría de las madres con hijos menores de edad declaró querer pasar la mayor parte del tiempo con sus hijos una vez en libertad (87,07%), y más de la mitad (66,38%) declaró que viviría con todos sus hijos menores de edad. Es importante tener en cuenta que sólo un 10,34% (n=12) de las mujeres de la muestra vivía siempre o por períodos con todos sus hijos menores de edad previo al encarcelamiento, lo que implica que un número importante de ellas declara expectativas muy altas en relación a retomar la convivencia con algunos de sus hijos en libertad. Asimismo, a pesar de que 30 mujeres no vivían con ninguno de sus hijos menores de edad previo al encarcelamiento, sólo 18 mujeres declaran que no volverán a vivir con ninguno de ellos luego de su egreso de la cárcel ⁹. Estas 18 mujeres tienen, en promedio, 1,8 hijos.

Tabla 6.4: Cantidad de madres que declaran vivirán con sus hijos menores de edad (todos, algunos, ninguno) (N = 116)

	Frecuencia	%
Vivirá con todos sus hijos menores de edad	77	66,38
Vivirá con algunos de sus hijos menores de edad	21	18,10
No vivirá con ninguno de sus hijos menores de edad	18	15,52
Total	116	100

Otro de los temas abordados en esta sección fueron las principales **dificultades y preocupaciones** que las mujeres declaraban respecto al futuro ejercicio de la maternidad una vez que egresaran de la cárcel. Algunos estudios han advertido acerca del estrés que sufren las madres debido a su privación de libertad, demostrando mayores niveles de tensión en su papel de madres cuanto mayor es el tiempo de encierro (Arditti & Few, 2008; Severson y col., 2007).

Como se puede observar en la Tabla 6.5, antes de salir, casi todas las madres de hijos menores de edad declaran que *ser madre las ayudará a salir adelante* una vez en libertad (91,38%). Se reconoce, sin embargo, que no va a ser un proceso fácil. A la mitad de las entrevistadas le angustia que sus hijos se sientan más cercanos a otras personas, a un 45,7% le angustia que sus hijos ya no le hagan caso, a gran parte de ellas (73,2%) le angustia no tener dinero para mantenerlos y a más de la mitad (55,1%) le angustia no tener un lugar para vivir con sus hijos. Es importante notar que, si bien la mayoría de las mujeres (84,48%) espera

⁹De estas 18 mujeres, 15 corresponden a mujeres que no vivían con ninguno de sus hijos menores de edad previo al encarcelamiento.

vivir con algunos o todos sus hijos menores de edad, más de la mitad de las mujeres están preocupadas por tener un lugar para vivir con sus hijos (55,17%). A pesar de esta necesidad, la gran mayoría se reconoce como importante para el bienestar de sus hijos, con la gran mayoría de las mujeres declarando que sus hijos estarán mejor con ellas cuando se encuentre en libertad (88,7%) y que se harán cargo de ellos una vez en libertad (87,07%).

Tabla 6.5: Preocupaciones al salir de la cárcel (N = 116)

Al salir de la cárcel	Frecuencia	%
Ser madre me ayudará a salir adelante	106	91,38
Le angustia que sus hijo/as se sientan más cercanos a otras personas	58	50,00
Le angustia que sus hijo/as ya no le hagan caso	53	45,69
Le angustia no tener dinero para mantener a sus hijo/as	85	73,28
Le angustia no tener un lugar para vivir con sus hijo/as	64	55,17
Se va a hacer cargo de sus hijo/as	101	87,08
Sus hijo/as estarán mejor con usted	103	88,79

6.3 Maternidad y reinserción

Este apartado aborda cómo las mujeres con hijos menores de edad declaran haber vivido distintos aspectos de la maternidad luego de su condena privativa de libertad, específicamente a los dos meses, seis meses y doce meses luego de su egreso al medio libre. Se hará referencia a cambios entre lo reportado durante el tiempo en la cárcel y lo reportado en el primer año en el medio libre.

6.3.1 Residencia y contacto con hijo/as menores de edad en medio libre

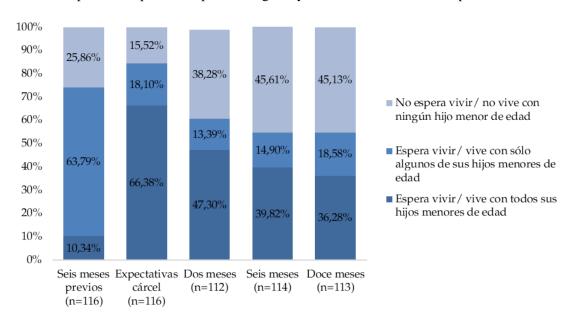
A la hora de analizar las **expectativas** que tenían las mujeres antes de salir de la cárcel y lo que efectivamente sucede en realidad una vez que están en libertad, es posible evidenciar algunas variaciones. Tal como lo muestra la Figura 6.3, son más las mujeres que esperaban vivir con todos sus hijos menores de edad una vez en libertad que las que efectivamente lo hacen. Así, mientras un 66,38% (n=77) de las mujeres declaraba que viviría con todos sus hijos menores de edad una vez que egresara de la cárcel, a los dos meses sólo un 47,30% (n=53) de ellas vivía con todos ellos, a los seis meses un 39,82% (n=45) y al año un 36,28% (n=41). Asimismo, son más las mujeres que no viven con ninguno de sus hijos en el medio libre que quienes esperaban hacerlo al momento del egreso. Antes de salir de la cárcel sólo un 15,52% (n=18) de las mujeres declaraba que no viviría con ninguno de sus hijos menores de edad. Sin embargo, a los dos meses un 38,28% (n=44) de las mujeres no vive con ninguno de ellos, a los seis meses son un 45,61% (n=53) y al año 45,13% (n=51).

Teniendo en cuenta sólo el período de reinserción en el medio libre, es posible constatar que la proporción de mujeres que **vive con todos, algunos o ninguno de sus hijos menores de edad** tiende a mantenerse estable a partir de los seis meses. A los dos meses, son proporcionalmente más las mujeres que viven con todos sus hijos menores de edad (47,30%, n=53) en comparación a quienes viven con todos ellos a los seis meses (39,82%, n=45) y al año luego del egreso (36,28%, n=41). Respecto a los dos meses, a los seis

y doce meses luego del egreso puede apreciarse también un leve aumento de la cantidad de mujeres que no viven con ninguno de sus hijos menores de edad.

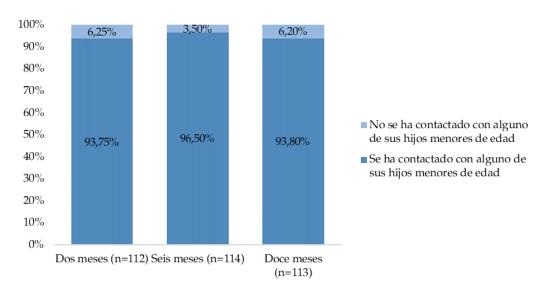
Al comparar estos resultados con el período **previo a la privación de libertad**, es posible evidenciar que es mayor la proporción de mujeres que viven con todos sus hijos luego del egreso de la cárcel que quienes lo hacían siempre o por períodos los 6 meses previos al encarcelamiento. Luego del egreso de la cárcel, aumenta también la proporción que no vive con ninguno de ellos (38,82%, n=44) y disminuye notablemente la proporción que señaló vivir con algunos de ellos (13,39%, n=15). En otras palabras, una cantidad importante de mujeres vuelve a vivir con todos sus hijos menores de edad a los dos meses luego de su egreso, a pesar de no haberlo hecho antes de su privación de libertad, proporción que aumenta aún más a los seis y doce meses luego del egreso. Asimismo, en comparación al tiempo antes de su privación de libertad, luego del egreso de la cárcel son más las mujeres que no viven con ninguno de sus hijos menores de edad y son menos las que viven sólo con algunos de ellos, lo que indica que una proporción importante de ellas o bien comienza a vivir con todos ellos o bien deja de vivir con todos ellos.

Gráfico 6.3: Residencia de madres con sus hijos menores de edad (todos, algunos, ninguno), seis meses previos, expectativas previo al egreso y resultados en medio libre por ola.



Al analizar **el contacto** que estas madres tienen con sus hijos menores de edad durante el primer año luego de su egreso de la cárcel, se puede apreciar que, tal como lo muestra la Figura 6.4, a los dos meses sólo un 6,25% de las mujeres declara no haberse contactado con ninguno de sus hijos menores de edad, porcentaje que se mantiene igual o más bajo a los seis meses (3,50%) y al año luego del egreso (6,20%). Esto implica que, si bien no todas ellas vuelven a vivir con todos sus hijos luego de la cárcel, la gran mayoría sí ha tenido contacto con alguno de ellos a los dos meses (93,75%), a los seis meses (96,50%) y a los doce meses (93,80%) luego de su egreso. Los principales motivos declarados para no contactarse con sus hijos menores de edad en el medio libre tienen que ver con: no querer verse (ya sea de parte de ella o de parte del menor), la relación con la persona que cuida al hijo, la mujer dice no estar en condiciones de verlo, no haber ido verlo, orden judicial de alejamiento, el hijo fue dado en adopción, la distancia geográfica (nacional o internacional), no ha podido, volver a estar presa o haberse distanciado hace años atrás.

Gráfico 6.4: Madres que se han contactado con sus hijo/as menores de edad (al menos uno, ninguno), por ola



6.3.2 Cuidado y mantención de hijos menores de edad

En cada una de las mediciones en el medio libre, más de la mitad de las mujeres que tiene hijos menores de edad declara haberse hecho cargo del cuidado de al menos uno de ellos. Tal como lo muestra Tabla 6.6, un 60,71% de ellas se hace cargo del cuidado al menos uno de sus hijos menores de edad a los dos meses, un 63,15% a los seis meses y un 61,06% a los doce meses. Esta proporción tiende a coincidir con la proporción de mujeres que vive con sus hijos en las distintas mediciones del medio libre.

Tabla 6.6: Mujeres que se hacen cargo del cuidado de al menos uno de sus hijo/as menores de edad, por ola

	Dos meses		Seis meses		Doce meses	
	N	%	N	%	N	%
Se hace cargo de al menos un hijo menor No se hace cargo de ninguno de sus hijos menores		60,71	72	63,15	69	61,06
		39,28	42	36,84	44	38,93
Total	112	100	114	100	113	100

6.3.3 Apoyos para cuidado y mantención de lo/as hijo/as menores de edad en medio libre

La mayoría de las mujeres con hijos menores de edad recibieron **apoyo para su mantención y cuidado** durante este primer año en libertad.

Al mirar los datos de todos los hijos menores de edad de las mujeres de la muestra¹⁰, es posible eviden-

¹⁰ Hay pequeñas variaciones respecto a la cantidad de hijos menores de edad reportados en las distintas olas. En línea de base N=241, dos meses N=216, seis meses N=226 y doce meses N=225. Los porcentajes detallados en esta sección están calculados en base al total de hijos menores de edad reportados en cada ola

ciar que un 50,4% (n=109) de ellos viven con su madre a los dos meses, un 45,1% (n=102) a los seis meses y un 41,7% (n=94) a los doce meses. Un 46,2% (n=100) de los hijos menores de edad no vive con la madre a los dos meses, un 54% (n=122) a los seis meses y un 58,2% (n=131) no vive con ella al año luego del egreso de la cárcel.

La Figura 6.5 muestra con quién viven los hijos que no viven con la mujer durante el primer año de egreso. De los 100 niños que no viven con su madre a los dos meses, un 32% vive con sus abuelos maternos, un 24% con su padre, un 21% con sus abuelos paternos, un 12% con otro familiar, un 4% con otra persona, un 2% en SENAME área de protección, un 1% en SENAME área de infracción y un 1% con un amigo/a. A los seis meses un 32,8% vive con sus abuelos maternos, un 20,5% con su padre, un 20,5% con sus abuelos paternos, un 14,8% con otro familiar, un 7,4% con otra persona, un 0,8% con un vecino/a y un 0,8% en SENAME área de protección. Al año luego del egreso un 32,8% vive con sus abuelos maternos, un 26,7% con otro familiar, un 16,8% con su padre, un 16% con sus abuelos paternos, un 3,1% con otra persona, un 2,3% con un vecino/a, un 0,8% en SENAME área protección y un 0,8% en SENAME área infracción.

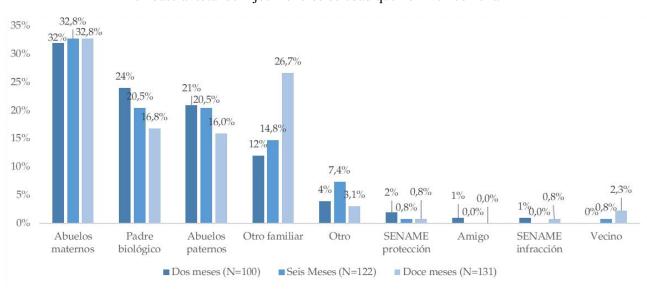


Gráfico 6.5: Con quién viven hijo/as menores de edad que no viven con la madre por ola, en base al total de hijos menores de edad que no viven con ella

Una gran mayoría de las mujeres declara recibir apoyo para el **cuidado de sus hijos menores de edad** luego del egreso al medio libre. Tal como lo muestra la Figura 6.5, un 85,71% recibe ayuda para el cuidado de sus hijos a los dos meses luego del egreso, un 87,72% a los seis meses y un 92,04% al año luego del egreso. Esto probablemente se asocie a la recomposición en los vínculos familiares y sociales, lo que se traduce en el fortalecimiento de la red de apoyo.

La figura que aparece como el **principal apoyo para el cuidado** de los menores sigue siendo la abuela materna, seguida del otro familiar y de la ex-pareja. Tal como lo muestra la Figura 6.7, para cerca de la mitad de las mujeres, su madre es un apoyo para el cuidado de los hijos menores de edad en cada una de las mediciones. Aproximadamente 1 de cada 5 mujeres hace referencia a otro familiar, mientras que el porcentaje que señala que la ex pareja es una fuente de apoyo sube de un 8% a los dos meses, a un 20.4% a los doce meses. Estos porcentajes tienden a ser similares a los reportados durante la privación de libertad. Es interesante notar que las figuras de apoyo se mantienen o aumentan en relación al período en que las mujeres estaban privadas de libertad.

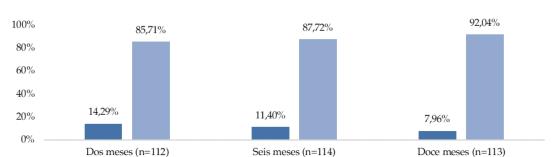


Gráfico 6.6: Mujeres que reciben apoyo para el cuidado de los hijo/as menores de edad, por ola

Al mirar los datos desde el conjunto de los hijos menores de edad, se evidencia que sólo un 24,13% (n=76) de ellos recibió contribución de la crianza de parte de su padre durante este año luego del egreso de su madre de la cárcel.

■ No recibe apoyo ■ Recibe apoyo

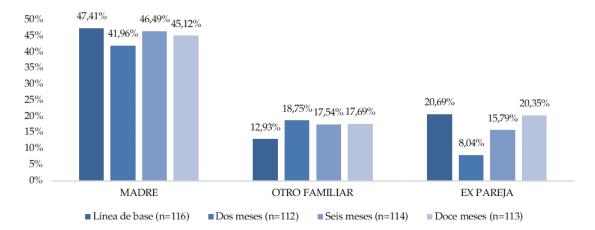


Gráfico 6.7: Figuras principales de apoyo para el cuidado de los hijos menores de edad, por ola

El apoyo recibido para la **mantención económica de los hijos menores de edad** en el medio libre es similar, aunque algo inferior, al apoyo recibido para su cuidado (Figura 6.8). Mientras un 79,46% de las mujeres recibió ayuda para mantener a sus hijos a los dos meses luego del egreso, un 87,61% declara haberlo recibido a los doce meses. Los porcentajes son, sin embargo, menores a los reportados durante la privación de libertad. Cabe reforzar que, a los dos meses luego del egreso, una de cada cinco mujeres no recibe apoyo de nadie para mantener a sus hijos menores de edad.

Así como en el cuidado, las **figuras principales** que aparecen como apoyos para la mantención de los hijos son la abuela materna de los hijos, otro familiar de la mujer y la ex pareja. Tal como lo muestra la Figura 6.9, y similar a lo que se observa en cuanto al apoyo para el cuidado, la proporción de mujeres que recibe apoyo de la madre y de la ex pareja durante su privación de libertad no varía considerablemente una vez que la mujer egresa de la cárcel. La madre sigue siendo una figura importante de ayuda para la mantención de los hijos menores de edad. La ex pareja sigue teniendo un rol de apoyo para la mantención de los hijos en alrededor de 20% de los casos, teniendo un rol bastante menor en comparación a la madre

100% 92,24% 87,61% 90% 81,58% 79.46% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 19,64% 17,54% 20% 12,39% 6,90% 10% 0% Línea de base (n=116) Dos meses (n=112) Seis meses (n=114) Doce meses (n=113) ■ No recibe apoyo

Gráfico 6.8: Mujeres que reciben apoyo para mantención de los hijos menores de edad, por ola

y el otro familiar. Un 23,49% (n=74) de los hijos menores de edad ha recibido aporte económico de su padre para su mantención, en un 30,48% (n=96) de los hijos menores de edad el padre no ha aportado en la mantención económica de los hijos menores de edad y en 13 casos el padre del hijo/a falleció.

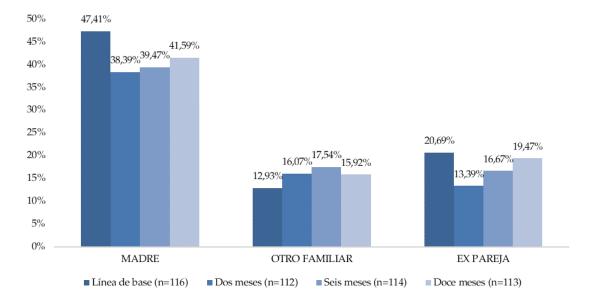


Gráfico 6.9: Figuras principales de apoyo para la mantención de hijos menores de edad, por ola

6.3.4 Identidad

Los cuestionarios del estudio incluyeron ciertas preguntas de **identidad** relacionadas a **roles** que las mujeres esperaban que las representasen mejor durante su reinserción. Como se detalla en la Figura 6.10, antes de salir de la cárcel, un 47,4% de las mujeres que tenían hijos menores de edad esperaban que, una vez en

libertad, el rol que más la representase fuera *ser madre*¹¹. Una vez en el medio libre, se preguntó a las mujeres cuál rol creían que las representaba mejor. Al analizar la concordancia de esas declaraciones con las expectativas que ellas mismas declararon antes de salir en libertad, se evidencia que, antes de salir de la cárcel, fueron más las mujeres que declararon que esperaban que su rol de madre las representase una vez en libertad (47,4%) que las que efectivamente declaran que ser madre es el rol que más las representa a los seis meses (32,5%) y al año luego del egreso de la cárcel (27,4%). Esto podría evidenciar que, en la medida que se avanza en el proceso de reinserción, ellas toman o consideran una mayor diversidad de roles.

Es importante considerar que uno de los roles incluidos dentro de otros roles fue ser *dueña de casa*, que puede relacionarse al cuidado de los hijos o al ejercicio de la maternidad. Antes de salir de la cárcel, un 18,97% (n=22) de las mujeres esperaba que las representase el rol de dueña de casa en el medio libre, y un 31,58% (n=36) declara que efectivamente ese rol la representa a los seis meses. Al año de egreso, un 37,17% (n=42) declara que el rol de dueña de casa la representa. La mayor cantidad de mujeres que se identifican con ser dueña de casa en su proceso de reinserción podría relacionarse a un mayor empoderamiento en términos de *llevar las riendas* del hogar o bien a que éste es uno de los roles al que más fácilmente acceden estas mujeres, ya sea por opción o deber. Los otros roles declarados fueron ser empleada o trabajadora, estudiante y algunos roles relacionados a cometer delitos.

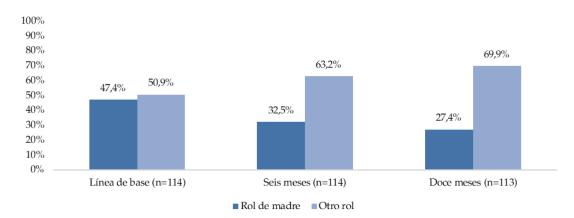


Gráfico 6.10: Auto identificación con el rol de madre. Línea de base, seis meses y doce meses.

6.3.5 Dificultades, satisfacción de la relación con los hijos y estrés maternal

Las mediciones en el medio libre contemplaron también algunos aspectos vinculados a las **dificultades** que las mujeres perciben para rehacer la relación con sus hijos luego del egreso de la cárcel. Tal como lo muestra la Figura 6.11, a los dos meses, un 40% de ellas declara que no ha sido para nada difícil rehacer esta relación, porcentaje que disminuye levemente hacia los seis meses. Sin embargo, a los dos y seis meses, cerca de un 20% reconoce haber tenido muchas dificultades en esta materia, porcentaje que disminuye a 11,50% al año de egreso. Aun así, solo 15 de las 116 mujeres consideradas en este análisis declararon en alguna de las mediciones que la relación con sus hijos ha sido el **mayor desafío** que han tenido desde que salieron en libertad. Esto implica que, a pesar de que se reconocen dificultades en la relación con los hijos, la gran

¹¹En línea de base la pregunta fue "Y pensando en cuando salgas en libertad, ¿cuál de estos roles esperas que te represente mejor? (NOTA: Marca sólo una opción. Esta pregunta se realizó en los cuestionarios de seis meses y doce meses de la siguiente manera: "Y actualmente, ¿cuál de estos roles crees que te representa mejor? (NOTA: Marcar solo una opción) ".

mayoría de las mujeres percibe otros aspectos como los principales desafíos de este proceso de reinserción.

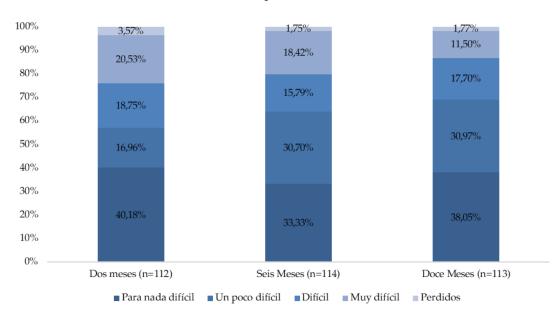


Gráfico 6.11: Desde la última vez que nos vimos, ¿qué tan difícil ha sido rehacer la relación con tus hijos?, por ola

A pesar de que muchas de las mujeres reconocen algún nivel de dificultad en rehacer la relación con sus hijos, a la hora de analizar el nivel de **satisfacción** que declaran respecto a la relación con sus hijos, es posible evidenciar que la gran mayoría de ellas declara sentirse satisfechas o muy satisfechas con la relación con sus hijos menores de edad a los dos meses (83,03%), porcentaje que tiende a mantenerse relativamente estable a los seis meses (82,45%) y al año luego del egreso de la cárcel (76,99%) (Figura 6.12).

Tal como se mencionó en el apartado anterior, los cuestionarios del estudio incluyeron una **escala de estrés maternal**. La Tabla 6.7 muestra las variaciones de sus mediciones a lo largo de todas las olas. Los resultados reflejan que no existe una variación importante en los niveles de estrés maternal declarados por las madres de hijo/as menores de edad, ni siquiera respecto al período en que se encontraban privadas de libertad.

	Frecuencia	Media	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo
Línea de Base	114	2.37646	.693702	1	4
Dos meses	110	2.47954	.621787	1	4
Seis Meses	114	2.51462	.733910	1	4
Doce Meses	112	2.23660	.688417	1	4

Tabla 6.7: Variación de la escala de estrés maternal en las distintas olas

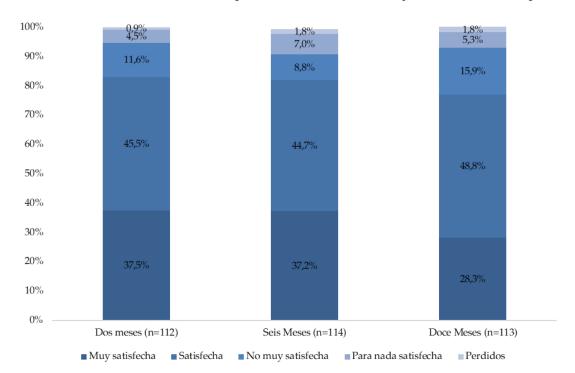


Gráfico 6.12: Nivel de satisfacción respecto a la relación con sus hijos menores de edad, por ola

6.4 Conclusiones

Los datos expuestos a lo largo de este reporte permiten concluir que la maternidad es un eje central en la vida de las mujeres que egresan de la cárcel. Un 76,8% tiene al menos un hijo menor de edad, y un 91,38% declara que ser madre la ayudará a salir adelante. Los datos dan cuenta de una serie de dificultades con las que deben lidiar las madres que egresan de la cárcel en su proceso de reinserción. En primer lugar, existe una brecha de expectativas respecto a la residencia futura con sus hijos menores de edad luego de salida de la cárcel. Mientras que previo a salir en libertad 66,38% de las mujeres declaraba que viviría con todos sus hijos menores tras el egreso, al año sólo 36,28% lo hace. En segundo lugar, se observa que al año de egreso, el 92,04% de las madres recibe apoyo para el cuidado de sus hijos y un 97,61% para su mantención, lo cual iría en dirección contraria a lo que comúnmente se suele pensar respecto de esta población: que al egresar deben asumir la maternidad solas. Estos apoyos provienen de parte de la abuela materna, de la ex pareja y de otro familiar en orden decreciente. Esto debiese considerarse a la hora de pensar la reinserción laboral de estas mujeres. En cuanto al rol materno como eje del sentido de identidad, se pudo relevar que sólo 27,4% de las mujeres declara al año de egreso que el rol de madre es el que más las representa, en contraposición al 47,4% que declaró esto antes de salir en libertad. Esto podría sugerir que, a medida que avanza el proceso de reinserción, las mujeres se van abriendo a roles diferentes a la maternidad. Los hallazgos anteriores podrían abrir camino a pensar procesos de reinserción que no están meramente centrados en la recomposición del vínculo materno filial, sino que se orienten también hacia lo laboral u otros ámbitos que sean de relevancia para este grupo de mujeres. Si bien, se requieren intervenciones que ayuden a estas mujeres en la realización y re-composición de su maternidad, se debe tener en cuenta que ellas declaran niveles considerables de satisfacción en la relación con sus hijos y cuentan con apoyo para su cuidado. Los datos sugieren que la maternidad podría potenciarse estratégicamente como un motor para el cambio y un punto de partida para la restauración de otros aspectos de sus vidas.

Considerando lo anterior, resulta relevante destacar algunas implicancias de estos hallazgos en pos de favorecer un adecuado ejercicio de la maternidad durante la privación de libertad y la transición al medio libre.

Respecto al período de privación de libertad, los datos advierten la importancia de **potenciar y promocionar el ejercicio del rol materno y la calidad del vínculo con los hijos menores de edad durante el encarcelamiento**. La promoción de visitas que resguarden la calidad del vínculo madre hijo aparece como un aspecto fundamental si se considera que alrededor de la mitad de las mujeres (54,32%) no recibió la visita de todos sus hijos menores de edad, sino sólo de algunos y/o de ninguno de ellos. El contacto frecuente con los hijo/as menores de edad durante la privación de libertad se realiza mayoritariamente a través de medios no presenciales, situación que advierte la necesidad de potenciar y diversificar las vías para ejercer el rol materno desde la cárcel. Los resultados muestran, además, que sólo un 10,34% de las mujeres vivían con todos sus hijos menores de edad previo al encarcelamiento, lo que podría indicar que existen factores previos al encarcelamiento que dificultaban el vínculo con sus hijo/as menores de edad.

Una de las áreas que aparece como fundamental para el apoyo del ejercicio de la maternidad durante la privación de libertad tiene que ver con el trabajo de las **expectativas** de las mujeres antes de su egreso. Los datos reflejan que, durante el encarcelamiento, una gran cantidad de mujeres declara altas expectativas de volver a vivir con sus hijo/as menores de edad, sin embargo, una vez en libertad, son menos las que efectivamente lo hacen. Estas expectativas son altas no sólo respecto a la realidad posterior sino también respecto a la situación previa de residencia con los hijos. Este escenario advierte la importancia de atender la necesidad de las mujeres de retomar el vínculo y poder ofrecer alternativas más efectivas, frecuentes y de calidad en torno a la comunicación con sus hijo/as menores de edad y al flujo e intercambio de información con el exterior antes de su egreso, de manera de poder anticipar el futuro reencuentro con sus hijos y resolver posibles dificultades en relación a la convivencia con sus hijos una vez en libertad.

Los primeros meses en libertad aparecen como un momento clave para reforzar las políticas públicas y programas de apoyo para las madres que salen de la cárcel. Para muchas de las mujeres, la residencia con sus hijos no pareciera ser un aspecto seguro ni resuelto a la hora de salir en libertad. Los dos meses son el período en que existe mayor inestabilidad de la residencia de las madres con sus hijos menores de edad respecto al período previo de privación de libertad y es el momento en que mayor cantidad de menores no viven con su madre. Hay una cantidad constante de mujeres que no se hace cargo del cuidado de ninguno de sus hijos menores de edad durante el primer año de reinserción, lo que advierte la presencia de factores que dificultan una recuperación más definitiva del cuidado de todos sus hijos menores de edad luego del egreso de la cárcel. En este sentido, se advierte nuevamente la importancia de desarrollar canales de información y comunicación de la mujer con el exterior previas a su egreso, de manera tal que la mujer pueda anticipar o solucionar posibles problemas que pueden existir en el exterior para organizar la futura residencia tanto de ellas mismas como de sus hijos.

En términos de la **mantención y cuidado de los hijo/as menores de edad**, los datos muestran que, durante privación de libertad, la mayoría de las madres no puede asumir el costo económico de mantener a sus hijos y dependen del apoyo de alguien que no sólo asuma su cuidado sino la responsabilidad económica. Esto adquiere relevancia al considerar que casi la mitad (48,55%) de los hijos menores de edad de las mujeres de la muestra estaban económicamente a cargo de la mujer (sola o en conjunto con el padre) en el período previo a la privación de libertad. Esta responsabilidad económica recae en muchos casos en la familia de la mujer, especialmente en las abuelas de los hijos, situación que podría generar dificultades si se considera la

baja capacidad de generar ingresos que existe en la tercera edad. El escenario anterior se vuelve preocupante al considerar, además, que en Chile, las mujeres son en promedio más pobres por ingresos que los hombres, debido, en parte, a que un tercio de la población femenina no tiene ingresos propios (CASEN, 2017).

En su proceso de reinserción, las madres recurren a apoyos de familiares y no familiares para el cuidado y mantención de sus hijos de edad, evidenciándose un arreglo de subsistencia y custodia compartido a nivel familiar. La proporción de mujeres que recibe apoyo para el cuidado es igual durante la privación de libertad que durante primer año de egreso, momento en el que siguen recibiendo también mucho apoyo para la mantención de sus hijos menores de edad. Las figuras principales estos apoyos tienden a ser las mismas que las que lo hicieron durante la privación de libertad. La **familia materna aparece como el espacio fundamental** de apoyo durante y después de la privación de libertad, apoyo que no sólo requieren las madres que no viven con sus hijos menores de edad sino también quienes sí lo hacen. La **ausencia del padre del hijo** en su cuidado y mantención durante y después de la privación de la libertad de la madre resalta como otro de los resultados importantes del reporte. Durante la privación de libertad de la madre, sólo un 16,18 % de los hijos menores de edad se queda con su padre y sólo un 20,3% estuvo económicamente a cargo de esta figura, proporción similar que aporta económicamente en su mantención en el medio libre. Al año luego del egreso, sólo un 16,8% de los hijos que no viven con su madre se quedan con su padre.

Por último, los resultados del estudio sugieren una serie de aspectos relacionados al ejercicio de la maternidad en el primer año de reinserción. Por un lado, si bien no todas las mujeres vuelven a vivir con todos sus hijos luego de la cárcel, la gran mayoría sí ha tenido contacto con alguno de ellos durante este primer año, lo que indica que en muchos casos los canales de comunicación con sus hijos están vigentes durante este primer año. Junto con esto, a medida que pasa el tiempo en el medio libre, disminuye la cantidad de mujeres que declaran que el rol que las representa primordialmente es el rol de madre. Si bien las variaciones no permiten analizar en profundidad si la autoidentificación con otros roles es necesariamente excluyente de la maternidad, resulta importante conocer si existen factores que impiden retomar el rol de madre o si las mujeres optan por asumir roles distintos a la maternidad. Esto se vuelve relevante sobretodo a la hora de diseñar políticas penitenciarias de reinserción que brinden la posibilidad de desarrollar otros roles para mujeres que quizá no quieren, no pueden o necesitan asumir roles que no necesariamente estén asociados exclusivamente al cuidado de sus hijos, pudiendo, por ejemplo, reflejar necesidad de apoyo en el aspecto laboral y/o económico.

Familia y Vivienda¹

La cárcel tiende a debilitar las relaciones sociales al constituirse en una fuente de estrés adicional y al dificultar el contacto entre seres queridos (Apel, 2016). Rehacer y fortalecer estos vínculos es uno de los grandes desafíos que enfrentan las mujeres que salen en libertad. Más aun, varias teorías criminológicas sostienen que vínculos sociales más fuertes pueden prevenir el involucramiento en el delito (Hirschi, 1969) y favorecer el abandono del mismo (Laub & Sampson, 2003).

De manera consistente, la literatura en reinserción identifica a la familia como un componente fundamental para una reintegración exitosa, al constituir la mayor fuente de apoyo para quienes salen en libertad (Cobbina, 2010; Visher & Travis, 2003). Son los familiares quienes proveen un hogar donde vivir, medios para encontrar empleo, ayuda económica, apoyo con el cuidado de los hijos, y soporte emocional (Harding y col., 2019; Western, 2018). Aunque limitada, la evidencia internacional señala que una relación estable y positiva con la familia disminuye el riesgo de reincidir en el delito y de recaer en el consumo de drogas (Barrick y col., 2014; Mowen y col., 2019) (La Vigne et al 2009).

Ahora bien, este rol no es igual para todas. En las narrativas de mujeres que salen en libertad, la familia se identifica como lo mejor pero a la vez lo más difícil de salir en libertad (Harm & Phillips, 2001). Esta dualidad refleja la complejidad y diversidad que existe detrás de las relaciones sociales. Mientras para algunas mujeres la familia entrega soporte instrumental y emocional, para otras las relaciones familiares constituyen una fuente de estrés y conflicto que puede hacer el proceso de reinserción aun más desafiante. En efecto, algunos estudios han mostrado que el conflicto familiar tiene un efecto mayor que el apoyo, aumentando el riesgo de reincidencia (Mowen y col., 2019; Mowen & Visher, 2015).

El dinamismo en las relaciones familiares durante los meses que siguen a la salida en libertad se refleja también en los cambios en la composición del hogar y de residencia (Harding y col., 2019; Sirois, 2019). Por ejemplo, Harding y sus colegas señalan que los participantes de su estudio vivieron, en promedio, en 2.5 hogares distintos en el primer año luego de salir de la cárcel (Harding y col., 2019). Como es de esperar, una mayor inestabilidad residencial está directamente asociada con el nivel de apoyo y cercanía con la familia, y tendría consecuencias en una inserción exitosa (Villagra, 2008).

Finalmente, el contexto donde las personas regresan aparece como un factor relevante para entender el proceso de reinserción. La literatura muestra que las personas que salen en libertad vuelven a un número limitado de barrios (Clear y col., 2003; Lynch & Sabol, 2001), y que estos se caracterizan por ser barrios con una alta concentración de marginalidad (Hipp y col., 2010; Leverentz, 2012), lo que impactaría inevitablemente en los servicios a los cuales se puede acceder, y, como consecuencia, en las oportunidades para volver

¹Este capítulo contó con la colaboración de Pía Carozzi.

a delinquir (Hipp y col., 2010; Hipp & Yates, 2009).

A continuación, se exponen los principales resultados del estudio *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia de mujeres privadas de libertad en Chile* en relación al rol que tiene la familia, la vivienda y el barrio en el proceso de reinserción. En primer lugar, se realiza una caracterización general de las relaciones familiares previas al egreso, para luego explorar cambios en esas relaciones a lo largo de los primeros 12 meses en libertad. Luego se analizan los cambios en vivienda, y las características de los hogares y barrios donde las mujeres vuelven. Finalmente, se discute el problema de la inestabilidad residencial, caracterizando a aquellas mujeres que tienen una mayor probabilidad de experimentarla.

7.1 Familias y cárcel

El objetivo de esta sección es caracterizar a las familias de las mujeres que salen en libertad en Santiago, y analizar la percepción que ellas tienen del rol de la familia durante el encarcelamiento. Es clave destacar que la inmensa mayoría de las mujeres (95%) declara tener familia, definida esta como aquellos que tienen la misma sangre o con quienes tienen una relación política.

Esta familia ha estado presente a lo largo de la vida de las mujeres. De las 225 mujeres que componen este estudio, la gran mayoría (65%) vivió con ambos padres biológicos siendo menor de edad, y consideran a su padre y a su madre biológicos sus figuras paterna y materna respectivamente. A juzgar por los resultados, tanto padres como madres están presentes en la vida de estas mujeres. De hecho, un 26% de ellas seguía viviendo con alguno de sus padres antes de entrar a la cárcel. Obviamente, estar presente no implica necesariamente tener una buena relación. Como se ha señalado a lo largo de este estudio, la complejidad de las relaciones sociales que viven quienes han estado privadas de libertad se refleja, entre otros, en relaciones familiares conflictivas en muchos casos. Sobre esto volveremos más adelante.

Respecto a las parejas, 66% de las mujeres declaró tener una pareja al momento de empezar su actual sentencia. De ellas, un 76% vivía con su pareja, aunque solo un porcentaje menor (12%) declaraba estar casada (ver también, Giordano y col. (2002)).

7.1.1 Vínculos familiares y apoyo durante el encarcelamiento

Al momento de salir en libertad, la mayoría de las mujeres (76%) declara sentirse cercana a su familia. Esta cercanía pareciera haber aumentado en el período de privación de libertad, ya que era menor (64%) antes de ingresar a la cárcel. De hecho, un 35% declara que el paso por la cárcel la ha acercado a su familia. El aumento en percepción de cercanía también ha sido reportado en otros estudios (Visher y col., 2004). Como señalan Visher y sus colegas (2004), esta mejoría podría responder a que las relaciones previas al encarce-lamiento estaban caracterizadas por el estrés y el conflicto como consecuencia del mismo involucramiento delictual de la mujer. Por otro lado, también es posible que las relaciones familiares hayan mejorado durante el período intra penitenciario, no solo porque aquellos familiares que permanecen cerca son justamente los que están dispuestos a acompañar el proceso, sino también por ser un período de menor contacto y, con ello, de menores oportunidades para el conflicto. Cabe recordar en todo caso, que la gran mayoría de estas mujeres recibió visitas durante su privación de libertad, según se reporta en el Capítulo X de este informe, aunque estas visitas no necesariamente eran frecuentes. De hecho, solo un 23% declara que la experiencia carcelaria la alejó de su familia, mientras un 42% declara no haber experimentado ninguna dificultad para

mantener el contacto con su familia durante el encarcelamiento.² Finalmente, también existe cierta evidencia que las personas privadas de libertad tienden a tener altas expectativas de su proceso de salida y de las relaciones con familiares y parejas (Naser & La Vigne, 2006; Visher y col., 2004).

Respecto a las parejas, un 68% de quienes tenían pareja en el momento de entrar a la cárcel mantienen su relación al salir de ella. Aquellas que reportaron haber experimentado violencia de parte de su pareja y quienes tienen condenas más largas, tienen mayores probabilidades de haber terminado la relación durante el encarcelamiento. En el momento de salir en libertad, 60% declara tener una pareja.

La literatura da cuenta que quienes están privados de libertad suelen recibir apoyo tanto instrumental como emocional por parte de sus familiares (Barrick y col., 2014; Mowen & Boman, 2019; Taylor, 2016). En línea con esta evidencia, los resultados muestran que la familia y la pareja constituyeron fuentes claves de apoyo durante la privación de libertad (ver Figura 7.1). De las 225 mujeres que participan en el estudio, solo 10 declaran no haber recibido ningún tipo de apoyo económico mientras estuvieron presas. La gran mayoría contó con alguien que le trajera comida, ropa o elementos de aseo, o que la ayudó con la manutención de sus hijos. Esta ayuda, que podemos calificar de económica o instrumental, fue provista en la gran mayoría de los casos por familiares. De hecho, sobre el 70% de las mujeres declara haberla recibido solo de familiares.

Estudios cualitativos dan cuenta de la relevancia que tiene para las mujeres contar con apoyo en el cuidado de sus hijos e hijas mientras se está privada de libertad, lo que les permite mantener el vínculo con ellos (Western, 2018). En cuando al apoyo emocional, solo 12 mujeres declaran no haber tenido alguien con quien compartir los problemas ni que las hiciera sentir queridas. En este último caso, casi el 80% declara haber recibido este apoyo emocional de su familia.

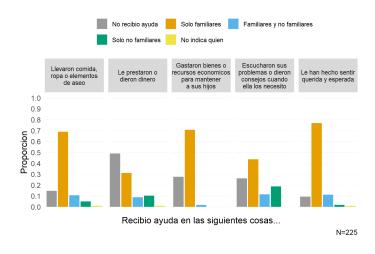


Gráfico 7.1: De quién recibió ayuda en la cárcel (n=225)

Respecto a los familiares que constituyen una fuente de apoyo en el período del encarcelamiento, la madre y la pareja son las figuras más relevante en términos de soporte instrumental. Sobre un 40% de las mujeres declararon que su madre les llevó comida, ropa y elementos de aseo durante el encarcelamiento, y un porcentaje similar que la escuchó y aconsejó. El rol central de la madre se mantiene, como se verá, a lo

²Entre quienes declaran haber experimentado alguna dificultad, un 18% señala que fueron razones económicas, un 15% declara no querer mantener un contacto cercano, un 14% la falta de acceso a teléfono, un 9% no querer que la visiten. Otras razones, pero en menor porcentaje, apuntan a la falta de interés de la familia, a la distancia, y a las reglas de la visita.

³Se considera como familiar la madre, el padre, pareja o ex-pareja, hijos, hermanos y otros familiares. No familiares son amigos que se han hecho fuera o dentro de la unidad.

largo del período de reinserción. Los hijos, en cambio, son los familiares más nombrados en términos de soporte emocional, que implica haberla hecho sentir querida y esperada.

Este apoyo recibido se refleja en las altas expectativas que tienen las mujeres del apoyo que recibirán de su familia al salir. 60% de las mujeres esperan llegar a vivir a la casa de algún familiar, y 42% espera recibir algún tipo de apoyo económico de su familia durante el primer mes afuera. De hecho, salvo una mujer, todas dicen que se contactarán con algún familiar durante el primer mes después de salir en libertad, siendo los hijos, la madre y la pareja los más frecuentes.

7.1.2 Vínculos familiares y posibles fuentes de conflicto

La literatura sugiere que el apoyo recibido durante el encarcelamiento se asocia positivamente con una inserción exitosa al salir (Visher & Travis, 2003), Stansfield et al. 2020; Mowen & Visher, 2016; Cochran, 2013). Ahora bien, aun cuando la gran mayoría declara tener una relación positiva, no podemos olvidar que hay un porcentaje importante de mujeres que han tenido experiencias de abuso y violencia al interior de sus hogares. Como se reporta en el Capítulo XX de este informe, un 45% declara haber sufrido violencia física o sexual en el hogar siendo menor de edad, y un 69% haber sido víctima de violencia de pareja en su vida adulta. Respecto a las parejas que tienen al momento de salir en libertad, un 32% de las mujeres declaró haber sufrido algún tipo de violencia de parte de esa pareja antes de ingresar a la cárcel.

Adicionalmente, la gran mayoría de las mujeres ha tenido al menos un familiar involucrado en delito (76%), y que ha estado privado de libertad (73%, n=165). La Figura 7.2 muestra los familiares que las mujeres declaran han sido alguna vez condenados a una pena de cárcel en razón del delito cometido. La pareja o ex-pareja y los hermanos son los familiares más nombrados, seguidos por el padre. Estos datos son consistentes con la literatura que señala que personas en contacto con el sistema de justicia tiene mayor probabilidad de tener familias que han estado a su vez involucrados en delito (Morales, 2015).

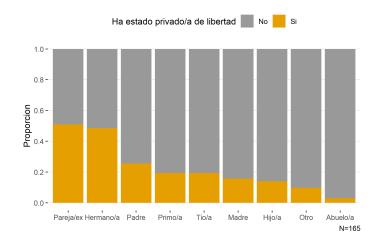


Gráfico 7.2: Proporción familiares que han estado privados de libertad (n=165)

En el momento de salir en libertad, un 57% de las mujeres declara tener a algún familiar privado de libertad. Para la mayoría de ellas, ese familiar es la pareja o el hermano, mientras que solo un 3% de los padres está actualmente preso. Esto implica que la experiencia carcelaria las acompañará en los meses posteriores al egreso, ya que muchas de ellas mantiene un contacto activo con Gendarmería a través de las

visitas a aquellos familiares presos (CJS, 2018).

Por tanto, si bien las relaciones familiares aparecen como un factor de apoyo y bienestar durante el encarcelamiento, para un porcentaje relevante de esta población la experiencia familiar está también asociada a una experiencia de delito, o a situaciones de violencia y conflicto. Por lo mismo, es importante considerar en qué medida una reinserción exitosa se puede ver afectada tanto positivamente por el apoyo recibido de parte de la familia, como negativamente ante la presencia de conflicto en la misma (Harding y col., 2019; Mowen & Visher, 2015).

7.2 Familias y reinserción⁴

Al igual que lo que ocurre durante el encarcelamiento, las mujeres descansan en sus familias mientras se enfrentan a los desafíos de la reinserción. Son estas familias las que constituyen la mayor y principal fuente de apoyo. En esta sección se analiza en primer lugar el contacto que las mujeres tienen con sus familias luego de salir en libertad. Luego, se reportan los apoyos efectivamente recibidos de parte de las familias a lo largo de las mediciones. En tercer lugar, se presentan los resultados de la percepción que las mujeres tienen de sus vínculos familiares, analizando posibles diferencias según otros indicadores, así como cambios que ocurren a lo largo de los meses. Finalmente, se analizan posibles fuentes de conflicto en la familia y en la pareja que pueden dificultar el proceso de reinserción.

7.2.1 Expectativas, contacto y relaciones familiares al salir en libertad

La mayoría de las mujeres se contacta y mantiene contacto con miembros de la familia, siendo los hijos, la madre, la pareja y los hermanos los familiares con quienes se establece un mayor contacto. El encuentro con la familia parece ser menos difícil de lo que las mujeres temían antes de salir en libertad. En el momento del egreso, solo un 19% de las mujeres declaró que sería "muy fácil" rehacer la relación con su familia, mientras sobre el 40% de las participantes señala que no ha sido "para nada difícil" rehacer ese vínculo en las siguientes mediciones.⁵ Algo similar ocurre con los hijos: mientras un 21% decía que sería muy fácil al momento de salir, cerca del 40% declara que así lo ha sido en las siguientes mediciones.

Ahora bien, es interesante observar que el contacto con los familiares disminuye con el paso de los meses (ver Figura 7.3). Por ejemplo, si bien un 91% de las mujeres declara haberse vinculado con algún familiar desde el egreso a los dos meses, sólo un 67% de ellas efectivamente lo ha hecho entre los seis y doce meses después de haber egresado de la cárcel. Más aun, prácticamente el total de las mujeres (99%) declaraba querer contactarse con al menos un familiar previo a su egreso de la cárcel. Como ya se señaló, la literatura da cuenta de las diferencias entre las expectativas que internos e internas manifiestan previo al egreso y la realidad que viven posterior a él (Naser & La Vigne, 2006).

Probablemente la diferencia más interesante entre expectativas y realidad se ve con los hijos. Mientras

⁴Los análisis de esta sección se realizan sobre el total de mujeres que participaron en cada una de las mediciones de dos, seis y doce meses (n=169).

⁵Las alternativas son distintas en el cuestionario de Línea de Base y las siguientes mediciones. En el primer caso, las alternativas consideraban desde "muy fácil" a "muy difícil". En las siguientes, las alternativas iban desde "para nada difícil" a "muy difícil".

⁶Estos resultados no responden a una posible disminución en el contacto producto del encarcelamiento. De hecho, los porcentajes son prácticamente iguales cuando consideramos solo a quienes no estuvieron privadas de libertad en esa ola o en las anteriores.

un 84% declara esperar contactarse con al menos uno de sus hijos al salir, a los dos meses solo 66% ha podido hacerlo, y entre los seis y doce meses ese porcentaje desciende a 58 y 56% respectivamente. Los resultados son consistentes con lo reportado en el Capítulo XX, sobre el aumento del porcentaje de mujeres que no vive con ninguno de sus hijos menores de edad. Adicionalmente, parece relevante destacar que, en cada medición, alrededor de un 10% de las mujeres reporta no tener ningún familiar cercano.

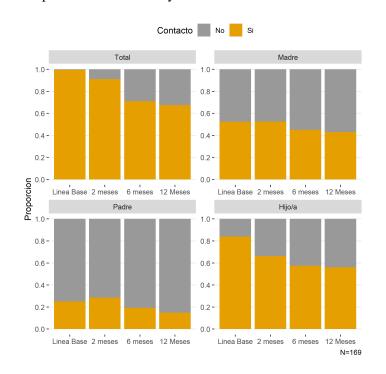


Gráfico 7.3: Expectativa de contacto y contacto con familiares en cada ola (n=169)

7.2.2 Apoyo recibido en medio libre

A lo largo del período, sobre un 70% declara haber recibido ayuda en términos de vivienda, alrededor de un 60% haber recibido ayuda económica, y sobre 60% ayuda con la manutención y/o cuidado de sus hijos (ver Figura 7.4). La gran mayoría de quienes reciben ayuda la ha recibido de parte de sus familiares. Por ejemplo, entre quienes declaran haber recibido ayuda económica, más el 80% dice que esta ayuda provino de la familia. Y este porcentaje se mantiene relativamente estable a lo largo de los meses. La familia es quien provee también la mayor parte del apoyo recibido en el acceso a vivienda, y es aun mayor en lo que dice relación al cuidado y manutención de los hijos (sobre el 90% en cada ola). El contar con apoyo en el cuidado y manutención de los hijos ha sido destacado en la literatura como un elemento importante para una reinserción exitosa (Cobbina, 2010; Leverentz, 2011). La única excepción es la búsqueda de empleo, donde los amigos juegan un rol relevante—aunque menor que la familia, al igual que instituciones como fundaciones, gendarmería, etc (resultados similares en Visher y col. (2004)).

En la gran mayoría de los casos, la ayuda proviene de la madre. Sin embargo, la pareja tiene un rol mayor en lo que respecta a la ayuda económica. Estos resultados se condicen con la evidencia existente

⁷Los porcentajes reportados son sobre el total que declara recibir ayuda. Los que aparecen en 7.4 son sobre el total de mujeres analizadas,

que destaca el rol de la familia, y particularmente de la madre, como la principal fuente de apoyo en el proceso de reinserción de hombres y mujeres que salen en libertad (Harding y col., 2019; La Vigne, 2009; Visher y col., 2004; Western, 2018). En el caso de las mujeres, además, el apoyo que se recibe de la familia está íntimamente vinculado con el rol de cuidado de los hijos que ejercen las abuelas maternas durante el encarcelamiento femenino (ver Capítulo X). La literatura nacional e internacional destaca el rol que la familia nuclear juega en el cuidado y custodia de los hijos una vez que una madre pierde la libertad, dada la frecuente ausencia de los padres biológicos de niños y niñas (Valenzuela y col., 2012; Wakefield & Wildeman, 2013). Esto no es así en el caso de los hombres, cuyos hijos suelen haber estado y quedar a cargo de la madre biológica. Como reporta Western (2018), las mujeres tienen una mayor probabilidad de vivir con la familia, principalmente como consecuencia de ser ese el hogar donde viven sus hijos al salir ella en libertad.

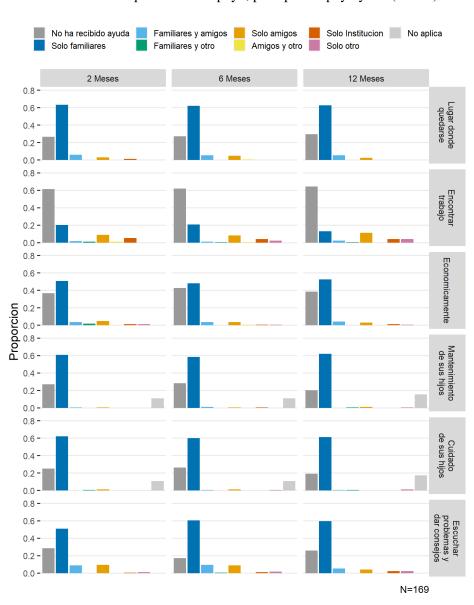


Gráfico 7.4: De quién recibió apoyo, por tipo de apoyo y ola (n=169)

Ahora bien, es importante destacar que el apoyo familiar no está exento de desafíos. De hecho, al preguntarles por los problemas vividos por la familia durante los últimos 12 meses desde el egreso, un porcentaje importante de mujeres declara que alguien en su familia tuvo problemas de consumo de drogas (47%), de salud mental (11%) u otra enfermedad grave (20%), y de involucramiento delictual (54%). Adicionalmente, un 24% de las mujeres declara haber perdido a algún familiar durante esos doce meses, en la mayoría de los casos la madre o el padre. Hablamos, por tanto, de contextos de vulnerabilidad, y de familias con sus propios problemas y desafíos. Esta fragilidad podría explicar en parte la disminución del contacto con familiares a medida que pasan los meses.

7.2.3 Percepción de soporte y de conflicto familiar

En cada medición, se aplicaron dos escalas para medir el nivel de soporte y de conflicto familiar.⁸ Ambas escalas tienen un rango de uno a cuatro, con cuatro indicando altos niveles de soporte y de conflicto, respectivamente. Como se puede apreciar en 7.5, la percepción de soporte familiar tiende a disminuir a medida que pasan los meses. El promedio de la escala pasa de un 3.1 en la Línea de Base a 2.8 a los doce meses, diferencia que es estadísticamente significativa.⁹ Estos resultados son coincidentes con los presentados por Visher y colegas (2004) en el caso de las mujeres participantes del estudio *Returning Home*. El valor promedio de la escala de apoyo familiar en el momento de salir en libertad era de 3.11 y pasa a 3.08 en la segunda medición, entre 4 y 6 meses post egreso. Los autores también reportan un aumento en la percepción de apoyo durante el encarcelamiento (ver sección anterior).

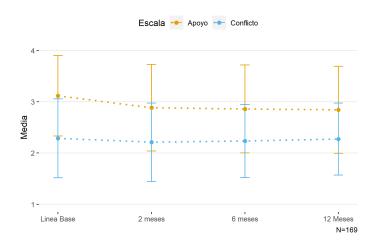


Gráfico 7.5: Promedio de apoyo y conflicto familiar (n=169)

No hay diferencias significativas en el nivel de apoyo entre quienes presentan consumo problemático de sustancias al momento del egreso. Tampoco hay diferencias significativas según edad, o el número de condenas previas. Las diferencias también son menores entre los distintos tipos de perfiles descritos en el

⁸Ambas escalas están tomadas del estudio *Returning Home*. La escala de soporte considera el grado de acuerdo respecto a los siguientes ítems: "Me siento cercana a mi familia", "Quiero que mi familia esté involucrada en mi vida", "Me considero una fuente de apoyo para mi familia", y "Mi familia es una fuente de apoyo para mi". La escala de conflicto se basa en tres ítems: "Yo peleo mucho con mi familia", "siento que mi familia está decepcionada de mi", y "Mi familia me critica mucho". En cada una de las mediciones, las escalas presentan alfas superiores a 0.86 y 0.73 respectivamente.

⁹La diferencia entre la Línea de Base y las mediciones de dos, seis y doce meses es estadísticamente significativa. No así las diferencias entre las mediciones de dos, seis y doce. El promedio de apoyo en la primera semana es similar al de la Línea de Base.

Capítulo XX. Si bien las mujeres descritas en la Clase 1 reportan, en cada medición, niveles más altos en la escala de apoyo, en todos los casos, el promedio disminuye entre la Línea de Base y los siguientes dos, seis y doce meses, alcanzando el punto más bajo en la última medición.

Las mayores diferencias se encuentran en la composición familiar. Por un lado, el nivel de apoyo es mayor entre las mujeres que viven con su familia nuclear (alrededor de 30% en cada medición), ¹⁰ comparado con aquellas que no. Esto es así en todas las mediciones, salvo la de los seis meses. Ahora bien, aquellas que viven con su familia también experimentan una disminución del apoyo, de un promedio de 3.3 en la Línea de Base a uno de 3.1 a los doce meses. ¹¹

Por otro, aquellas que declaran vivir con al menos uno de sus hijos (entre 61% y 55% a los dos y doce meses respectivamente) presentan niveles de apoyo más altos, que, aunque decaen en el tiempo, se mantienen siempre por sobre el promedio de quienes no viven con alguno de sus hijos. Este mayor apoyo pareciera estar definido principalmente por quienes tienen hijos mayores de edad. De las 169 mujeres que participaron en las olas de seguimiento, 11% no tenía hijos, 21% tenía solo hijos mayores de edad, y 72% tenía al menos un hijo menor de edad. Independiente de si vivían con ellos o no, son estas últimas mujeres quienes reportan menores niveles de apoyo en las sucesivas mediciones y quienes reportan, además, una caída estadísticamente significativa en el nivel de apoyo a partir de la Línea de Base. La diferencia con aquellas que, teniendo hijos, no tenían menores de edad, es también estadísticamente significativa en cada una de las mediciones, menos en la de Línea de Base. La caída pronunciada y la falta de diferencia con aquellas sin hijos menores de edad antes de salir en libertad reflejan el choque entre las expectativas de apoyo y la realidad para aquellas mujeres con hijos menores de edad. Según la literatura, son justamente ellas quienes requieren mayor apoyo familiar al enfrentar demandas múltiples y contrapuestas como son el cuidado de los hijos y el acceso y mantención del trabajo (Cobbina, 2010).

La escala de conflicto, en cambio, permanece relativamente estable en las distintas mediciones. ¹² Esta estabilidad se mantiene al analizar la distribución por distintos factores de riesgo. Sin embargo, a diferencia de la escala de soporte, si hay diferencias en los niveles de conflicto reportados de acuerdo al grupo de variables observadas. Por ejemplo, las mujeres que tenían consumo problemático de sustancias al momento de salir en libertad reportan, en cada medición, mayores niveles de conflicto familiar. Las diferencias son estadísticamente significativa, y son consistentes con la evidencia internacional que apunta al consumo de drogas de la persona que sale en libertad como un motivo de estrés y conflicto con su entorno familiar (Leverentz, 2011; Western, 2018)). ¹³

Por otro lado, aun cuando no hay diferencias en el nivel de conflicto entre quienes eran primerizas y reincidentes en términos de privación de libertad, si las hay al comparar entre aquellas que habían tenido un número de condenas previas mayor o igual a la media de la muestra. ¹⁴ Aquellas con mayor número de condenas manifiestan un mayor nivel de conflicto familiar, aunque la diferencia solo es estadísticamente significativa en la medición de Línea de Base. Las mujeres de mayor edad manifiestan también menores niveles de conflicto a través de las distintas mediciones. Esto nos indica que aquellas mujeres cuyo con-

¹⁰Familia nuclear fue definida como vivir con madre, padre y/o hermanos.

¹¹Aquellas que viven con su pareja, que corresponde también a un tercio de la muestra en cada medición, presentan niveles de apoyo más bajo, aunque más estables en el tiempo. Pero las diferencias en cada medición no son estadísticamente significativas.

¹²La única excepción es en la primera semana, donde el promedio de la escala es 2.10, lo que podría estar reflejando un momento de "luna de miel" o bienestar post egreso, que no se mantiene en el tiempo. Las diferencias entre la Primera Semana y la Línea de Base son estadísticamente significativas.

¹³Es importante señalar que existe literatura también que muestra como el conflicto familiar aumenta las probabilidades de recaer en el consumo de sustancias (Mowen & Boman, 2019; Mowen & Visher, 2015). La relación podría ser bidireccional.

¹⁴La media de condenas previas es 4, y la mediana 2.

tacto con el sistema ha sido más frecuente y aquellas menores de 35 años enfrentan mayores dificultades en términos de su re-contacto con familiares al momento de salir nuevamente en libertad. No emergen diferencias de acuerdo a la composición del hogar, salvo en el caso de quienes viven con sus hijos, que manifiestan menores niveles de conflicto en las últimas dos mediciones. Sin embargo, y de manera consistente con la escala de soporte, las mujeres que tienen al menos un hijo menor de edad manifiestan mayores niveles de conflicto que aquellas con hijos mayores o sin hijos.¹⁵

Finalmente, en línea con las diferencias ya señaladas en la escala de soporte, las mujeres clasificadas en la Clase 1 manifiestan menores niveles de conflicto, mientras aquellas pertenecientes a la Clase 3 los mayores niveles de conflicto. Las diferencias entre ambas clases son estadísticamente significativas, pero no así las diferencias con las mujeres clasificadas en Clase 2.

7.2.4 Relaciones de pareja

Del total de mujeres que tenía una pareja al momento de salir en libertad, 28% mantiene la misma pareja a lo largo de los meses. En contraste, un 46% de las mujeres inician una nueva relación durante el primer año en el exterior, lo que da cuenta de la complejidad e inestabilidad de las relaciones durante el período (Harding et al., 2019). Respecto a las características de estas parejas, del total de mujeres que tuvo alguna pareja, el 78% declara haber estado con una pareja que tenía algún tipo de historia delictual, aun cuando solo el 19% con una pareja que estaba actualmente delinquiendo. Un 43% declara también haber tenido una pareja con consumo problemático de drogas, y un 44% haber tenido a su pareja presa en algún momento al salir en libertad y durante los doce meses posteriores. Si bien el porcentaje de parejas actualmente delinquiendo es menor, este podría deberse en parte a un problema de incapacitación asociado a la privación de libertad.

Además, del total que tenía pareja en cada ola, un 29% reporta haber sufrido violencia de pareja en alguna de las mediciones. La literatura vincula estas experiencias de violencia con una mayor probabilidad de delinquir (Daly, 1992), lo que se suma, en el caso de un porcentaje de estas mujeres, a tener una pareja que sigue delinquiendo y/o con consumo de drogas. Más aun, los datos dan cuenta que, para un porcentaje de estas mujeres la pareja constituye el mayor vínculo con el mundo delictual. Por ejemplo, sobre el total que declara que alguien de su familia tuvo problemas de consumo de drogas, un poco más del 40% reporta que fue su ex o actual pareja. El porcentaje es algo mayor en referencia al delito y a estar actualmente encarcelados. Por tanto, mientras que para algunas mujeres la pareja constituye un factor de apoyo económico y emocional relevante, para un grupo importante de ellas es quien provee mayores oportunidades para la reincidencia y la recaída en el consumo de drogas (Leverentz, 2014).

En resumen, las familias constituyen la mayor fuente de apoyo económico y emocional para las mujeres que salen en libertad. De ellas reciben un lugar donde vivir, ayuda en el cuidado y mantención de los hijos, e incluso apoyo económico. Aunque el apoyo instrumental permanece en el tiempo, el contacto y la percepción de soporte disminuyen con los meses. Adicionalmente, para cerca de un 10% de las mujeres del estudio, no existe familia a quien puedan acudir, y para otras la familia y pareja parecen constituir una fuente de estrés y conflicto que podría dificultar el proceso de reinserción y generar oportunidades para la reincidencia.

¹⁵ Aunque las diferencias son significativas solo a los dos y doce meses.

7.3 Vivienda¹⁶

Uno de los grandes desafíos que enfrentan quienes salen en libertad es el tener un hogar estable donde vivir. La literatura vincula la inestabilidad residencial con una mayor probabilidad de delinquir, lo que podría ocurrir por el quiebre de vínculos sociales, la generación de estrés, o un aumento en la marginalidad y la pobreza (Metraux & Culhane, 2004; Western, 2018). En este apartado se describen, en primer lugar, los lugares de residencia y los cambios en el tipo de lugar que experimentan las mujeres durante los primeros 12 meses. Luego se caracteriza el hogar y barrio donde vuelven las mujeres. Finalmente se analiza el problema de la inestabilidad residencial y las características de las mujeres que la experimentan.

7.3.1 Lugar de residencia

Justo antes de su ingreso a la cárcel, poco menos de la mitad de las mujeres que participaron en el estudio vivía en un departamento o casa propia (20,1%) o arrendada (21,9%), y un porcentaje similar en casa de algún familiar (36,7%)—principalmente la madre o el padre—o de la pareja (8,9%) (ver primera columna de Tabla 7.1). Un 7,1% declara haber estado viviendo en una residencia precaria, ¹⁷ principalmente en la calle (7 mujeres del total de 12 en residencia precaria). ¹⁸

Antes de salir en libertad, sobre la mitad de las mujeres declara que llegará a vivir en casa de un familiar (51,5%), mientras un 18,3% que lo hará en su casa o departamento propio y un 8% que vivirá con la pareja (ver segunda columna de Tabla 7.1). El porcentaje que declara que se establecerá en un departamento o casa arrendada es menor que antes de caer presa (13,6%). Solo un 2,4% (n=4) declara que vivirá en algún tipo de residencia considerada como precaria, y 4 mujeres (2,4%) dicen no saber dónde volverán a vivir. Si analizamos los resultados para cada mujer, la vivienda propia y de un familiar son las que presentan mayor estabilidad entre la vivienda previa a la cárcel y aquella donde se espera llegar a vivir. Por ejemplo, un 88% de quienes vivían en una casa o departamento propio antes de la cárcel declaran que volverán a vivir a él, porcentaje que es algo mayor en el caso de la familia (92% de quienes vivían en casa de un familiar declaran que volverán a vivir con un familiar).

Ahora, ¿que pasa efectivamente la primera noche? A nivel general, existe bastante consistencia entre las expectativas expresadas al momento de salir y el lugar donde las mujeres pasan su primera noche. Como se aprecia en la Tabla 7.1, un 15,5% de las mujeres pasa su primera noche en un departamento o casa propia, un 8,3% en un departamento o casa arrendada, y un 61,3% lo hace en casa de algún familiar. Ahora bien, al analizar estos datos a nivel individual, vemos que cerca del 40% de quienes esperaban llegar a vivir en una casa propia pasa la primera noche en casa de un familiar. El porcentaje es similar entre quienes esperaban llegar a vivir en la casa de la pareja, y mayor entre quienes esperaban llegar donde algún amigo o conocido. Por tanto, este mayor porcentaje que pasó la primera noche en la vivienda de un familiar (61%) en relación al porcentaje que esperaba llegar ahí (52%) responde al hecho que muchas mujeres son recibidas por sus familiares más directos (principalmente padres, en un tercio de los casos), a pesar que esperaban llegar

¹⁶Los datos relativos a esta sección se reportan sobre el total de mujeres que participaron en las mediciones de línea de base, dos, seis y doce meses (n=169).

¹⁷Se considera residencia precaria el vivir en un centro de tratamiento o rehabilitación, un hospital, casa de acogida, motel, residencial u hotel, ruco o casa de consumo, casa abandonada, o la calle.

¹⁸Cabe destacar que el porcentaje de mujeres en vivienda precaria aumenta al considerar el total de mujeres entrevistadas en la línea de base: 9% (n=21) mujeres declaraba vivir en vivienda precaria, reportando 12 de ellas haber estado en la calle. Estas diferencias dan cuenta de la dificultad de seguir a aquellas mujeres que viven en un contexto de mayor marginalización.

¹⁹Se registra como no responde en Tabla 7.1.

a otros lugares. De manera consistente con otros estudios (ver Mallik-Kane y Visher (2008)), la familia se presenta como la primera y más segura opción de alojamiento al salir en libertad. Esto, nuevamente, confirma el rol central que juega como fuente de apoyo instrumental en este proceso.

Los resultados dan cuenta también de una relativa estabilidad en el tipo de vivienda donde permanecen las mujeres en el tiempo,²⁰ estabilidad que es especialmente marcada en el caso de las mujeres que cuentan con una casa o departamento propio (ver Tabla 7.1). Esta estabilidad también se observa en el porcentaje que declara residir en casa de algún familiar, el que se mantiene en torno al 40%, similar a lo que ocurría previo a la privación de libertad.²¹ La casa de un familiar es, además, el tipo de residencia más común en esta población, particularmente en los primeros meses posteriores al egreso (Mallik-Kane & Visher, 2008).²² El porcentaje de mujeres que logra arrendar un lugar aumenta de un 8% a los dos meses, a 15% a los doce meses, aunque se mantiene siempre por debajo el porcentaje que vivía en una vivienda arrendada antes de caer presa (22%).

Finalmente, un 3% declara estar viviendo en la cárcel a los seis y a los doce meses y entre un 4 y un 5% declara estar residiendo en lugares precarios, en cada una de las mediciones. Ahora bien, y como se discutirá más adelante, estos porcentajes dan cuenta del total que vive en cada uno de los lugares en las distintas olas, pero no considera posibles cambios ocurridos entre olas ni da cuenta de cambios a nivel individual. De hecho, al analizar cada uno de los meses, vemos que un 17.8% de las mujeres declara haber vivido en residencias precarias en algún mes de los primeros 12 posteriores al egreso. Mujeres con consumo problemático de drogas, con mayor conflicto y menor soporte familiar, que habían vivido con su pareja los primeros dos meses, y que pertenecen a la Clase 3 tienen mayor probabilidad de haber vivido en algún mes en lugares precarios. Además, 6 de las 7 mujeres que pasaron la primera noche en un lugar precario vuelven a residir en alguno de ellos en los meses posteriores.

Tabla 7.1: Tipo de lugar de residencia, por ola (n=169)

Tipo Lugar	Pre Cárcel	Línea de Base*	Primera Noche	Dos Meses	Seis Meses	Doce Meses
Casa o departamento propio	20.1	18.3	15.5	20.7	19.5	18.3
Casa o departamento arrendado	21.9	13.6	8.3	8.3	12.4	14.8
Casa o departamento tomado	1.8	1.2	1.8	1.8	1.8	1.2
Casa de algún familiar	36.7	51.5	61.3	46.2	40.2	37.3
Casa de pareja	8.9	7.7	5.4	11.2	11.2	13.0
Casa de amigo	3.6	3.0	3.0	8.3	7.1	7.7
Cárcel	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0
Residencia precaria	7.1	2.4	4.2	3.6	4.1	4.7
No responde	0.0	2.4	0.6	0.0	0.6	0.0

^{*} Lugar declarado donde esperan vivir al salir.

²⁰Hay que destacar que la estabilidad es respecto al tipo de lugar. La descripción de la inestabilidad se realiza más adelante.

²¹La casa de algún familiar es, en dos tercios de los casos, la casa del padre o la madre.

²²Hay que destacar si que el porcentaje relativamente alto y estable que reporta vivir en casa de un familiar no indica necesariamente estabilidad. De hecho, hay mujeres viven en casas de distintos familiares a lo largo del período.

7.3.2 Características de los hogares y barrios

A lo largo de las mediciones, las mujeres declaran vivir en hogares con un promedio entre 4 y 3 personas.²³ Independiente del tipo de hogar donde residen, cerca de un 30% de las mujeres declara vivir con su familia de origen (padre o madre y hermanos), mientras que sobre un 30% que lo hace con su pareja o ex pareja. Sobre la mitad de las mujeres declara vivir con alguno de sus hijos. Estos porcentajes se mantienen relativamente estable entre los dos y los doce meses.

Respecto a posibles problemas asociados al hogar, a lo largo de las mediciones, cerca de un tercio de las participantes reportó que alguno de los integrantes de su hogar tenía problemas con consumo de sustancias, y cerca la mitad vivir con alguien que estaba involucrado en delitos (ver 7.6). Como señalan algunos autores (Mowen & Visher, 2015; Visher & Travis, 2003) y ha sido discutido previamente, algunos miembros del hogar pueden representar una fuente de conflicto que facilite la continuidad en el delito o el consumo de drogas. De hecho, los datos son consistentes con el 30% de las participantes que declara que el lugar donde se está quedando no es un lugar apropiado para evitar reincidir o consumir drogas.

Por otra parte, si bien la inmensa mayoría de las mujeres declara sentirse acogida y cómoda en el lugar donde vive (sobre 76% en cada medición), hay un 20% de ellas que declara no sentirse protegida y segura en el hogar, y un porcentaje algo menor que declara que hay gritos y discusiones fuertes de manera frecuente en el mismo (entre 10 y 17%), o peleas físicas de manera frecuente o al menos algunas veces (entre 14 y 24% en las distintas mediciones).

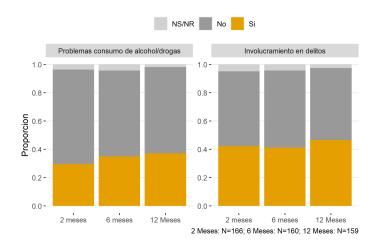


Gráfico 7.6: Conflictos en el hogar

Finalmente, la literatura plantea que la gran mayoría de quienes salen en libertad vuelven a un número limitado de barrios (Clear y col., 2003), caracterizados por la pobreza, alto desempleo, altas tasas de delito, y consumo de drogas (Harding y col., 2019; Leverentz, 2014; Western, 2018). Esta concentración de la reinserción en barrios marginalizados podría aumentar, a su vez, las probabilidades de volver a delinquir (Hipp & Yates, 2009; Leverentz, 2006). Los resultados muestran que la mayoría de las mujeres que salen en libertad en Santiago vuelve a un grupo limitado de comunas y permanece en las mismas en el tiempo (ver también, **gendarmeriadechile2014**). Por ejemplo, a los doce meses alrededor de un tercio de las mujeres vivía en solo tres comunas: Puente Alto, La Pintana y Maipú. Además, y en línea con lo planteado, un

²³Estos promedios excluyen a aquellas que declaran vivir en la cárcel en la medición respectiva.

porcentaje relevante declara establecerse, dentro de las comunas, en barrios que podrían ser considerados altamente inseguros: casi un 40% reporta que en su barrio es muy o bastante probable toparse con una balacera, y un 56% que existe venta de drogas y problemas con narcotráfico.

7.3.3 Inestabilidad residencial

Si bien la gran mayoría de las mujeres accede a vivienda a lo largo de las mediciones, los resultados dan cuenta de un alto nivel de inestabilidad residencial cuando se analizan los cambios de vivienda de cada mujer en los distintos meses del estudio. En promedio, las mujeres declaran haber vivido en 2.7 lugares en los 12 meses posteriores al egreso,²⁴lo que coincide con lo reportado en otros contextos (Harding y col., 2019; La Vigne & Parthasarathy, 2005). La literatura en la materia define como inestabilidad residencial el haber experimentado más de un movimiento por año (Geller & Curtis, 2011). Como se aprecia en la Figura 7.7, solo un 28% de las mujeres ha permanecido en el mismo hogar a lo largo de los 12 meses de seguimiento, mientras cerca de un cuarto de ellas declara cuatro o más viviendas en los distintos meses.

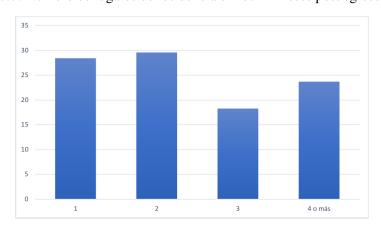


Gráfico 7.7: Número de lugares de residencia en los 12 meses post egreso (n=169)

Ahora bien, la inestabilidad residencial es mayor en las mujeres más jóvenes, en quienes tienen consumo problemático de sustancias, y en aquellas que no tienen hijos o tienen hijos menores de edad.²⁵ Por ejemplo, como se aprecia en la Tabla 7.2, las mujeres menores de 35 años reportan un promedio de 3.1 lugares en los 12 meses, mientras aquellas mayores reportan un promedio de 2.3. Esta diferencia es estadísticamente significativa. Este factor edad podría explicar la asociación entre tener hijos menores de edad e inestabilidad residencial ya que, de hecho, aquellas que declaran haber vivido con algún hijo en la medición de dos meses reportan mayor estabilidad residencial. Es interesante señalar que no se observan diferencias entre aquellas mujeres que tienen un historial de condenas más extendido, lo que no se condice con la literatura que apunta a la interrelación entre el sistema penitenciario y la inestabilidad residencial (Geller & Curtis, 2011; Metraux & Culhane, 2004).

Por otro lado, el rol de la familia vuelve a destacar. En línea con la evidencia internacional (Harding y col., 2019; La Vigne & Parthasarathy, 2005), los resultados dan cuenta que a mayor conflicto familiar, mayor cantidad de hogares reportados. El resultado es inverso en el caso del soporte. En la Tabla 7.2 se

²⁴El número de lugares se obtiene de las declaraciones hechas en el calendario de vivienda, aplicado en las olas de 2, 6, y 12 meses. Considera la cárcel como lugar.

²⁵Todas las variables de caracterización fueron obtenidas en la medición de Línea de Base.

aprecia como aquellas mujeres con un puntaje en la escala de apoyo menor a la media reportan en promedio 3 lugares, en contraste con 2.3 entre quienes tienen un nivel de apoyo superior a la media de la muestra.²⁶ Por otro lado, el haber vivido al inicio en una casa o departamento propio es un claro factor protector de inestabilidad residencial.²⁷ Quienes declaran haber estado en esta situación reportan un promedio de 1.6 hogares en los doce meses. En contraste, las personas que no tenían un lugar propio donde vivir al inicio del proceso reportan un promedio de casi 3 hogares en esta etapa.

Tabla 7.2: Número promedio de lugares de residencia según características de la población (N = 169)

		N	Media	Desviación Estánda
Edad*	Menor de 35	80	3.1	1.7
	Mayor o igual a 35	89	2.3	1.7
Hijos+	No tiene hijos	18	3.3	2.0
	Hijos menores de edad	116	2.9	1.8
	Hijos mayores de edad	35	1.7	0.7
Condenas previas	Menor a la media	127	2.5	1.6
	Mayor o igual a la media	41	3.1	2.0
Consumo problemático de drogas*	Sin consumo problemático	108	2.1	1.2
	Abuso o dependencia	1.2	3.6	2.1
Escala de soporte*	Menor a la media	79	2.9	1.8
	Mayor o igual a la media	79	2.3	1.5
Escala de conflicto*	Menor a la media	79	2.4	1.7
	Mayor o igual a la media	75	2.9	1.8
Vivió en hogar propio*	No	133	2.9	1.8
	Sí	36	1.6	0.9
Perfiles++	Clase 1	57	1.9	1.0
	Clase 2	52	2.4	1.4
	Clase 3	60	3.5	2.1

^{*} Diferencias estadísticamente significativas.

Finalmente cabe destacar las diferencias que emergen entre los perfiles identificados en esta población. En consonancia con la caracterización hecha de estos distintos grupos en los capítulos anteriores, las mujeres de la Clase 3 presentan un mayor riesgo de inestabilidad residencial. En promedio, reportan 3.5 lugares. Más

⁺ Diferencias significativas entre aquellas sin hijos o con hijos menores de edad y las con hijos mayores de edad.

⁺⁺ Diferencias significativas entre cada una de las clases.

²⁶Al ser ambas variables continuas originalmente, la relación se evaluó también con una correlación de Pearson. En el caso del conflicto, esta correlación es positiva y estadísticamente significativa. En el caso de la escala de soporte, la correlación es negativa y significativa.

²⁷Esta variable está medida a los dos meses y, por tanto, reconoce a aquellas mujeres que durante los primeros dos meses en el exterior reportaban haber vivido en una casa o departamento propio.

interesante aun, un 43% de ellas señala haber vivido en cuatro o más lugares, mientras un 46% de las mujeres clasificadas en la Clase 1 haber vivido solo en un lugar durante todo el período.

7.4 Conclusión

Los datos presentados en este apartado refuerzan el rol central que la familia juega en el proceso de reinserción de mujeres que salen en libertad en Santiago. Respecto a las relaciones familiares, los resultados dan cuenta que la gran mayoría de las mujeres contó con el apoyo de su familia mientras estaba privada de libertad, siendo la madre y la pareja figuras centrales en este apoyo. De la misma manera, ellas manifiestan altas expectativas en relación a la mantención de esos vínculos después del egreso y al apoyo económico e instrumental que podrían recibir al salir.

A lo largo del primer año las mujeres mantienen el contacto con su familia, y reciben apoyo en términos de vivienda, ayuda económica, y apoyo en la manutención y cuidado de los hijos. Aun así, y a medida que pasan los meses, el contacto con la familia disminuye, así como la percepción de soporte expresada en la escala respectiva. Estos resultados son consistentes con lo reportado en otros estudios (ver, por ejemplo, Visher y col., 2004), y podría explicarse por un aumento en las expectativas que la familia pone en la mujer, o al surgimiento de nuevos conflictos asociados, por ejemplo, a la reincidencia y el consumo de drogas.

Ahora bien, es interesante destacar ciertas diferencias en los niveles de apoyo y conflicto percibido por las mujeres. La mayor caída en la percepción de apoyo la experimentan aquellas mujeres que tienen al menos un hijo menor de edad—lo que no implica que vivan con él/ella, y son ellas quienes manifiestan un mayor nivel de conflicto. Esto podría ser consecuencia de las mayores demandas que experimentan quienes tienen hijos menores de edad (Cobbina, 2010) y de las expectativas que tenían en términos del apoyo que recibirían durante el proceso de egreso. Así también, mujeres de mayor edad y con menor contacto con el sistema de justicia declaran tener menores niveles de conflicto en la familia. Esto indica que existe cierta relación entre el compromiso delictual de la mujer y el apoyo que recibe y percibe de parte de su familia (ver también Harding y col., 2019).

La mayor expresión de conflicto es, probablemente, aquella que se traduce en violencia de pareja. Entre quienes tienen pareja a lo largo del período, cerca de un cuarto declara haber sufrido violencia. Adicionalmente, cerca de la mitad declara haber tenido alguna pareja con consumo problemático de drogas, presa o delinquiendo. Esto nos indica que, aun cuando la pareja parece constituir para muchas una fuente de apoyo económico importante, para otras podría interferir con el proceso de reinserción y abandono de la conducta delictual, en línea con la literatura de los patrones de involucramiento delictual de género (Daly, 1992).

A nivel general, por tanto, los resultados confirman la complejidad que existe en las relaciones sociales, y el cómo la familia puede constituir una fuente de apoyo que facilite el proceso a una reintegración exitosa, o representar una fuente de conflicto que obstaculice este proceso y favorezca la reincidencia.

Respecto a la vivienda, los datos confirman lo reportado en estudios internacionales (Clear y col., 2003) y nacionales (Gendarmería de Chile, 2018a) respecto a la concentración de la población que reingresa en pocas comunas y barrios. A partir de los reportes de las mujeres, también podemos señalar que cerca de la mitad de ellas vuelve a barrios con altos niveles de delincuencia.

Por otro lado, la familia emerge nuevamente como un factor fundamental en términos de vivienda, siendo la casa de algún familiar el lugar de residencia más frecuente a lo largo de las mediciones. De hecho, dos

tercios de las mujeres pasan la primera noche en la casa de un familiar, siendo la casa de la madre o padre la más prevalente (Western, 2018). En contraste, un porcentaje menor de mujeres declara estar viviendo en la calle u otra residencia precaria en cada medición. Aun así, al considerar el total de los meses vemos que este porcentaje es cercano al 20%, y además emergen claras diferencias de acuerdo a si la mujer tenía problemas con el consumo de sustancias, conflicto con la familia, entre otras.

Finalmente, aun cuando los resultados muestran cierta estabilidad en el tipo de lugar de residencia-principalmente para aquellas mujeres que tienen una vivienda propia, o viven con familiares, existe un porcentaje significativo de mujeres que reportan inestabilidad residencial. Poco más del 40% de las mujeres reporta haber vivido en 3 o más lugares durante 12 meses. Factores como el consumo de sustancias, el conflicto y bajo apoyo familiar, y la edad aumentarían la probabilidad de experimentar inestabilidad residencial. La literatura apunta a la inestabilidad residencial como un factor de riesgo para la reincidencia delictual (Geller & Curtis, 2011; Herbert y col., 2015), y al que se puede responder con políticas públicas que provean hogares y residencias de acogida, facilitando así la transición al medio libre.

Integración social

8.1 Introducción

La privación de libertad es un evento que interrumpe, para bien o para mal, trayectorias del ciclo de vida tales como la crianza, el contacto familiar, la vida en pareja, la experiencia laboral o acceso a ingreso, vivienda, y tratamientos de salud. Salir de la cárcel, por ende, es un proceso desafiante para la integración social de las mujeres privadas de libertad. No sólo deben restablecer – y en algunos casos, reparar – lazos con familiares, sino también encontrar un lugar dónde vivir, obtener trabajo, proveerse de medios subsistencia para ellas y sus familias. Más aun, el paso por la cárcel deja marcas que dificultan la integración social y que agudizan o perpetúan las desigualdades tempranas y profundas que caracterizan a la población penal (Pager, 2003; Schnittker & John, 2007; Wakefield & Uggen, 2010; Western, 2018).

La variedad de problemas y complejidad de desafíos que enfrentan las mujeres al salir de la cárcel requiere comprender el proceso de integración desde una perspectiva amplia que considere dinámicas sociales, familiares, comunitarias, laborales y psicológicas. El abandono de la actividad delictual no ocurre en el vacío, sino en interacción con dinámicas sociales e individuales que deben ser consideradas a la hora de evaluar el éxito de la transición desde la cárcel hacia el exterior (National Research Council, 2014; Western y col., 2015). Estas dinámicas, además, no son estáticas sino que cambian en tiempo. Los desafíos que las mujeres enfrentan durante las primeras semanas desde el egreso de la cárcel son diferentes después de un año (Visher & Travis, 2003; Western y col., 2015). Contar con información longitudinal para evaluar la evolución de los desafíos que las mujeres enfrentan es, por ende, esencial, y provee de una mirada más completa de las trayectorias que siguen las mujeres luego de salir de la cárcel.

En este capítulo, nos focalizamos en indicadores que miden el acceso a niveles básicos de bienestar social y material tales como vivienda, apoyo familiar, trabajo, y participación en programas. El objetivo es explorar cómo la integración social varía durante el período de un año, e identificar qué factores parecen estar relacionados con mayores niveles de inclusión.

En primer lugar, describimos los indicadores de integración social y la estrategia de análisis. Luego, evaluamos cada dimensión de integración social y discutimos las características individuales que sistemáticamente se relacionan con las trayectorias de integración de las mujeres. Finalmente, concluimos y discutimos las implicancias de los resultados. De este modo, aunque nuestra definición de integración social es limitada, constituye una primera aproximación a la evolución de la inclusión que experimentan las mujeres del estudio durante el primer año de su salida de la cárcel.

8.2 Indicadores de integración social y estrategia de análisis

Siguiendo a Western y col. (2015), nuestra definición de integración social incluye cuatro dimensiones: soporte familiar, vivienda, trabajo y ayuda institucional. Las dimensiones incluyen dos indicadores que son analizados por separado en este reporte:

- 1. Soporte familiar: si la mujer recibe dinero de algún familiar alguna vez, o bien si vive en la casa de un familiar (incluyendo pareja e hijos).
- 2. *Vivienda precaria*: si la mujer vive alguna vez en la calle, hostal, residencia, con un amigo u otro persona que no es pariente o pareja, o bien si pasa la noche en la calle u otro lugar de riesgo.
- 3. *Trabajo*: si la mujer trabaja formal o informalmente.
- 4. Ayuda institucional: si la mujer recibe subsidios de alguna institución o programa público, o si ha estado en contacto con alguna institución de apoyo (municipio o programa de reinserción).

Los indicadores de integración son dicotómicos (0/1) y los calculamos en cada ola (primera semana, dos meses, seis meses y un año). Con el objetivo de explorar qué características y experiencias se relacionan con los indicadores de integración social, estimamos modelos multivariables y multinivel usando un conjunto de variables independientes (Snijders y col., 2011). Incluimos variables independientes en base a un criterio teórico, demográfico y evitando incorporar predictores con alta correlación entre sí. Nuestro primer modelo utiliza 15 variables de la línea base (antes de salir de la cárcel): edad, educación básica o menos (0/1), número de hijos, pareja antes de entrar a la cárcel (0/1), experiencia laboral antes de entrar a prisión (0/1), escala de problema de salud mental (Inventario de Síntomas SCL-90, valores estandarizados), abuso o dependencia drogas (0/1), escala de auto-eficacia (estandarizada), escala de disposición al cambio (estandarizada), número de condenas previas y tiempo total en la cárcel (meses). Además, ajustamos por ola de medición (primera semana, dos meses, etc.). Nuestro segundo modelo utiliza las clases latentes propuestas por Larroulet y col. (2019) y variables demográficas como edad, número de hijos, educación y pareja antes de entrar a la cárcel, con el fin de explorar las características de integración social de los distintos perfiles de mujeres.⁴

¹Cuando las mujeres de la muestra abandonan el estudio o no participan de una medición, los valores de los indicadores son imputados. Realizamos 20 imputaciones usando modelos multinivel y predictores demográficos y de involucramiento delictual para estimar los valores perdidos.² De este modo, las diferencias de los indicadores en el tiempo *no serían* producto de cambios en la composición de la muestra debido a atrición o no respuesta, sino de cambios observados en las variables de interés, bajo el supuesto de que la imputación es una buena estimación de los casos perdidos.

³Todos los modelos son Bayesianos, modelan los indicadores de integración al mismo tiempo (multivariable), incluyen un término aleatorio por mujer. Los resultados usan 20 imputaciones de valores perdidos.

⁴Larroulet y col. (2019) identifican tres clases. La *Clase 1* (31% de las mujeres de la muestra) es una clase caracterizada por una baja prevalencia de factores de riesgo asociados a una carrera delictual extendida, y por su involucramiento principalmente en delitos de tráfico y venta de drogas. La *Clase 2* (29% de la muestra) se caracteriza principalmente por el involucramiento en delitos contra la propiedad, estando sobre-representada en delitos violentos, como el robo con intimidación y con violencia, y presenta una probabilidad de inicio temprano algo superior a la *Clase 1*. Por último, la *Clase 3* (40% de la muestra) se caracteriza por un mayor nivel de compromiso delictual, con alta probabilidad de reportar dependencia o abuso a sustancias, un inicio delictual temprano, percibirse a sí mismas como delincuentes y ser altamente reincidentes.

8.3 Evolución de la integración social

8.3.1 Soporte familiar

Nuestra medición de *soporte familiar* considera si la mujer recibe dinero de algún familiar o vive con sus familiares (incluyendo pareja e hijos). La Figura 8.1 representa la proporción de mujeres que declara recibir dinero y vivir con algún familiar en las cuatro olas del estudio.⁵ Las líneas sobre los puntos representan los intervalos de credibilidad de las proporciones estimadas.⁶

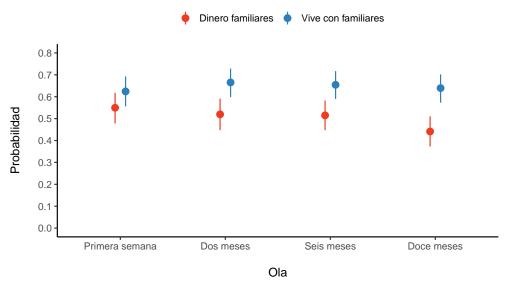


Gráfico 8.1: Probabilidad Soporte Familiar

Nota: Intervalos de credibilidad (95%), 20 imputaciones

Como se aprecia en la Figura 8.1, la proporción de mujeres que recibe dinero de algún familiar bordea el 50% y disminuye en el tiempo: alrededor de 55% en la primera semana desde el egreso, y cerca de un 44% luego de un año. La proporción de mujeres que declara vivir con algún familiar, por su parte, sobrepasa el 60% y se mantiene estable a lo largo del primer año de egreso. Estos valores son similares a los reportados por Western y col., 2015, un estudio de reinserción en la ciudad de Boston, USA, con una muestra mayoritariamente masculina. Western y col., 2015 reportan entre un 50% y 78% de apoyo familiar a través de diferentes razas y grupos étnicos después de seis meses del egrego. Esta consistencia refuerza el rol de la familia en el proceso de reinserción aún en contextos sociales y penitenciarios distintos.

La Figura 8.2 resume las asociaciones sistemáticas e independientes (efectos marginales) estimadas en el modelo presentado en la Tabla 8.1 (ver Anexo) usando los valores promedios de las variables independientes continuas y valores de referencia en el caso de las variables dicotómicas. La probabilidad de recibir dinero de la familia, por ejemplo, decrece sistemáticamente con el número de condenas previas que declaran las mujeres. La proporción de mujeres que vive con sus familiares, por su parte, decrece con la edad, problemas

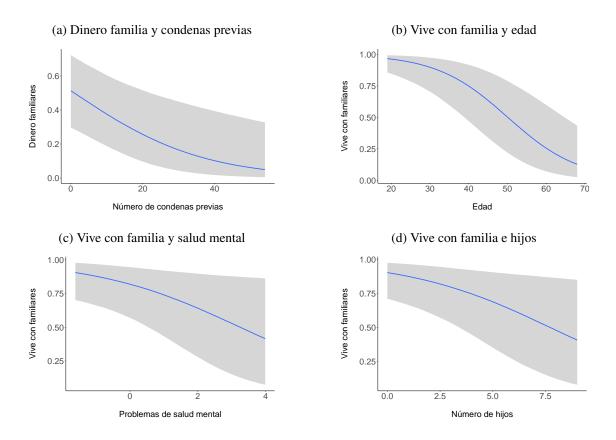
⁵Las proporciones de los indicadores de integración social son estimadas usando un modelo que sólo incluye *ola* del estudio como variable independiente y los valores imputados.

⁶Los intervalos de credibilidad corresponden al percentil 2.5 y 97.5 de la distribución *a posteriori* de la proporción del indicador de integración social.

de salud mental (escala estandarizada) y el número de hijos (por ejemplo, cuando el número de hijos es mayor, puede ser más difícil alojar con otros familiares).

Luego de ajustar por por edad, número de hijos, y educación, los perfiles de mujeres propuestos por Larroulet y col. (2019) no parecen asociarse de manera sistemática al soporte familiar.

Gráfico 8.2: Soporte Familiar Efectos Marginales



8.3.2 Vivienda

Utilizamos dos indicadores de precariedad residencial: vivir alguna vez en la calle, hostal, residencia, con un amigo u otro persona que no es pariente o pareja durante la primera semana desde el egreso, dos meses, seis meses y un año, y pasar la noche en la calle u otro lugar de riesgo. A diferencia del soporte familiar, la proporción de mujeres con precariedad residencial bordea el 10% y se mantiene relativamente estable durante el primer año después del egreso (ver Figura 8.3). La vivienda temporal, sin embargo, aumenta durante los dos primeros meses (de 8% en la primera semana a 14% en el segundo mes) y luego se mantiene relativamente estable alrededor de un 11%. Los valores reportados por Western y col. (2015) para inestabilidad residencial son más altos (entre 26 y 50% a través de diferentes grupos étnicos y razas), probablemente debido al mayor nivel de adicción y problemas de salud mental declarado en la muestra de ese estudio (mayoritariamente masculina).

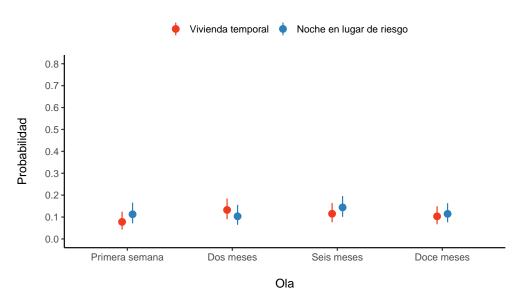


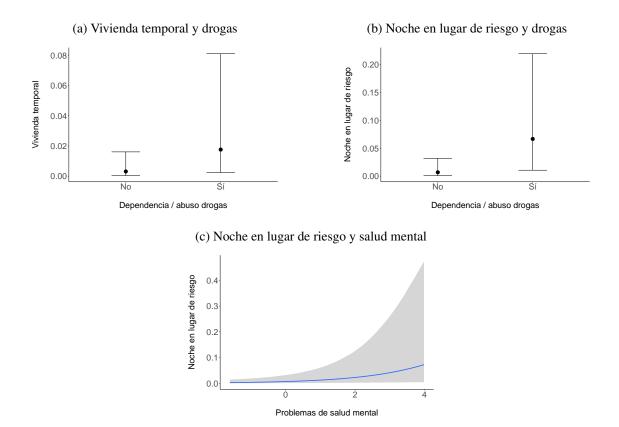
Gráfico 8.3: Probabilidad Inestabilidad Residencial

Nota: Intervalos de credibilidad (95%), 20 imputaciones

Las variables que se asocian sistemáticamente con inestabilidad residencial se presentan en la Figura 8.4. Como se aprecia, la dependencia y el abuso de drogas se asocian tanto a mujeres con viviendas temporales como a aquellas que pasan la noche en lugares de riesgo. Además, la mayoría de las mujeres que pasa la noche en lugares de riesgo posee puntajes altos en la escala de problemas de salud mental antes de salir de la cárcel. Esto sugiere que una proporción de mujeres vulnerables tiene acceso a vivienda estable inmediatamente después de salir de la cárcel pero no necesariamente durante el período de un año, y que existen ventanas de riesgo (por ejemplo, los dos primeros meses) donde problemas de consumo de droga y salud mental pueden alcanzar niveles críticos y dificultar la reinserción.

En términos de perfiles⁴, se observa una clara gradiente según involucramiento delictual y consumo de drogas. La *Clase 1* de mujeres posee la menor probabilidad de acceder a una vivienda temporal o pasar la noche en un lugar de riesgo, mientras que la *Clase 3* posee la mayor probabilidad (ver Figura 8.9 y Tabla 8.2 en Anexo). En otras palabras, las clases con un mayor involucramiento delictual y abuso de drogas poseen un mayor riesgo de experimentar inestabilidad residencial como la definimos en este análisis.

Gráfico 8.4: Inestabilidad Residencial Efectos Marginales

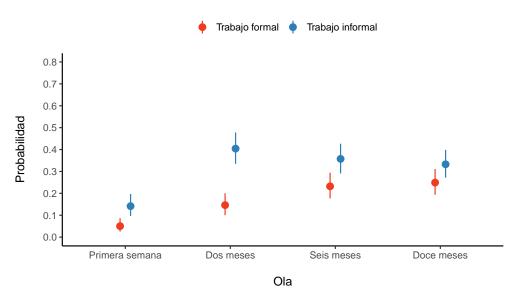


8.3.3 Trabajo

Usamos tanto el reporte de trabajos remunerados con un empleador (en adelante, *trabajo formal*) como ocupaciones por cuenta propia e informales (en adelante *trabajo informal*) para medir integración al mundo laboral. Como se aprecia en la Figura 8.5, existen cambios significativos durante el primer año luego del egreso: la proporción de mujeres con trabajo formales durante la primera semana alcanza sólo un 5%, mientras que los trabajos informales llegan a un 14%. Dichas proporciones alcanzan un 14% y 40%, respectivamente, luego de dos meses del egreso. Mientras los trabajos informales llegan a su punto más alto el segundo mes, declinando levemente el mes seis y después de un año, los trabajos formales aumentan sistemáticamente con el tiempo. La proporción de mujeres que accede a trabajos formales, sin embargo, es menor, aunque tanto trabajos formales como informales tienden a converger al cabo de un año (25% y 33%, respectivamente). El estudio de Western y col. (2015) reporta mayores niveles de participación laboral (entre 50 y 60%) luego de seis meses, probablemente debido a diferencias en el mercado laboral entre Chile y los Estados Unidos, y la distinta composición de la muestra.⁷

⁷Por ejemplo, la composición de género de los estudios es distinta, y el acceso de la mujer al trabajo en Chile es más limitado, especialmente en contextos vulnerables como donde viven las mujeres de la muestra.

Gráfico 8.5: Probabilidad Trabajo



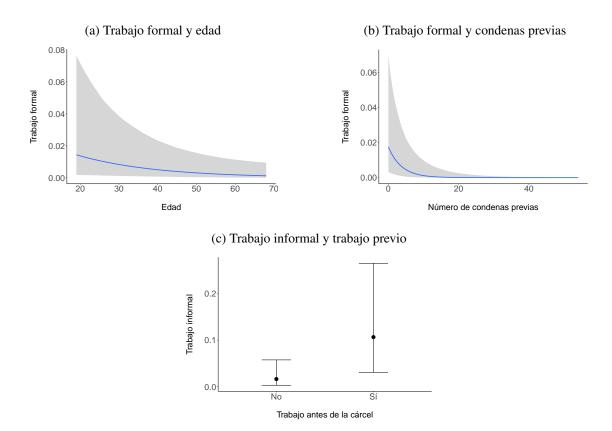
Nota: Intervalos de credibilidad (95%), 20 imputaciones

Como es de esperar, la dinámica laboral formal es diferente a la dinámica informal, no sólo respecto a la prevalencia luego de un año del egreso, sino también de los factores asociados con la probabilidad de acceder a un trabajo. El acceso a trabajo se asocia a la edad de las mujeres (ver Figura 8.6). Los mujeres más jóvenes tienen una probabilidad levemente mayor de obtener trabajos *formales*. La relación entre trabajos *informales* y edad, por su parte, es positiva aunque más imprecisa e incierta. El número de condenas previas tiene una relación clara y esperada con la probabilidad de trabajar formalmente, pero dicha asociación es imprecisa y pareciera no hacer una gran diferencia en el caso de los trabajos *informales*. La experiencia laboral previa fuera de la cárcel parece tener un impacto menor en el caso de las ocupaciones formales (independiente de otros factores), mientras que aumenta la probabilidad de acceder a un trabajo informal.

La asociación con educación y factores individuales tales como autoeficacia, disposición al cambio, y salud mental son muy imprecisos como para establecer relaciones sistemáticas. Esto se puede deber al tipo de trabajos a los que acceden las mujeres luego de salir de cárcel (menor calificación) y factores estructurales que dificultan el acceso al trabajo (precariedad del mercado laboral, red de contactos limitada, exclusión vía solicitud de antecedentes penales, discriminación).

Desde el punto de vista de los perfiles de mujeres, la probabilidad de trabajar informalmente decrece sistemáticamente con el nivel de involucramiento delictual y consumo de drogas que reportan las mujeres antes de salir de la cárcel (ver Figura 8.9 en el Anexo).

Gráfico 8.6: Trabajo Efectos Marginales



8.3.4 Ayuda Institucional

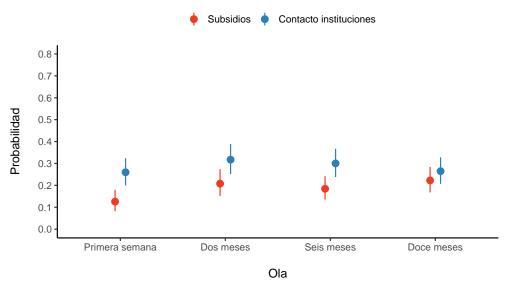
Por último, examinamos la evolución del contacto y ayuda monetaria (subsidios) que reciben las mujeres de instituciones gubernamentales y programas públicos y de reinserción social durante el primer año de egreso. La Figura 8.7 muestra la proporción de mujeres que contacta o recibe subsidios durante la primera semana, dos meses, seis meses, y un año del egreso. En primer lugar, se observa que durante la primera semana desde egreso, el nivel de contacto con los programas y municipios es más alto que la ayuda monetaria directa: 26% y 13%, respectivamente. En ambos casos, el nivel de apoyo aumenta con el tiempo, alcanzando un 32% de contacto a los dos meses, y un 22% de ayuda monetaria luego de un año. Pese a este aumento en el tiempo, la cobertura no supera un tercio de las mujeres, lo que revela la magnitud de la necesidad de apoyo para la reinserción de mujeres que salen de la cárcel. Los porcentajes de cobertura contrastan con los reportados por Western y col. (2015), donde el acceso a asistencia pública alcanza un máximo de 88% entre blancos, 82% entre afroamericanos, y 50% entre hispanos.

Mientras la probabilidad de recibir dinero de un programa aumenta con el número de hijos⁹, el contacto con programas y municipios disminuye entre las mujeres que declaran dependencia y abuso de drogas (ver

⁸La pregunta sobre contacto incluye municipios, y programas como *Mujer Levántate* y *Abriendo Caminos*, RAIS, u otro programa de reinserción. La pregunta sobre subsidios incluye seguro de desempleo, discapacidad, u otros beneficios sociales, subsidio o seguro social (alimentos, hijos, vivienda).

⁹Esto es esperable, pues como muestran estudios previos, la maternidad en Chile opera como un facilitador de acceso a protección social (Molyneux, 2000).

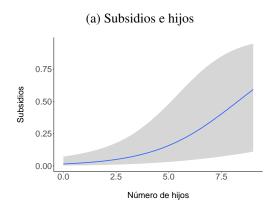
Gráfico 8.7: Ayuda Institucional

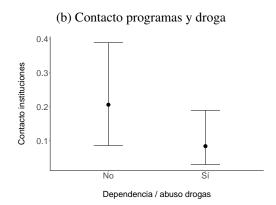


Nota: Intervalos de credibilidad (95%), 20 imputaciones

Figura 8.8). Esto es consistente con la menor probabilidad de mujeres en la *Clase 3* de contactar programas o instituciones públicas, y revela tanto la dificultad de mantener contacto con mujeres con mayores niveles de riesgo, como también la necesidad de focalizar los esfuerzos de intervención en grupos más vulnerables.

Gráfico 8.8: Ayuda Institucional Efectos Marginales





8.4 Conclusiones

En este reporte examinamos el cambio en diferentes indicadores de reinserción social durante el período de un año luego de salir de la cárcel. Siguiendo el análisis propuesto por Western y col. (2015), nos focalizamos en indicadores no tradicionales de inserción social (soporte familiar, vivienda, trabajo y asistencia pública), bajo el supuesto de que el desistimiento de la actividad delictual y reincidencia son procesos que ocurren en un contexto social, complejo y dinámico, que requiere una mirada general tanto para comprender los desafíos que enfrentan las mujeres privadas de libertad como para guiar la elaboración de políticas que faciliten su integración.

Los resultados sugieren que una proporción significativa de mujeres (entre 50 y 60%) declara recibir soporte familiar, ya sea dinero o un lugar donde alojar. Estos valores están en línea con los reportados por Western y col. (2015) en indicadores similares, pero en una muestra mayoritariamente masculina. Por otra parte, la inestabilidad residencial bordea un 10%, muy por debajo de los niveles reportados en el estudio de Western y col. (2015), donde entre un 26 y 50% de ex-reclusos de diferentes razas y grupos étnicos declaran precariedad residencial. Nuestra muestra consiste sólo de mujeres, lo que probablemente explica las diferencias con el estudio de Western y col. (2015) respecto a los indicadores de inestabilidad residencial, especialmente cuando ésta se relaciona con dependencia y abuso de drogas. Aún así, existe alrededor de un 10% de mujeres con alta vulnerabilidad residencial y riesgo que requieren una intervención especializada.

El acceso al trabajo, por su parte, posee niveles distintos si se trata de ocupaciones formales e informales, siendo siempre mayores los niveles de acceso a trabajos informales, aún cuando parecen converger luego de un año. Los niveles de inserción laboral en nuestra muestra se encuentran por debajo de las observadas en el estudio de Western y col. (2015), lo que se espera dada la menor participación laboral femenina en Chile y diferencias entre el mercado laboral chileno y estadounidense. El número de condenas previas se relaciona negativa y sistemáticamente con la probabilidad de obtener un trabajo formal, al igual que la edad, lo que sugiere la existencia mecanismos estructurales de exclusión y discriminación que dificultan la reinserción laboral de las mujeres en la muestra. Contrariamente a lo que muchas veces se plantea, el acceso al trabajo en esta muestra, parece ser limitado por aspectos más bien estructurales y no por características de las propias mujeres. En este sentido, el acceso a oportunidades sería más clave que la oferta formativa. Más investigación se requiere para verificar algunas de estas hipótesis.

Finalmente, el acceso a ayuda institucional bordea un 30% de las mujeres de la muestra y se encuentra muy por debajo de los valores reportados en el estudio de Western y col. (2015), donde la cobertura supera el 60%. Esto revela las limitaciones de la oferta de asistencia para la reinserción con la que cuentan las mujeres de la muestra, especialmente aquellas con problemas de consumo de drogas.

8.4.1 Recomendaciones de Políticas Públicas

- 1. En comparación con otros países, el bajo contacto con instituciones o programas que facilitan el proceso de reinserción social revela la necesidad de aumentar significativamente la oferta programática postpenitenciaria. En este ámbito se torna clave el rol que debe cumplir el sistema post-penitenciario en cuanto a facilitar el acceso de las mujeres a programas y servicios.
- 2. El proceso de reinserción es complejo e involucra distintos desafíos que deben ser abordados tanto antes como después del egreso. Programas que sólo intervengan durante el tiempo en la cárcel, tendrán un efecto limitado. Se deben priorizar programas que intervengan tanto antes como después del

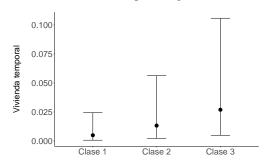
egreso.

- 3. Es posible identificar grupos marginados que requieren intervenciones especializadas, por ejemplo, mujeres con problema de adicción y/o salud mental. Se puede dar y mejorar el acceso a estos grupos, por ejemplo, a través del acceso a comunidades terapéuticas. De hecho, el modelo de half-way houses o residencias transitorias, podría operar como una alternativa adecuada para mujeres con altos niveles de marginalidad. En resumen, se debe focalizar el acceso en poblaciones vulnerables, que generalmente son "castigadas" debido a su situación de extrema exclusión social.
- 4. El excesivo foco en reincidencia, como indicador de éxito del sistema penitenciario, entrega una mirada limitada del problema de la reinserción social. Parece relevante pensar en un indicador que incorpore elementos de integración social como los utilizados en este reporte.

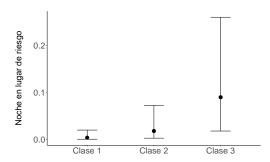
8.5 Anexo

Gráfico 8.9: Clase Efectos Marginales

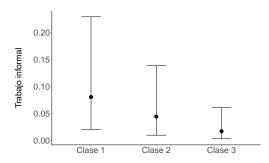
(a) Vivienda temporal según clase



(b) Noche en lugar de riesgo según clase



(c) Trabajo informal según clase



(d) Contacto programas según clase

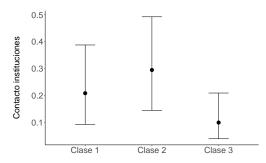


Tabla 8.1: Modelo Bayesiano multivariable (8 variables dependientes)

	Fa	Familia	Precaried	Precariedad Residencial	Tra	Trabajo	Ayuda	Ayuda Institucional
	Dinero familiares	Vive con familiares	Vivienda temporal	Noche en lugar de riesgo	Trabajo formal	Trabajo informal	Subsidios	Contacto instituciones
Constante	0.40	6.09	-6.06	-4.13	-2.66	-5.54	-2.87	-1.49
Ola (ref = primera semana)	[-0.99; 1.80]	[3.93; 8.49]	[-8.84; -5.6/]	[-6.83; -1.71]	[-4.89; -0.59]	[-7.87; -5.36]	[-5.52; -0.52]	[-3.02; -0.07]
Dos meses	-0.18	0.35	0.91	-0.14	1.75	2.43	1.10	0.40
	[-0.70; 0.36]	[-0.26; 0.95]	[-0.04; 1.90]	[-1.04; 0.77]	[0.84; 2.78]	[1.66; 3.23]	[0.27; 1.98]	[-0.14; 0.94]
Seis meses	-0.20	0.26 $[-0.33:0.84]$	0.66	0.45	2.69	2.06	0.83	0.29 [-0.26: 0.84]
Doce meses		0.12	0.47	0.03	2.86	1.87	1.27	0.04
Edad	[-1.14; -0.12] -0.02	$[-0.49;0.71] \ -0.11$	[-0.43; 1.43] -0.01	[-0.79; 0.89] -0.03	[1.92; 3.92] -0.05	$[1.14; 2.67] \\ 0.04$	[0.45; 2.20] -0.02	$[-0.50;0.59] \ -0.01$
	[-0.05;0.01]	[-0.16; -0.06]	[-0.06; 0.04]	[-0.09;0.02]	[-0.10; -0.01]	[-0.00;0.08]	[-0.07;0.04]	[-0.04;0.02]
Educación básica o menos	0.22	-0.14	0.30	-0.30	-0.66	0.32	0.19	-0.18
Número de hijos	0.13	$\begin{bmatrix} -0.96, 0.09 \end{bmatrix}$ -0.29	$\begin{bmatrix} -0.70, 1.32 \end{bmatrix}$ 0.26	[-1.26, 0.03] 0.08	$\begin{bmatrix} -1.32, 0.19 \\ 0.10 \end{bmatrix}$	[-0.41, 1.09] 0.06	$\begin{bmatrix} -0.83, 1.17 \\ 0.52 \end{bmatrix}$	$\begin{bmatrix} -0.76, 0.42 \end{bmatrix}$ 0.12
	[-0.04; 0.31]	[-0.55; -0.05]	[-0.04; 0.57]	[-0.22; 0.38]	[-0.16; 0.37]	[-0.16; 0.28]	[0.21; 0.87]	[-0.06; 0.30]
Pareja antes de la cárcel	0.65	-0.74	0.25	0.38	0.12	0.07	-0.21	0.21
Trabaio antes de la cárcel	[-0.06; 1.38] -0.11	[-1.74; 0.22]	[-0.90; 1.46] 1.00	[-0.79; 1.69]	[-0.86; 1.16]	[-0.80; 0.97]	[-1.35; 0.95] -0.78	[-0.49; 0.94]
	[-0.72; 0.49]	[-0.70; 1.02]	[-0.01; 2.10]	[-0.57; 1.46]	[-0.03; 1.72]	[1.19; 2.88]	[-1.86; 0.25]	[-0.30; 0.97]
Problemas de salud mental	-0.02	-0.47	0.42	0.62	-0.19	-0.17	-0.05	-0.01
	[-0.33; 0.29]	[-0.93; -0.03]	[-0.07; 0.92]	[0.15; 1.13]	[-0.66; 0.26]	[-0.56; 0.22]	[-0.58;0.47]	[-0.32;0.31]
Dependencia / abuso drogas	-0.31 [-0.96: 0.33]	0.05	1.75	2.35	-0.41 [-1 36: 0 53]	-0.60 [-1 43: 0 20]	-0.98 [-2 24: 0.21]	-1.04 [-1 73: -0 30]
Autoeficacia	-0.05	-0.20	[0.72, 2.97] -0.30	[1.05, 5.77] -0.15	0.40	-0.12	-0.31	-0.24
	[-0.35; 0.24]	[-0.62; 0.22]	[-0.85;0.21]	[-0.68; 0.36]	[-0.02;0.84]	[-0.50; 0.25]	[-0.89; 0.23]	[-0.57;0.08]
Disposición al cambio	0.03	0.21	0.01	0.17	0.14	0.18	-0.02	70.07
Wisman do condense menios	[-0.25; 0.32]	[-0.21; 0.65]	[-0.52; 0.57]	[-0.34; 0.69]	[-0.27; 0.57]	[-0.19; 0.55]	[-0.55; 0.53]	[-0.39; 0.24]
ivuilleto de colldellas previas	$\begin{bmatrix} -0.00 \\ -0.10; -0.02 \end{bmatrix}$	[-0.03; 0.08]	[-0.19; -0.00]	[-0.09; 0.04]	$\begin{bmatrix} -0.27 \\ -0.49; -0.10 \end{bmatrix}$	[-0.13; 0.00]	[-0.04; 0.09]	[-0.04; 0.00]
Tiempo total en la cárcel (meses)	-0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.02	0.00
	[-0.01;0.01]	[-0.01;0.01]	[-0.01;0.01]	[-0.01;0.01]	[-0.01;0.01]	[-0.00;0.01]	[-0.03; -0.00]	[-0.00;0.01]
Número observaciones	006							
Número mujeres	225							
Bayes R^2	0.30							

DAYCS AT

Intervalos de credibilidad 95%. Coeficientes corresponden a un modelo con 8 variables dependientes. Efectos aleatorios y correlaciones entre variables dependientes son omitidos.

Tabla 8.2: Modelo Bayesiano multivariable y clases (8 variables dependientes)

	Far	Familia	Precaried	Precariedad Residencial	Tra	Trabajo	Ayuda	Ayuda Institucional
	Dinero familiares	Vive con familiares	Vivienda temporal	Noche en lugar de riesgo	Trabajo formal	Trabajo informal	Subsidios	Contacto instituciones
Constante	0.76	6.16	-6.30	-6.00	-3.08	-4.03	-3.27	-1.65
	[-0.84; 2.38]	[3.94; 8.63]	[-9.41; -3.53]	[-9.26; -3.15]	[-5.65; -0.69]	[-6.44; -1.83]	[-6.07; -0.74]	[-3.32; -0.04]
Ola (ref = primera semana)								
Dos meses	-0.17	0.34	0.89	-0.14	1.73	2.39	1.07	0.40
	[-0.69; 0.35]	[-0.27; 0.94]	[-0.03; 1.86]	[-1.03; 0.76]	[0.83; 2.75]	[1.64; 3.18]	[0.24; 1.93]	[-0.14; 0.94]
Seis meses	-0.20	0.25	0.64	0.44	2.64	2.03	0.80	0.29
	[-0.69; 0.30]	[-0.34; 0.84]	[-0.30; 1.59]	[-0.38; 1.24]	[1.71; 3.71]	[1.31; 2.84]	[-0.01; 1.68]	[-0.25; 0.84]
Doce meses	-0.63	0.12	0.47	0.03	2.80	1.84	1.23	0.04
	[-1.12; -0.11]	[-0.49; 0.70]	[-0.43; 1.41]	[-0.77; 0.86]	[1.87; 3.84]	[1.11; 2.63]	[0.42; 2.15]	[-0.50; 0.57]
Perfil (ref = Clase 1)								
Edad	-0.03	-0.11	0.01	0.01	-0.04	0.04	-0.05	0.00
	[-0.06; 0.00]	[-0.16; -0.06]	[-0.04; 0.07]	[-0.05; 0.06]	[-0.09; 0.01]	[-0.01; 0.08]	[-0.10; 0.01]	[-0.03; 0.03]
Número de hijos	0.11	-0.24	0.19	0.01	0.03	0.10	0.53	0.10
	[-0.06; 0.29]	[-0.48; -0.01]	[-0.09; 0.48]	[-0.28; 0.29]	[-0.23; 0.28]	[-0.13; 0.33]	[0.24; 0.87]	[-0.07; 0.28]
Clase 2	-0.35	-0.14	1.01	1.62	0.85	-0.64	0.17	0.46
	[-1.11; 0.39]	[-1.15; 0.87]	[-0.34; 2.43]	[0.15; 3.20]	[-0.17; 1.94]	[-1.66; 0.33]	[-1.10; 1.44]	[-0.29; 1.21]
Clase 3	-0.65	-0.10	1.73	3.32	-1.00	-1.62	-0.50	-0.88
	[-1.41;0.09]	[-1.11; 0.91]	[0.45; 3.13]	[1.93; 4.94]	[-2.20; 0.13]	[-2.73; -0.62]	[-1.85;0.78]	[-1.68; -0.11]
Número observaciones	006							
Número mujeres	225							
, Su d	00.0							

Bayes R² 0.29
Intervalos de credibilidad 95%. Coeficientes corresponden a un modelo con 8 variables dependientes. Efectos aleatorios y correlaciones entre variables dependientes son omitidos. Modelo además ajusta por edad, número de hijos, y educación básica o menos.

Conclusión

- 9.1 Programas de reinserción en Chile¹
- 9.2 Nudos críticos identidicados

¹Esta sección fue escrita por Emilia García, en base al taller de titulación realizado en 2020 con Paulo Adrian. Ver Adrian y García, 2020 para mayor información.

Bibliografía

- Alley, S. (2017). Residential Parenting Program Teaching Parenting, Infant-Child Bonding to Incarcerated Mothers. Teaching Parenting, Infant-Child Bonding to Incarcerated Mothers. Washington Correctiones Center for Women. Washington, D.C.
- Apel, R. (2016). The Effects of Jail and Prison Confinement on Cohabitation and Marriage. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 665(1), 103-126.
- Arditti, J. & Few, A. (2008). Maternal Distress and Women's Reentry into Family and Community Life. *Family Process*, 47(3), 303-321.
- Armstrong, S. & Weaver, B. (2010). User Views of Punishment: The Comparative Experience of Short Prison Sentences and Community-Based Punishments. *University of Glasgow / University of Strath-clyde*.
- Azócar, R., María, J. L., Santibáñez, E. & Sanhueza, G. (2018). El trabajo de las personas privadas de libertad en Chile: hacia la reinserción social y laboral. *Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile*.
- Barrick, K., Lattimore, P. K. & Visher, C. A. (2014). Reentering Women: The Impact of Social Ties on Long-Term Recidivism. *The Prison Journal*, *94*(3), 279-304.
- Belknap, J. (2007). The Invisible Women. Gender, Crime, and Justice. Belmont: Wadsworth Publishing.
- Belknap, J. & Holsinger, K. (2013). The Gendered Nature of Risk Factors for Delinquency. En *Girls, Women, and Crime: Selected Readings* (Vol. 1, *1*, pp. 101-118). American Psychological Association.
- Block, C., Blokland, A. A., van der Werff, C., van Os, R. & Nieuwbeerta, P. (2010). Long-Term Patterns of Offending in Women. *Feminist Criminology*, *5*(1), 73-107.
- Bloom, B. E. & Covington, S. S. (1998). Gender-Specific Programming for Female Offenders: What Is It and Why Is It Important? Annual Meeting of the American Society of Criminology, Washington, D.C.
- Brennan, T., Breitenbach, M., Dieterich, W., Salisbury, E. J. & van Voorhis, P. (2012). Women's Pathways to Serious and Habitual Crime: A Person-Centered Analysis Incorporating Gender Responsive Factors. *Criminal Justice and Behavior*, 39(11), 1481-1508.
- Britton, D. M. (2011). The Gender of Crime. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Cárdenas, A. (2010). *Mujeres y Cárcel: Diagnóstico de las Necesidades de Grupos Vulnerables en Prisión*. Universidad Diego Portales-ICSO, Deutsche Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Ministerio de Justicia de Chile.
- CASEN. (2017). Informe de Desarrollo Social. Ministerio de Desarrollo Social.
- Clear, T. R., Rose, D. R., Waring, E. & Scully, K. (2003). Coercive Mobility and Crime: A Preliminary Examination of Concentrated Incarceration and Social Disorganization. *Justice Quarterly*, 20(1), 33-64.

- Cobbina, J. E. (2010). Reintegration Success and Failure: Factors Impacting Reintegration Among Incarcerated and Formerly Incarcerated Women. *Journal of Offender Rehabilitation*, 49(3), 210-232.
- Cobbina, J. E., Huebner, B. M. & Berg, M. T. (2012). Men, Women, and Postrelease Offending. *Crime & Delinquency*, 58(3), 331-361.
- Collins, L. M. & Lanza, S. T. (2010). Latent Class and Latent Transition Analysis: With Applications in the Social, Behavioral, and Health Sciences. En *Latent Class and Latent Transition Analysis: With Applications in the Social, Behavioral, and Health Sciences* (pp. 1-295).
- Cook, P. J., Kang, S., Braga, A. A., Ludwig, J. & O'Brien, M. E. (2015). An Experimental Evaluation of a Comprehensive Employment-Oriented Prisoner Re-Entry Program. *Journal of Quantitative Criminology*, 31(3), 355-382.
- Daly, K. (1992). Women's Pathways to Felony Court: Feminist Theories of Lawbreaking and Problems of Representation. *Review of Law and Women's Studies*, 2, 11-52.
- Daly, K. & Chesney-Lind, M. (1988). Feminism and Criminology. *Justice Quarterly*, 5(4), 497-538.
- Daza, S. & Larroulet, P. (2019). *Evaluación de Sesgo en Línea de Base*. Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociologia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Department of Justice Corrections Victoria. (2020). Mothers and Children Program Brochure.
- Espinoza, O., Piñol, D. & Salamanca, F. (2014). Demandas y características de capacitación laboral que fomenten una reinserción social, laboral y familiar en mujeres privadas de libertad en cárceles chilenas. VIII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.
- Farrington, D. P. (2003). Developmental and Life-Course Criminology: Key Theoretical and Empirical Issues-the 2002 Sutherland Award Address*. *Criminology*, 41(2), 221-225.
- Fundación Paz Ciudadana. (2012). La Reincidencia En El Sistema Penitenciario Chileno. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Gaarder, E. & Belknap, J. (2002). Tenuous Borders: Girls Transferred to Adult Court. *Criminology*, 40(3), 481-518.
- Geller, A. & Curtis, M. A. (2011). A Sort of Homecoming: Incarceration and the Housing Security of Urban Men. *Social Science Research*, 40(4), 1196-1213.
- Gendarmería de Chile. (2018a). Avances En Reinserción Social / Informe de Gestión 2014-2017. Gendarmería de Chile. Santiago, Chile.
- Gendarmería de Chile. (2018b). *Compendio Estadístico Penitenciario*. Gendarmería de Chile. Santiago, Chile.
- Gendarmería de Chile. (2020). Estadística Penitenciaria.
- Giordano, P. C., Longmore, M. A. & Manning, W. D. (2006). Gender and the Meanings of Adolescent Romantic Relationships: A Focus on Boys. *American Sociological Review*, 71(2), 260-287.
- Giordano, P. C., Seffrin, P. M., Manning, W. D. & Longmore, M. A. (2011). Parenthood and Crime: The Role of Wantedness, Relationships with Partners, and Ses. *Journal of Criminal Justice*, *39*(5), 405-416.
- Giordano, P. C., Cernkovich, S. A. & Rudolph, J. L. (2002). Gender, Crime, and Desistance: Toward a Theory of Cognitive Transformation. *American Journal of Sociology*, *107*, 990-1064.
- Graham, J. & Bowling, B. (1995). Young People and Crime. London: Home Office.

- Grella, C. & Rodriguez, L. (2011). Motivation for Treatment Among Women Offenders in Prison-Based Treatment and Longitudinal Outcomes Among Those Who Participate in Community Aftercare. 7, 58-67.
- Harding, D. J., Morenoff, J. D. & Wyse, J. J. B. (2019). *On the Outside: Prisoner Reentry and Reintegration*. University of Chicago Press.
- Harm, N. J. & Phillips, S. D. (2001). You Can't Go Home Again: Women and Criminal Recidivism. *Journal of Offender Rehabilitation*, 32(3), 3-21.
- Herbert, C. W., Morenoff, J. D. & Harding, D. J. (2015). Homelessness and Housing Insecurity Among Former Prisoners. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 1(2), 44.
- Hesse-Biber, S., Lykes, M. B. & Hershberg, R. M. (2014). Participatory Action Research and Feminisms: Social Inequalities and Transformative Praxis. En *Handbook of Feminist Research: Theory and Praxis*.
- Hipp, J. R., Petersilia, J. & Turner, S. (2010). Parolee Recidivism in California: The Effect of Neighborhood Context and Social Service Agency Characteristics. *Criminology*, 48(4), 947-979.
- Hipp, J. R. & Yates, D. K. (2009). Do Returning Parolees Affect Neighborhood Crime? A Case Study of Sacramento. *Criminology*, 47(3), 619-656.
- Huebner, B. M., DeJong, C. & Cobbina, J. (2010). Women Coming Home: Long-Term Patterns of Recidivism. *Justice Quarterly*, 27(2), 225-254.
- Hurtado, C. & Larroulet, P. (2012). Consumo de drogas y validación de auto-reporte en cárceles chilenas. (pp. 135-145). VII Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- Kreager, D. A., Matsueda, R. L. & Erosheva, E. A. (2010). Motherhood and Criminal Desistance in Disadvantaged Neighborhoods. *Criminology*, 48(1), 221-258.
- Kruttschnitt, C. (2016). The Politics, and Place, of Gender in Research on Crime. Criminology, 54(1), 8-29.
- Kruttschnitt, C. & Gartner, R. (2003). Women's Imprisonment. Crime and Justice, 30, 1-81.
- La Vigne, N. G. (2009). Women on the Outside: Understanding the Experiences of Female Prisoners Returning to Houston, Texas. American Psychological Association.
- La Vigne, N. & Parthasarathy, B. (2005). Prisoner Reentry and Residential Mobility. Urban Institute.
- Larroulet, P., Daza, S., Del Villar, P., Droppelmann, C., Figueroa, A. & Valenzuela, E. (2019). *Estudio Reinserción, Desistimiento y Reincidencia En Mujeres: Perfiles de Mujeres Que Egresan de La Cárcel*. Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociologia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Larroulet, P., Droppelmann, C., Del Villar, P., Daza, S., Figueroa, A. & Osorio, V. (2020). Who Is Transitioning out of Prison? Characterising Female Offenders and Their Needs in Chile. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 9(1), 112-125.
- Laub, J. H. & Sampson, R. J. (2003). *Shared Beginnings, Divergent Lives: Delinquent Boys to Age 70*. Harvard University Press.
- Leverentz, A. (2011). Being a Good Daughter and Sister: Families of Origin in the Reentry of African American Female Ex-Prisoners. *Feminist Criminology*, 6(4), 239-267.
- Leverentz, A. (2012). Narratives of Crime and Criminals: How Places Socially Construct the Crime Problem. *Sociological Forum*, 27(2), 348-371.

- Leverentz, A. M. (2014). The Ex-Prisoner's Dilemma: How Women Negotiate Competing Narratives of Reentry and Desistance. En *Critical Issues in Crime and Society*. Rutgers University Press.
- Leverentz, A. M. (2006). The Love of a Good Man? Romantic Relationships as a Source of Support or Hindrance for Female Ex-Offenders. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 43(4), 459-488.
- Lynch, J. P. & Sabol, W. J. (2001). Prisoner Reentry in Perspective (N° 3). Urban Institute.
- Mallik-Kane, K. & Visher, C. (2008). Health and Prisoner Reentry: How Physical, Mental, and Substance Abuse Conditions Shape the Process of Reintegration.
- McIvor, G., Trotter, C. & Sheehan, R. (2009). Women, Resettlement and Desistance. *Probation Journal*, 56(4), 347-361.
- Metraux, S. & Culhane, D. P. (2004). Homeless Shelter Use and Reincarceration Following Prison Release. *Criminology*, *3*(2), 139-160.
- Michalsen, V., Flavin, J. & Krupat, T. (2010). More than Visiting Hours: Maintaining Ties Between Incarcerated Mothers and Their Children. *Sociology Compass*, 4(8), 576-591.
- Miller, J., Caplan, J. M. & Ostermann, M. (2016). Home Nodes, Criminogenic Places, and Parolee Failure: Testing an Environmental Model of Offender Risk. *Crime and Delinquency*, 62(2), 169-199.
- Moffitt, T. E., Caspi, A., Rutter, M. & Silva, P. A. (2001). Sex Differences in Antisocial Behavior: Conduct Disorder, Delinquency, and Violence in the Dunedin Longitudinal Study. Cambridge University Press.
- Molyneux, M. (2000). Hidden Histories of Gender and the State in Latin America. Duke University Press.
- Morales, Á. C. (2015). El impacto de las condiciones laborales de los gendarmes en los derechos fundamentales de los reclusos (Universidad Diego Portales).
- Mowen, T. J. & Boman, J. H. (2019). The Criminogenic Influence of Family on Substance Use During Reentry: A Life-Course Perspective on Between Individual Differences and Within Individual Changes. *Justice Quarterly*, *36*(5), 841-869.
- Mowen, T. J., Stansfield, R. & Boman, J. H. (2019). Family Matters: Moving Beyond "If" Family Support Matters to "Why" Family Support Matters during Reentry from Prison. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, *56*(4), 483-523.
- Mowen, T. J. & Visher, C. A. (2015). Drug Use and Crime after Incarceration: The Role of Family Support and Family Conflict. *Justice Quarterly*, *32*(2), 337-359.
- Mundt, A., Kastner, S., Larraín, S., Fritsch, R. & Priebe, S. (2016). Prevalence of Mental Disorders at Admission to the Penal Justice System in Emerging Countries: A Study from Chile. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 25(5), 441-449.
- Munyo, I. & Rossi, M. A. (2014). First-Day Criminal Recidivism. Journal of Public Economics, 124, 81-90.
- Nagin, D. S. & Paternoster, R. (2000). Population Heterogeneity and State Dependence: Future Research. *Journal of Quantitative Criminology*, *16*(2), 117-144.
- Naser, R. L. & La Vigne, N. G. (2006). Family Support in the Prisoner Reentry Process: Expectations and Realities. *Journal of Offender Rehabilitation*, 43(1), 93-106.
- National Research Council. (2014). *The Growth of Incarceration in the United States: Exploring Causes and Consequences* (J. Travis, B. Western & S. Redburn, Eds.). Washington, DC: The National Academies Press.

- Nuytiens, A. & Christiaens, J. (2016). Female Pathways to Crime and Prison: Challenging the (US) Gendered Pathways Perspective. *European Journal of Criminology*, *13*(2), 1-19.
- Observatorio Niñez y Adolescencia. (2016). Infancia cuenta en Chile. Observatorio Niñez y Adolescencia.
- Odgers, C. L., Moffitt, T. E., Broadbent, J. M., Dickson, N., Hancox, R. J., Harrington, H., ... Caspi, A. (2008). Female and Male Antisocial Trajectories: From Childhood Origins to Adult Outcomes. *Development and Psychopathology*, 20(2), 673-716.
- Opsal, T. & Foley, A. (2013). Making It on the Outside: Understanding Barriers to Women's Post-Incarceration Reintegration: Making It on the Outside. *Sociology Compass*, 7(4), 265-277.
- Pager, D. (2003). The Mark of a Criminal Record. American Journal of Sociology, 108(5), 937-975.
- Pérez-Luco Arenas, R., Chitgian-Urzúa, V., Mettifogo-Guerrero, D., Pérez-Luco Arenas, R., Chitgian-Urzúa, V. & Mettifogo-Guerrero, D. (2019). Criminal Desistance in Chilean Women Who Have Been Deprived of Liberty. *Revista Criminalidad*, 61(2), 59-78.
- Perry, V. (2009). *Evaluation of the Mothering at Distance Program*. NSW Department of Correction Services. Tresilien Family Care Centres.
- Piquero, A. R. (2008). Taking Stock of Developmental Trajectories of Criminal Activity over the Life Course. *The Long View of Crime: A Synthesis of Longitudinal Research*, 23-78.
- Piquero, A. R., Hawkins, J. D. & Kazemian, L. (2012). Criminal Career Patterns. En R. Loeber & D. Farrington (Eds.), *Juvenile Delinquency to Adult Crime: Criminal Careers, Justice Policy and Prevention* (pp. 14-46). New York: Oxford University Press.
- Richie, B. E. (2001). Challenges Incarcerated Women Face as They Return to Their Communities: Findings From Life History Interviews. *Crime & Delinquency*, 47(3), 368-389.
- Rodermond, E., Kruttschnitt, C., Slotboom, A. M. & Bijleveld, C. C. (2016). Female Desistance: A Review of the Literature. *European Journal of Criminology*, *13*(1), 1-26.
- Roeder, K., Lynch, K. G. & Nagin, D. S. (1999). Modeling Uncertainty in Latent Class Membership: A Case Study in Criminology. *Journal of the American Statistical Association*, *94*(447), 766-776.
- Rumgay, J. & Roberts, J. (2004). When Victims Become Offenders: In Search of Coherence in Policy and Practice. London: Nuffield Foundation.
- Salisbury, E. J., Kalantry, S., Boppre, B., Brundige, E. & Martínez, S. (2018). Expanding the Feminist Pathways Perspective beyond the United States: A Profile of Federal Women Prisoners in Argentina. *Women & Criminal Justice*, 28(2), 125-151.
- Sampson, R. J. & Laub, J. H. (1993). *Crime in the Making: Pathways and Turning Points through Life*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Schnittker, J. & John, A. (2007). Enduring Stigma: The Long-Term Effects of Incarceration on Health. *Journal of Health and Social Behavior*, 48(2), 115-130.
- Severson, M., Berry, M. & Postmus, J. (2007). Risks and Needs: Factors That Predict Women's Incarceration and Inform Service Planning. En *What Works With Women Offenders* (Routledge). London: Routledge.
- Sharpe, G. (2015). Precarious Identities: 'Young' Motherhood, Desistance and Stigma. *Criminology & Criminal Justice*, 15(4), 407-422.
- Sheehan, R., McIvor, G. & Trotter, C. (2007). What Works with Women Offenders (1^a ed.). New York: Routledge.

- Shlonsky, A., Rose, D., Harris, J., Albers, B., Mildon, R., Jo Wilson, S., ... Kissinger, L. (2015). *Literature Review of Prison-Based Mothers and Children Programs*. The University of Melbourne, School of Health Sciences. Centre for Child Wellbeing, Save The Children Australia. Vanderbilt University, Peabody Research Institute.
- Simpson, S. S., Alper, M., Dugan, L., Horney, J., Kruttschnitt, C. & Gartner, R. (2016). Age-Graded Pathways into Crime: Evidence from a Multi-Site Retrospective Study of Incarcerated Women. *Journal of Developmental and Life-Course Criminology*, 2(3), 296-320.
- Simpson, S. S., Yahner, J. L. & Dugan, L. (2008). Understanding Women 's Pathways to Jail: Analysing the Lives of Incarcerated Women. *The Australian and New Zeland Journal of Criminology*, 41(1), 84-109.
- Sirois, C. (2019). Household Support and Social Integration in the Year After Prison. *Sociological Forum*, 34(4), 838-860.
- Snijders, P. T. A. B., Bosker, P. R., Snijders, T. & Bosker, R. (2011). *Multilevel Analysis: An Introduction to Basic and Advanced Multilevel Modeling* (Second). Sage Publications Ltd.
- Taylor, C. J. (2016). The Family's Role in the Reintegration of Formerly Incarcerated Individuals: The Direct Effects of Emotional Support. *The Prison Journal*, *96*(3), 331-354.
- Thornberry, T. P. & Krohn, M. D. (2001). The Development of Delinquency: An Interactional Perspective. En *Handbook of Youth and Justice* (pp. 289-305). Dordrecht, Netherlands: Kluwer Academic Publishers.
- Uggen, C. & Kruttschnitt, C. (1998). Crime in the Breaking: Gender Differences in Desistance. *Law & Society Review*, 32, 339-366.
- Valenzuela, E., Marcazzolo, X., Stuven, A. M., Larroulet, P. & Simonetti, E. (2012). Impacto social de la prisión femenina en Chile. En *Propuestas para chile* (pp. 279-308). Santiago, Chile: Concurso Políticas Públicas 2012.
- Visher, C. A. & Travis, J. (2003). Transitions from Prison to Community: Understanding Individual Pathways. *Annual Review of Sociology*, 29(1), 89-113.
- Visher, C., La Vigne, N. & Travis, J. (2004). *Returning Home: Understanding the Challenges of Prisoner Reentry*. Urban Institute. Washington, DC.
- Wakefield, S. & Uggen, C. (2010). Incarceration and Stratification. *Annual review of sociology*, 36, 387-406.
- Wakefield, S. & Wildeman, C. (2013). *Children of the Prison Boom: Mass Incarceration and the Future of American Inequality*. Oxford University Press.
- Walmsley, R. (2005). Women and Girls in Penal Institutions, Including Pre-Trial Detainees/Remand Prisoners, 13.
- Western, B. (2018). Homeward: Life in the Year After Prison. Russell Sage Foundation.
- Western, B., Braga, A. A., Davis, J. & Sirois, C. (2015). Stress and Hardship after Prison. *American Journal of Sociology*, 120(5), 1512-1547.
- Western, B., Braga, A. A. & Kohl, R. (2017). A Longitudinal Survey of Newly-Released Prisoners: Methods and Design of the Boston Reentry Study. *Federal Probation*, 81(1), 32-40.